

**VIOLENCIA A LA MUJER Y SUS RELACIONES CON LA PRÁCTICA
PEDAGÓGICA: UNA MIRADA DESDE LOS SABERES DE LOS MAESTROS EN
FORMACIÓN DEL PCLB**

ANGELA MARCELA GONZÁLEZ PULIDO

**TRABAJO DE GRADO
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
BOGOTÁ D.C
2018**

**VIOLENCIA A LA MUJER Y SUS RELACIONES CON LA PRÁCTICA
PEDAGÓGICA: UNA MIRADA DESDE LOS SABERES DE LOS MAESTROS EN
FORMACIÓN DEL PCLB**

ANGELA MARCELA GONZÁLEZ PULIDO

Trabajo para optar el título de LICENCIADA EN BIOLOGÍA

ASESORA

PAOLA ANDREA ROA GARCIA

**TRABAJO DE GRADO
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA
BOGOTÁ D.C
2018**

DEDICATORIA

A mi hija Hannah, por acompañarme en el proceso, por esperarme día a día, por ella es que decidí finalmente trabajar sobre violencia. Espero hija mía que algún día seas una mujer libre y la mujer que desees ser

A mi mamá por apoyarme, ser un espejo y una guía en mi vida, por darme la mano cuando caí y apoyarme cuando sentí desfallecer, por acompañarme en cada decisión que he tomado hasta el día de hoy.

A mi papá, por ser la persona que me impulso y me inculcó estudiar siempre, pase lo que pase, gracias a él por enseñarme y mostrarme el camino de ser maestro

A mi hermano por ser el amigo incondicional que me apoyo en el momento que sentí que no podía seguir en este camino, por estar siempre conmigo.

A todas aquellas mujeres que han sido violentadas y se han sentido solas, desesperadas y han pensado que ya no tienen más aliento para seguir.

A ellas:

La realidad es que desde este momento
pienso viajar sin equipaje,
sin mucho rodeo
sin buscarle sentido
Apostando todo en cada instante
sin mirar atrás, borrando memoria
te propongo hacer historia Desde Hoy.

Tommy Torres

AGRADECIMIENTOS


Quiero agradecerle a la vida por darme la oportunidad de pertenecer a la Educadora de educadores en este tiempo, a la Universidad Pedagógica Nacional por brindarme todas las oportunidades que me dio, por permitirme ser una profesional de la educación, por la formación en pedagogía crítica.

Agradezco a todas aquellas mujeres de la parte administrativa, a maestras, a compañeras, a amigas y amigos, a familiares que compartieron sus historias, sus visiones, experiencias y que me motivaron aún más a trabajar el tema de violencia.

Agradezco a los maestros y maestras en formación de la clase de gestión educativa por permitirme un espacio para dialogar con ellos lo que posibilitó terminar este trabajo, también a la maestra que me cedió el espacio de su clase para realizar las actividades con sus estudiantes.

Gracias a mi directora de trabajo por guiarme, apoyarme en este tema, brindarme sus experiencias y conocimientos sobre violencia

Gracias infinitas a mi familia por ser mi respaldo, mi apoyo, mi motivación, por enseñarme el camino que debe seguir un hijo, por tomarme de la mano cuando caí tropecé, gracias por compartir conmigo, por haberse desvelado y madrugado estos años junto a mí.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando la diferencia</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 6	
1. Información General		
Tipo de documento	Trabajo de grado	
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central	
Título del documento	Violencia a la mujer y sus relaciones con la práctica pedagógica: una mirada desde los saberes de los maestros en formación del PCLB	
Autor(es)	González Pulido, Angela Marcela	
Director	Roa García, Paola Andrea	
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2018 p. 67	
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional	
Palabras Claves	SABERES; VIOLENCIA; MUJER; PRÁCTICA PEDAGÓGICA; EQUIDAD; EXPERIENCIA; MAESTROS; INVESTIGACIÓN	

2. Descripción
<p>El presente trabajo de grado es una investigación que se realiza con algunos estudiantes del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología (PCLB), sobre los saberes que tienen ellos de violencia a la mujer y su relación con la práctica pedagógica de los maestros en formación.</p> <p>Se muestran algunos conceptos de violencia como el del grupo de violencia de la UPN (Pinzón, 2004): la violencia como el “desconocer al otro”; que son tenidos en cuenta para realizar la discusión de los análisis, además de mostrar un marco normativo que ha ido surgiendo históricamente para bien proteger a la mujer, o para mantener acciones de violencia en la cotidianidad de las mismas. Se menciona los entes a los que la mujer puede acudir en caso de violencia física, verbal, psicológica, además de contar con fuentes como SOFIA, que aportó en cuanto derecho de la mujer, normativas y entes.</p>

Este trabajo surge de la preocupación de la investigadora por ver como la violencia: vulneración de derechos, golpes, insultos, manipulación, acoso sexual, acoso laboral, sueldos por debajo del hombre, entre muchas otras acciones; han afectado a la mujer históricamente y se han quedado ahí plasmadas, sin que trasciendan acciones penales, jurídicas o de protección, porque no se ha garantizado la equidad, sino la igualdad.

A partir de la problematización se propone problematizar sobre la violencia a la mujer y sus relaciones con la práctica pedagógica, desde algunos de los saberes de los maestros en formación del PCLB, a partir de la pregunta sobre ¿cuáles son los saberes sobre violencia a la mujer a partir de sus relaciones con la práctica pedagógica?

La metodología de este trabajo se realiza desde un enfoque cualitativo, por lo tanto, es se trabaja desde la reflexión de maestros en formación de Licenciatura en Biología, en este caso, sobre los saberes de violencia a la mujer.

Además, se toman algunos elementos del modelo Arqueológico genealógico, como lo es la caja de herramientas de Foucault, del cual se basan las matrices para antecedentes y resultados de la investigación. Después de describir el enfoque, se describen 5 sesiones con cada actividad que se realiza con la muestra de los estudiantes del PCLB, paso a paso.

3. Fuentes

- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2005). El proceso de investigación cualitativa. En E. Bonilla, & P. Rodríguez, Más allá del dilema de los métodos (tercera ed., pág. 119). Norma.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Los impactos y los daños causados por el conflicto armado. En ¡Basta ya! (pág. 64). Bogotá.
- Constitución política de Colombia. (1995). LESI.
- Cruz, J. (6 de julio de 2006). El pensamiento de Michael Foucault como caja de herramientas . Scielo. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-61272006000100011
- Foucault, M. (1994). Subjetividad y verdad. En M. Foucault, Estética, Ética y Hermenéutica. (A. Galibondo, Trad.) París: Gallimard París.
- Girola, L. (2011). Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos. Scielo. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732011000200002
- Gómez, M., & Sánchez, N. (25 de noviembre de 2013). ABC de la ley contra la violencia y discriminación la mujer. Obtenido de Senado de la República: <http://www.senado.gov.co/historia/item/18839-abc-de-la-ley-contra-la-violencia-y-discriminacion-la-mujer>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2008). Módulo Conceptual Derechos

Sexuales y Reproductivos. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

- Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia. Separata Revista Educación y Pedagogía, 43-51.
- Laval, C. (2004). Del conocimiento como factor de producción. En C. Laval, La escuela no es una empresa (págs. 55 - 60). Barcelona: Editorial Paidós.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). La violencia de género. Recuperado el marzo de 2018, de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>
- Noticias Caracol. (8 de marzo de 2017). ¿Quién fue la primera colombiana en recibir cédula? Obtenido de Noticias caracol: <https://noticias.caracoltv.com/colombia/quien-fue-la-primera-colombiana-en-recibir-cedula>
- ONU Mujeres. (s.f.). Poner fin a la violencia contra las mujeres. Obtenido de ONU Mujeres: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (29 de noviembre de 2017). Violencia contra la mujer. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ovejero, A., & Martín, J. (s.f.). La dialectica del saber / poder en Michael Foucault, un instrumento de reflexión crítica sobre la escuela. Dialnet, 99 - 107.
- Pinzón, J. E. (2004). Reflexiones en entorno a violencia y escuela. En J. Pinzón, L. Rodríguez, O. Riveros, P. Roa, & E. Zipaquirá, Axolotl (pág. 17). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Regimen legal de Bogotá. (4 de diciembre de 2008). Obtenido de Secretaria Juridica Distrital: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>
- Rojas, I. (2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación de ciencias sociales: una propuesta. Redalyc.org.
- Saladin, K. (2013). Orgános de los sentidos. En K. Saladin, Anatomía, fisiología. La unidad entre forma y Función (E. Pineda, Trad., sexta edición ed., págs. 539 - 540). Bogotá: McGraw Hill Education.
- Secretaria Distrital de la Mujer. (2009). Obtenido de Documento base SOFIA: http://sdmujer.gov.co/images/pdf/Docuemnto_base_SOFIA.pdf

4. Contenidos

Los contenidos del trabajo de grado estan consignados en capítulos:

1. Desde lo que circula sobre violencia a la problematización, se toman el concepto de violencia según Pinzón (2004), se abordan los conceptos de violencia contra la mujer que describen la ONU y la OMS, posteriormente se la base de datos de SOFIA se describen unas leyes, normas y sentencias que se han emitido para la protección y

garantía de los derechos de la mujer y la igualdad de género.

Se habla de la reflexión que se ha realizado desde el inicio del planteamiento del problema al igual que se expone la pregunta problema y los objetivos que guían esta investigación.

2. El enfoque cualitativo: camino a la reflexión sobre violencia, se expone el enfoque en el que se basa la investigación, las actividades y como se realiza la sistematización de los resultados.

3. Emocionalidad, violencia desde la singularidad. Se realiza la reflexión tomando como base la ecología y la fisiología, tomando conceptos claves que se transmutan al concepto de violencia.

4. Reconocimiento de sí y del otro, se expone la reflexión desde los referentes subjetividad de Foucault y experiencia de Larrosa.

5. Violencia desde la historicidad, en el que se da cuenta de la reflexión a partir de la construcción social de: cuerpo, la violencia en otros contextos, el concepto de violencia y violencia contra la mujer, violencia en la práctica pedagógica y el rol de la mujer.

5. Metodología

La metodología de este trabajo se realiza desde un enfoque cualitativo, el que permite trabajar desde la reflexión de algunos maestros en formación de Licenciatura en Biología, en este caso, sobre los saberes de violencia a la mujer. Es un enfoque que no busca desarrollar un experimento que pueda ser verificado, ni mucho menos un trabajo estadístico, sino un trabajo que inició con una pregunta y que se ha transformado y fluctuado a partir de las indagaciones que se hicieron sobre violencia desde las experiencias de los sujetos y los saberes de los mismos.

Se contó con cinco sesiones: la primera sesión se realiza una observación no participante de la clase, para identificar los maestros en formación, que se familiarizaran con la investigadora y ver posibles acciones de violencia en la clase.

La segunda donde se realizan unas actividades de identificación de los sujetos con los que se realiza el taller para ver experiencias e indicios de acciones de violencia.

La tercera se busca evidenciar otros rasgos más explícitos de violencia en cada uno de los maestros.

La cuarta en donde se pretende expresar las emociones que sienten al ver los cortos de la película "el pan de la guerra" para poder contrastarlos con la realidad colombiana, dialogando alrededor de la temática.

La quinta donde se indaga por los saberes sobre la violencia a la mujer.

Finalmente los resultados de cada una de las actividades se consignaron en una matriz

de resultados, con el fin de organizar los datos y que posibilite ver las categorías que surjan del taller, tomando elementos de la caja de herramientas de Foucault

6. Conclusiones

Al inicio de este trabajo se entendió la violencia como lo describe Pinzón (2004) “el desconocimiento del otro” p.17, lo que permite verla no solamente como la sangre, la guerra, los golpes, la guerrilla, los insultos, entre otros, posibilitando entender otras relaciones de violencia como las tensiones o la confrontación del sujeto y en particular en el lugar del maestro en la práctica pedagógica.

En esa medida, el problematizar sobre la violencia a la mujer, se hizo desde tres categorías, la emocional, el reconocimiento de sí y del otro, y la historicidad. En la primera se problematiza desde el saber biológico específicamente desde la ecología y la fisiología, usados como elementos para entender al humano como un organismo que es afectado por los cambios que hay en el medio, que además tiene unos comportamientos que han sido adquiridos culturalmente, es decir desde la interacción de la población, además que esta reflexión da cuenta a que la violencia no está en la acción de otro, en lo lejano, y cotidiano de otro sujeto, sino que la violencia está en sí desde la singularidad al negarse unas necesidades del ser feliz o sentirse tranquilo por lo que hace, sino por las demandas sociales que ameritan se alejen de sus gustos en pro de la demanda capital.

Se problematiza desde el reconocimiento de sí y del otro, en cuanto a que el sujeto conoce solo su cuerpo físico, pues históricamente en la educación se ha enseñado las partes del cuerpo, esas partes tangibles como manos, pies, cabeza, hombros, etc. como sistema funcional, desconociendo otros ámbitos del cuerpo como que es atravesado por la cultura, la experiencia, lo social, lo político. Por otra parte, la violencia se ejerce desde lo particular del sujeto, se desconoce a sí mismo desconoce en algunos casos su identidad, sus necesidades, se niega a sí mismo cuando, desde las mismas dinámicas del capitalismo humano le exige ser un sujeto productivo, eficaz y eficiente.

La violencia, hace parte de la historia, muchos de los comportamientos, de la naturalización de la violencia a la mujer, se dan desde parámetros sociales que se han mantenido, a pesar de que el maestro en formación reconoce los tipos de violencia que circulan, no reconoce que el mismo es violento en su entorno, designando roles, desconociendo las necesidades de otro sujeto, desconoce en sí sus propias necesidades. Se concluye y se corrobora que la violencia se puede tratar desde la educación formal o informal, el maestro en biología tiene todas las herramientas para reflexionar sobre acciones que se tienen de violencia en la escuela, en las prácticas pedagógicas, en la familia, en la sociedad.

Se identificaron los saberes sobre violencia a la mujer de algunos de los maestros en formación y la relación de ésta con la práctica pedagógica, evidenciando que esos

saberes son similares que circulan en los medios de comunicación, en la escuela, universidad, y otras entidades sociales y culturales. Un buen número de ellos limitan la violencia como la violencia física, verbal, psicológica, racial, *bullying*, guerra, el machismo, la desigualdad de género, sexual y laboral. Y a pesar de que se han creado leyes, normas, decretos, sentencias, campañas para la protección de la mujer, ese discurso que sabe el maestro en formación de memoria, lo apropia desde lo lejano a él, es decir, describen todo tipo de violencia como “acción o práctica que atenta al otro”, contribuyendo esto al punto de partida para reflexionar que el maestro en formación ve la violencia fuera de su singularidad.

Además, esa violencia que ellos reconocen en su cotidianidad, y que la reconocen en otros, la naturalizan y la normalizan en su contexto más inmediato como el familiar, al preguntarles sobre que siente o piensa de los roles, tareas que lleva una madre dentro de la casa, no se contestó, se omitió la opinión, es normal que la mujer se encargue de las tareas de la casa, y que esto es explicado históricamente.

Por otra parte, se reflexiona la práctica pedagógica a partir del análisis de las prácticas de violencia, cuando los maestros en formación describen el concepto de “violencia”, tienen en cuenta el discurso “como práctica o acción que daña al otro”, y tejen relaciones de ejemplo: si la violencia es sexual; en la práctica pedagógica, se ha visto como unos han acosado a otros sexualmente. Sin embargo, se manifiesta otros tipos de violencia que afectan al maestro en la práctica pedagógica no refieren, algunos se sienten violentados cuando el maestro que les da una clase no les pregunta ¿cómo está o cómo se siente? Pero cuando una maestra llega y hace ese tipo de preguntas, los confronta a lo que también se sienten agredidos, lo que demarca que la violencia es confrontación y tensión que saca al sujeto de su zona de confort. Entonces, hay una relación entre la violencia y la práctica pedagógica en cuanto los discursos que se saben lo evidencian en la cotidianidad, pero, la violencia en la práctica como el desconocer al otro poniéndolo en contradicción y tensión, no existe en la práctica que ellos realizan.

Elaborado por:	González Pulido, Angela Marcela
Revisado por:	Roa García, Paola Andrea

Fecha de elaboración del Resumen:	25	10	2018
--	----	----	------

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. DESDE LO QUE CIRCULA SOBRE VIOLENCIA A LA PROBLEMATIZACIÓN ..	3
EQUIDAD VS IGUALDAD	3
LA VIOLENCIA A LA MUJER UN PROBLEMA HISTÓRICO.....	4
CONCEPTOS DE VIOLENCIA.....	7
VIOLENCIA A LA MUJER DESDE LAS ARMAS	11
VIOLENCIA A LA MUJER DESDE LO NORMATIVO	13
TEJIENDO RELACIONES ENTRE LA VIOLENCIA Y LA BIOLOGÍA	18
LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA: UN ESCENARIO DE VIOLENCIA	21
2. EL EFOQUE CUALITATIVO: CAMINO A LA PROBLEMATIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA	25
3. EMOCIONALIDAD: VIOLENCIA DESDE LA SINGULARIDAD	36
LAS EMOCIONES DESDE RESPUESTAS FISIOLÓGICAS.....	37
LA VIOLENCIA RELACIONADA CON LA LLEGADA Y LA PARTIDA	38
ELEMENTOS DE LA ECOLOGÍA PARA LA REFLEXIÓN DE VIOLENCIA.....	39
EMOCIONALIDAD DESDE LA COTIDIANIDAD	40
VIOLENCIA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA	42
EL DESCONOCIMIENTO DE SÍ	42
4. RECONOCIMIENTO DE SÍ Y DEL OTRO.....	45
EL DESCONOCIMIENTO DEL CUERPO	45
LA VIOLENCIA DESDE LA EXPERIENCIA.....	46
DESCONOCIMIENTO DEL OTRO.....	47
5. VIOLENCIA DESDE LA HISTORICIDAD	50
CONSTRUCCIÓN SINGULAR DE CUERPO	50
DESDE LA EXPERIENCIA.....	51
VIOLENCIA DESDE OTROS CONTEXTOS	53
SABERES SOBRE VIOLENCIA Y VIOLENCIA A LA MUJER	54
VIOLENCIA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA	55
EL ROL DE LA MUJER UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL.....	57
CONCLUSIONES.....	71
CONSIDERACIONES FINALES	74
BIBLIOGRAFÍA	75

INTRODUCCIÓN

La mujer en Colombia históricamente ha tenido estipulado un rol, de ser quien eduque, guie, se encargue de las labores de la casa, de su pareja y de sus hijos, así como menciona (Reyes, 2017):

La Iglesia le asignó, a la mujer, la misión de disciplinar al esposo y educar a los hijos en valores católicos, pero al tiempo funcionales en el nuevo modelo capitalista. Virtudes como el trabajo, la honradez, la responsabilidad, el ahorro y la limpieza debían ser transmitidas por las mujeres en su hogar.

Según ese rol que se le estipulo a la mujer desde siglos atrás, se ha desconocido y violentado, esa violencia la define (Pinzón, 2004) como el desconocimiento o negación del otro así:

Expresión de la negación de lo otro y en tanto negación es expresión de la imposibilidad de convivencia plural y ecuánime, es expresión y exigencia por consiguiente de sometimiento, de obediencia, de ejercicio del poder por la fuerza, de abuso de la condición frágil del otro p. 17

Para efectos de esta investigación, la violencia se toma como violencia a la mujer, para la que se propone un discurso de equidad, definida según RAE (2018) como “esa disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece”, en vez de violencia contra la mujer que engloba un discurso de igualdad, en el que pone a las mujer y hombre en igualdad de condiciones biológicas, morfológicas, mentales, culturales, sociales, emocionales, experienciales.

La violencia contra la mujer la define la ONU (s.f) como: “La violencia contra las mujeres y las niñas es una violación grave a sus derechos humanos”. Y la OMS (2017) la define como “toda amenaza motivado por la condición femenina de la víctima, que tenga o pueda tener como un fin un daño o sufrimiento físico, sexual

o psicológico, una coacción o privación arbitraria de la libertad, constituye violencia contra la mujer”, así mismo el concepto de igualdad lo define RAE (2018) “una condición de una misma naturaleza, calidad, valor y forma”.

Estos conceptos son tomados para hacer una relación de los saberes sobre violencia a la mujer que tienen los maestros en formación de la clase de Gestión Educativa del Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología (PCLB) con la práctica pedagógica.

El saber cómo lo retoman Ovejero & Martín (s.f) de Foucault, “el saber es un recurso que por su naturaleza es objeto de lucha política, pero el saber no solo es objeto de poder.... Es también instrumento de este”., también es tomado desde la experiencia que define Larrosa (2006) como “eso que me pasa” p.88, aquello que está en el exterior, un “acontecimiento” p.89, toca al sujeto, se interioriza, transforma, cambia “el principio de alteridad” p.88 y finalmente sale de una forma distinta al exterior de alguna forma como palabras, pensamientos, sentires, ideas.

A partir de los saberes sobre violencia de los maestros en formación, se hace una reflexión tomando como excusa saberes biológicos como la fisiología y la ecología que permiten dar cuenta de comportamientos, respuesta a estímulos e instinto que se transmutan a la connotación social violencia, para no perder de vista que el humano es un organismo con comportamientos y conductas.

1. DESDE LO QUE CIRCULA SOBRE VIOLENCIA A LA PROBLEMATIZACIÓN

El presente trabajo de grado surge por una preocupación de la maestra en formación, por situaciones constantes de violencia a la mujer en los entornos escolar, político, social y familiar, en los cuales se manifiestan acciones de vulneración de la integridad, a la personalidad e identidad que tiene la mujer como sujeto, al ver constantes golpes, insultos, acoso sexual, laboral, violencia psicológica, por acciones de no equidad entre mujeres y hombres o entre mujeres y mujeres, al ver que la mujer es desconocida y transgredida de múltiples maneras en un entorno social, se pretende en, este trabajo, que la mujer se vea cómo lo que es: un sujeto con dignidad, derechos, pensamientos, sentimientos, experiencias, “perrenque”, integridad, un ser dador de vida, y que ha sido invisibilizada en aspectos sociales e históricos.

EQUIDAD VS IGUALDAD

Siguiendo con lo anterior, es acertado dejar claro que este trabajo no se basa en el movimiento feminista, ya que como menciona Amorós (2011), “el feminismo busca la igualdad entre varones y mujeres”, además es pertinente decir que a lo largo del trabajo, cuando se refiere a mujer se va a tomar todas aquellas personas que nacieron mujeres y desde su construcción de singularidad y subjetividad se identifican como mujeres, siendo de cualquier edad. Al mismo tiempo se recalca que a lo largo del trabajo se menciona “violencia a la mujer” y no “violencia contra la mujer”, ya que este engloba el discurso de la “igualdad”: “igualdad de derechos”, “igualdad social”, “igualdad de género”, siendo que la “igualdad” como lo define la Real Academia Española (2018) es “una condición de una misma naturaleza, calidad, valor, forma” y en este trabajo ese concepto de igualdad no es tomado en cuenta porque los hombres y mujeres no son iguales ni biológica, mental, física, social o culturalmente, se propone y se habla de equidad a lo largo de la investigación ya que la equidad según la Real Academia Española (2018) es “esa

disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece”, por ejemplo según Mujeres en RED, El periódico feminista (2005) menciona que:

“Los hombres ganan el doble que las mujeres, porcentaje que disminuye hasta situarse en el 25% más que gana un empleado profesional titulado en comparación con una empleada profesional, mientras que en puestos de mayor responsabilidad las diferencias salariales alcanzan el 15% a favor de los hombres”.

A nivel mundial es frecuente encontrarse con este tipo de inequidad, pues las mujeres al tener un mismo cargo laboral que los hombres, tienen un salario por debajo de ellos. En este sentido, si una mujer se para al lado de un hombre las diferencias son notorias, las mujeres y los hombres biológica y morfológicamente son distintos, si por ejemplo se pone una mujer y a un hombre en una fábrica y tienen que cargar material de 50 Kg cada uno (a lo que se le llamaría igualdad), es posible que la mujer no logre el objetivo. No se está diciendo que ninguna mujer no lo pueda hacer, más bien que la fuerza muscular y corporal que tiene un hombre es mayor a la de la mujer, por el contrario, ella, podría hacer una fuerza menor o podría desempeñarse en otros espacios laborales según sus capacidades, y aun así no tendría porque ganar menos o igual que un hombre, más bien lo equitativo.

LA VIOLENCIA A LA MUJER UN PROBLEMA HISTÓRICO

Siendo así, la razón de este trabajo es mostrar que hay una problemática grave alrededor de la mujer, pues ha sido violentada a través de los años, y que algunas prácticas se normalizan en el diario vivir y que son un atentado contra la dignidad e integridad de la mujer, además que esto se ha mantenido en la cultura y desde la educación, siendo esto un problema que se debería tratar en la enseñanza de la biología, en cuanto se preocupa por el otro y sus procesos de vida, mostrar que el humano hace parte de las dinámicas sistémicas de la biología (así como hace parte de las dinámicas sociales), que responde a estímulos y comportamientos, y que todos los organismos del planeta merecen respeto por el simple hecho de existir.

Esta preocupación que se ha mantenido y que surge desde vivencias propias y de la cotidianidad como el ser desconocida, transgredida desde lo político con leyes y normas que mantienen la “igualdad” como acción de violencia hacia la mujer, lo cultural limitando el rol de la mujer, limitando su libertad, normalizando acciones de violencia como que le digan un piropo por la calle cosificando a la mujer, o que haga las tareas diarias de la casa, entre otras cosas, son acciones, que se generan desde: la familia, la sociedad y la escuela, así, se ha reflexionado sobre la falta de equidad para mujeres y hombres, niños y niñas y no “igualdad” como se pregona por algunos entes políticos, en la escuela y en los medios circundantes.

Es un interés por mostrar y buscar prácticas del diario vivir, que posibilite pensar en que existe una violencia que en ciertas ocasiones es invisibilizada como las labores que tienen las mujeres al ser madres y deben atender a los hijos, al esposo, al hacer el oficio de la casa, en la cocina, o cuando la niña debe quedarse para aprender las labores de la casa, cuando a una mujer se le hace una crítica porque no es madre, o porque lo es y sale de vez en cuando de fiesta; o en la escuela cuando se desconoce al otro por ejemplo cuando se le dice “usted no es capaz”. Y otras veces la violencia que se percibe como los golpes, gritos o humillaciones, violaciones, ataques con ácido, homicidios, trata de blancas, entre otras y que la consecuencia de estas prácticas llega a quedarse en el tiempo, a quedarse en la impunidad de las leyes, a que en la cultura se sigan permitiendo acciones de violencia, y que la educación no se traten temas desde la reflexión como violencia, sino que esté demarcada por unos estándares y lineamientos que le dice al maestro que tema tratar, qué curso, desde qué edades y casi que el cómo enseñar.

Siendo así, a medida que la sociedad evoluciona, la violencia a la mujer evoluciona junto a la sociedad, y es que la historia ha mostrado como la mujer antes era quien se quedaba en casa teniendo los hijos como acto de feminidad, compromiso y fertilidad, ahora la mujer, en muchas ocasiones debe seguir con el

rol de ser mamá, esposa, o madre soltera y que en lo posible sea una buena madre (sin condicionar un juicio de valor como “bueno” o “malo”), porque al fin de cuentas, a la mujer a lo largo de la historia se le han otorgado unos roles que evolucionan o se mantienen de formas diferentes de acuerdo a las dinámicas sociales, es decir, se mantiene un pensamiento patriarcal y hegemónico que lleva a juzgar a la mujer cuando sale de esos límites, estigmas o roles. Teniendo en cuenta esto, la educación, y los maestros de biología tienen todas las herramientas para trabajar en pro de la reflexión y el cambio de pensamiento patriarcal y hegemónico que se ha vivido en Colombia desde muchos años, en donde la mujer se ha visto como aquella “ciudadana de segunda clase, sin privilegios y sin honor” como menciona la canción de corazones rojos (González, 1990)

Es necesario pensar que la mujer no es ciudadana de segunda clase, Aristizábal, (2007) toma la siguiente cita del código civil y del comercio del siglo XIX en Colombia:

La palabra hombre, persona, niño, adulto i «[sic]» otras semejantes que en un sentido general se aplican a individuos de la especie humana, sin distinción de sexo, se entenderá comprender ambos sexos en las disposiciones de las leyes, a menos que por la naturaleza de la disposición, o el contexto «[sic]» de las leyes, se limiten manifiestamente a uno solo. Por el contrario, las palabras mujer, niña, viuda, i «[sic]» otras semejantes, que designan el sexo femenino, no se aplicarán al otro sexo, a menos que expresamente se extienda la ley «[sic]» a él. p. 17

Demostrando que en los siglos XIX y XX, las mujeres pertenecían al hombre, eran cosificadas, las mujeres si querían emprender una empresa debía pedirle permiso al hombre, si quería educarse debía educarse en cómo ser una buena madre y esposa, no recibían una educación equitativa a la del hombre, o al menos parecida. En la actualidad, esas luchas de las mujeres, ha ganado campo para que ellas mismas puedan ejercer empleos permitiéndoles no ser dependientes del hombre, pero ello ha llevado a que las mujeres tengan unos sueldos inferiores en

comparación con los hombres en cargos iguales, que sean acosadas en el trabajo por un aumento de sueldo, que trabajen más horas por un sueldo igual, o que en la hoja de vida deba llevar la foto de la mujer, como si eso determinara que tan preparada es. Estas situaciones donde la mujer se ve como una ciudadana de segunda clase, deben cambiar para que la mujer sea un sujeto libre en cuanto a derechos y decisiones, como se mencionó al inicio de esta problematización.

CONCEPTOS DE VIOLENCIA

En esa medida, se toman unas definiciones de violencia de algunos organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas ONU, la Organización Mundial de la Salud OMS y un grupo local como el grupo de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional que trabaja violencia en la escuela, tomando así uno de los conceptos en los que se basa la presente investigación. Además, se tomarán algunos aspectos constitucionales, normativos (leyes, normas, decretos, sentencias), y una propuesta presidencial (que pretendía crear un ministerio de la mujer), para seguir problematizando la violencia desde lo que circula de violencia a la mujer.

Para iniciar, se toma la definición de violencia que abarca el grupo de violencia en la escuela de la Universidad Pedagógica Nacional, Pinzón (2004):

Expresión de la negación de lo otro y en tanto negación es expresión de la imposibilidad de convivencia plural y ecuánime, es expresión y exigencia por consiguiente de sometimiento, de obediencia, de ejercicio del poder por la fuerza, de abuso de la condición frágil del otro. En general, la violencia es una, manera de asumir la conciencia desde la condición centrada o egocéntrica de quien la ejerce.
p. 17

En otras palabras, la violencia se define como el desconocimiento del otro (un punto clave para esta investigación tomando esta definición para dar cuenta de la pregunta problema). Siendo así y como se ve más adelante, la mujer más que ser

invisibilizada, más que ser vista como un objeto (entendiendo que un objeto no tiene derechos ni dignidad) en algunos ámbitos a lo largo de la historia, no se han visto sus capacidades, sus habilidades, sus sentimientos, pensamientos, poder, experiencias, entendido como “eso que me pasa” p.88 (Larrosa, 2006), usualmente se ha visto como un objeto que está sometido a las decisiones del hombre, de entes o del mismo sistema que da unos parámetros de cómo ser mujer, como si cada una de ellas no fuera única, como si cada mujer no tuviera unas experiencias singulares, como si cada una no tuviera un código genético distinto. Y lo peor de todo esto, es que la mujer ha validado (consciente o inconscientemente) estas prácticas sociales a lo largo de la historia.

Por otro lado, documentos de la ONU (s.f.), definen la violencia contra las mujeres como una:

violación grave a sus derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales para mujeres y niñas. Afecta el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad.

Es evidente que la violencia sobre la mujer es una violación clara y contundente a los derechos humanos (DDHH) (como menciona la ONU. S.f), pues en la declaración universal de los DDHH, en la Constitución política (1995) del artículo 11 al 13, en el que se expresa:

toda persona es libre, todo individuo tiene derecho a la vida, a la seguridad de su persona, nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, todas las personas son libres e iguales en derechos. p 5.

Es decir, da reconocimiento a la dignidad humana, no es solo la violencia física, siendo ya un trato cruel, sino la manipulación, la coacción de los actos, pensamientos y sentimientos; el maltrato verbal, simbólico, patrimonial y demás, que atentan contra la dignidad e integridad de una mujer. Es tan problemático

entender que la proclamación de los DDHH cobija a todos aquellos que se les denomina personas (porque pareciera que las mujeres no son la misma especie de los hombres) que proclaman unos derechos de la mujer para “asegurar” una igualdad que de por sí no existe (ni biológica, ni física, ni mentalmente) y que además caben perfectamente dentro de la proclamación universal de los DDHH, por ejemplo, la ONU (2002) habla que:

las mujeres tienen derecho a la igualdad de género, a la salud, a la educación, a una vida libre de violencia, al trabajo, al desarrollo, a un ambiente sano, a una vida tranquila, a la información, a la participación política, a derechos sexuales y reproductivos.p.217

A partir de eso, surgen las siguientes preguntas: ¿estos derechos no están, garantizados ya en los DDHH? ¿Por qué tienen que proclamarse, otra vez, ocho derechos fundamentales de la mujer? Y ¿los otros 22 derechos fundamentales?, y los demás derechos de segunda y tercera generación que les pertenecen ¿Qué? Pues es importante que la ONU y demás organizaciones se preocupen por los derechos a la mujer, pero va mucho más allá de proclamarlos, se hubiera empezado por garantizar equidad, en vez de igualdad y haber garantizado que esos derechos se cumplan y que todo aquel sujeto que es víctima de violencia sea protegido. Cabe decir que la mujer ha sido sometida a violencia, se ha pisoteado su dignidad desde tiempos inmemoriales y que la violencia se genera mucho más por parte del hombre hacia la mujer, que de la mujer hacia el hombre.

Finalmente, se tomó la definición de la directora Chan, de Organización Mundial de la Salud (2017) describe la violencia “contra la mujer” como

Toda amenaza motivada por la condición femenina de la víctima, que tenga o pueda tener como un fin un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, una coacción o privación arbitraria de la libertad, constituye violencia contra la mujer. Este es un problema de salud global de proporciones epidémicas.

La misma directora de la OMS lo dice, la violencia a la mujer, “tiene proporciones epidémicas”, y es que cabe decir que, a pesar de estar sumergidos en un mundo violento, la violencia contra niñas y mujeres es más evidente que otras violencias. El hecho de que una mujer haya nacido, o su identidad sea esta, nadie puede pasar por encima de la vida de ella, ni de su dignidad, integridad, libertad, sexualidad entre otras, porque cada mujer tiene un valor intrínseco que nadie puede quitar, la mujer debe respetarse por el simple hecho de estar viva y ocupar un espacio en el planeta Tierra, y por el hecho de ser mujer nadie le puede quitar ese derecho a ser reconocida.

Teniendo en cuenta estas definiciones, la violencia contra la mujer no solo es ejercida por los hombres, sino también es ejercida de mujeres a mujeres, y también por parte de algunos entes como lo pueden ser empresas, EPS, las instituciones de protección (comisarías de familia, ICBF, personerías, fiscalía, etc.), grupos armados, entre otros.

Ya descritas las definiciones de violencia por las instituciones antes mencionados (ONU, OMS y el grupo de violencia y escuela), en la página de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018) se describen los tipos de violencia que hay: la psicológica que se define “por ser sutil y difícil de percibir en que se desacredita o menosprecia el valor de la dignidad”; La sexual definida “como esa conducta que amenaza el derecho a la mujer de decidir libre y voluntariamente su dignidad”; patrimonial donde hay “daño a inmuebles”; simbólica entendida como esos “patrones de estereotipos que denotan dominancia y discriminación”; doméstica como aquella “violencia que falta al requisito de convivencia en el hogar”; laboral cuando se “obstaculiza el acceso al trabajo o ascensos”; obstétrica “impactada en la salud de la mujer”; mediática “aquellas mujeres que muestran como un producto promoviendo la explotación”; institucional como “aquellas omisiones y acciones que tienen funcionarios de diferentes entes obstaculizando la garantía de derechos de las mujeres”; Otras violencias que menciona el grupo de violencia de la UPN, Pinzón (2004) como las sanciones y castigos como “aquellas sanciones

positivas y negativas” p.21 y por último violencia en la escuela como la “violencia ejercida en la educación”. p. 23

Esas prácticas de violencia que se dividen en los tipos que se acaban de ver, y en los cuales se hacen múltiples campañas para estar en contra de la violencia física, verbal, psicológica, patrimonial y todas las demás, y para proteger a la mujer, siguen siendo prácticas recurrentes en la vida diaria y se puede evidenciar en muchos de los estudiantes con los que se trabaja en la práctica pedagógica o los familiares de ellos, pues han sufrido algunas de estas violencias, y es importante trabajarlas ya que no solo la práctica pedagógica es violenta en cuanto desconocemos al sujeto, también aquellas dinámicas culturales que están inmersas en la vida de los estudiantes y ¿por qué no decirlo?, hasta de los propios maestros. Es por ello que, en la escuela, en la universidad y otros espacios de enseñanza es pertinente trabajar sobre los tejidos de violencia que se ven aquí, o en otros lugares, tomando los elementos que se mostraron en tipos de violencia y los distintos conceptos de violencia y sobre todo a la mujer que es quien ha sufrido los yugos de la violencia desde el desconocimiento y la vulneración de su ser.

VIOLENCIA A LA MUJER DESDE LAS ARMAS

Otra violencia que se ve en el país diariamente y es necesario mencionar, es la violencia armada, Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) sugiere que en las zonas rurales del país sean selváticas, en páramo, bosques, mar, y demás; es uno de los tipos de violencia más típicas que se ven en Colombia y de las más crudas. Se tiene la creencia que las familias son víctimas de violencia en un alto grado, pues resulta que las mujeres en esta violencia tienden a sufrir más, muchas veces ellas están obligadas a migrar con sus hijos, a padecer hambre, frío, soledad, a ser viudas, a perder sus hijos, maltrato físico, sexual, psicológico, pues en estas zonas es común ver que asesinan a los hombres, se roban los niños y las mujeres se quedan padeciendo una cruda violencia donde pierden una vida de derechos y tranquilidad.

Es importante mencionar que en la guerra, la mujer ha sido desconocida como sujeto, han pasado por encima de sus decisiones y derechos, que además muchas de las niñas y mujeres fueron utilizadas, cosificadas desde lo sexual, han sido víctimas de las atrocidades de un país indiferente y poco equitativo, en relación y citando a Castro (2002) menciona:

Tal vez por ello es posible afirmar que la reiteración de las violaciones en las guerras, ante todo la profunda raíz de prácticas recurrentes de legitimación del ejercicio del poder por la fuerza, del autoritarismo y de la concentración del poder. Por todo ello, la estrategia de guerra que legitima la apropiación de los cuerpos de las mujeres impide la realización práctica y cotidiana de los valores de justicia, libertad y solidaridad. p.100

Por demás, estas violencias tienen en común que pasan por encima de la integridad y la dignidad de la mujer, se pueden citar muchos ejemplos a lo largo de la historia colombiana sobre violencia, partiendo de la idea de que a lo largo de la historia la mujer se ha considerado una ciudadana de segunda clase o un objeto carente de dignidad y derechos. Esto se puede evidenciar fácilmente, parafraseando la nota de caracol radio (2017) los hombres tenían derecho a votar desde 1810 la mujer no, en 1853 los hombres tienen una cédula que los identifica como colombianos (hace 138 años); en cambio la mujer, en 1934 puede votar (hace 84 años) y en 1956 Carola Correa de Pinilla obtiene la cédula que la identifica como la primera mujer colombiana que obtiene una identificación (hace 62 años). Y así muchos ejemplos, como el que la mujer tiene un sueldo por debajo al del hombre a nivel mundial, los apellidos de pila cambiaban para denotar la pertenencia de las mujeres a los hombres en matrimonio, las mujeres violadas y asesinadas (y la impunidad de estos crímenes en Colombia) los ataques con ácido, la manipulación, entre otros.

Es evidente que la mujer ha sido víctima de muchas formas de violencia, es imprescindible ir más allá de clasificar los tipos de violencia, se debe hacer algo

para que esto merme, pues la violencia comienza cuando el niño de la casa va al parque mientras la niña debe aprender hacer los oficios de la casa, o cuando a las niñas les enseñan a ser dependientes de un hombre, cuando les enseñan que hay una media naranja porque nacieron incompletas, y continúa en la escuela cuando el profesor o algún compañero acosa a alguna de ellas, o le dice cosas que no es su deber decir. La violencia sobre la mujer está en este país lo que lleva de conquistado, hay un machismo que ha ejercido desde siglos atrás y, que a pesar de que las dinámicas sociales han cambiado, seguimos en una sociedad donde si a usted la maltratan es porque “usted se lo buscó”, “si él la agredió, “fue su culpa”, “si la violó, fue porque usted lo provocó”. Y esto debe parar.

VIOLENCIA A LA MUJER DESDE LO NORMATIVO

Si se pone sobre la mesa una de las propuestas del excandidato presidencial Humberto de la Calle, en las elecciones del 2018, en la que proponía crear un ministerio de la mujer con el objetivo de establecer una política pública para acabar con la desigualdad de género, desde cuatro ejes fundamentales como lo serían la reducción efectiva de violencia contra las mujeres, el fomento a los programas de prevención en salud y educación sexual, apoyo a la igualdad laboral y a proyectos de emprendimiento, y el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, estando a cargo de este ministerio Clara López Obregón (Monsalve, 2018). La postura que se ha tomado es que no es necesario crear más entes para garantizar derechos o la dignidad de la mujer, se necesita es, que, a partir de la educación, la cotidianidad, y los entes ya existentes garanticen lo que no se les ha otorgado: garantías de sus derechos, una equidad en cuanto a derechos y una equidad de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, uno de los programas más relevantes en cuanto a protección de la mujer, es el Sistema Distrital Integral a Mujeres Víctimas de Violencia -SOFÍA-, que es básicamente un programa de prevención y denuncia en caso de violencia física y verbal (considerando que las demás violencias no son

demandables) creado por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo 421 de 2009. (Secretaría Distrital de la mujer. S.f).

La Secretaría Distrital de la Mujer como ente del estado tiene la obligación de liderar y coordinar la implementación del Sistema SOFIA como la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, junto con otros entes como comisaría de familia, policía metropolitana, Gaula, CTI, Organizaciones de Mujeres, Consejo Consultivo de Mujeres Espacio Autónomo, Fundación de Apoyo Comunitario, Corporación para el Desarrollo HUMANIZAR, Red de Mujeres y Hábitat, Corporación Casa de la Mujer, Corporación Opción, Mesa por la vida y la salud de mujeres, iniciativa de Mujeres por la Paz, Fortalecimiento de Organizaciones , Sociales - IDPAC, Casa de Igualdad de Oportunidades, Equipo de abogada de las Casas de Igualdad de Oportunidades, Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, Programa de Justicia de Género Casa Refugio, CAVIF, CAIVAS, entre otros.

Los anteriormente nombrados entes gubernamentales, procuran garantizar por medio de leyes, decretos, acuerdos y sentencias la integridad de la mujer, y sus derechos, a nivel histórico encontramos:

- En la constitución política de Colombia (1991) en el artículo 43 “La mujer y el hombre tienen los mismos derechos y oportunidades”. p 10.
- El acto legislativo de 1936 “autorizó a la mujer a desempeñar cargos públicos” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2009)
- El acto legislativo 3 de 1954 en el que los hombres le dan el permiso a la mujer de votar, dice: “reconoce el derecho al voto por parte de las mujeres”. “Solo a partir de 1957 se tuvo el derecho a elegir y ser elegida” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2009).
- El decreto 2820 de 1974 “otorgó derechos iguales a las mujeres y a los hombres” (Secretaría Distrital de la Mujer, 2009).

- En el acuerdo 091 de 2003 “Establece y ordena la formulación, ejecución y seguimiento del plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital” (Secretaria Distrital de la Mujer, 2009).
- La ley 882 de 2004, denominada la “ley de los ojos morados, penaliza delito de violencia intrafamiliar” (Secretaria Distrital de la Mujer, 2009).
- En el 2006 sale la ley 823 “sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres”; la ley 1010 donde “se regulan y sancionan conductas de acoso laboral y acoso sexual”; la sentencia C355 que “despenaliza la práctica del aborto en tres circunstancias específicas”; la sentencia C804 “Establece el uso del lenguaje incluyente al considerar que (...) pretender que se utilice como universal el vocablo “hombre”, solo trae como consecuencia la exclusión para las mujeres” (Secretaria Distrital de la Mujer, 2009)
- En el 2009, el acuerdo 370 “establece los lineamientos y criterios para la formulación de la política pública a favor de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra”; el acuerdo 371 “Establece lineamientos para la garantía de los derechos de las poblaciones LGTBI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales” (Secretaria Distrital de la Mujer, 2009).
- En el 2010 el decreto 166 “Adopta la política de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, en el marco del reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres en todo el territorio distrital. Como eje estructural, incorpora el derecho de una vida libre de violencias y sus líneas de intervención” (Secretaria Distrital de la Mujer, 2009)

En general estas políticas tratan de garantizar y proteger los derechos de la mujer. Se puede apreciar cómo a través de los años se ha ido ganando poco a poco equidad en cuanto a derechos humanos, con el respaldo de entes que velan por estas políticas. En el marco político, se ha creado numerosas entidades de protección a la mujer como comisarías de familia, secretaría de la mujer, entre otras que siguen manteniendo la violencia en pleno siglo XXI, “de tallas epidémicas” Chan (2017), tantas leyes, acuerdos, sentencias que protegen a la mujer rural y sigue habiendo mujeres desplazadas y marginadas por la guerra.

Más leyes y entidades no han logrado el reconocimiento de la mujer, no han garantizado la protección y la plenitud de derechos que tienen las mujeres.

En ese sentido y en contraste de lo que propuso el excandidato presidencial Humberto de la Calle, ya hay bastantes entes junto con leyes, normas y acuerdos que son deficientes en cuanto a la protección de derechos e integridad de la mujer como se puede ver. ¿Qué hace falta? que todas esas normas y leyes realmente se cumplan, porque entonces ¿para qué está ese programa SOFIA y para qué son esos entes junto con las normas que los rigen? Es en verdad necesario pensar que la cultura ha permeado en cómo se ve la mujer (desde una niña hasta una anciana) y que en muchas ocasiones se le cosifique, se convierte en ese objeto a la que puedo manosear, insultar, ultrajar, degradar, pordebajear, que no sea vista como un organismo vivo, ni como una persona que piensa siente y actúa.

Por consiguiente, se ha mostrado en este aspecto social, como ha determinado la historia en los sujetos biológicos, muchos de los estudiantes, que un maestro se encuentra en la práctica pedagógica, han sufrido diversas violencias en las que enmarca esta cultura y que en general desconocemos, por eso en el siguiente apartado se describirá la problemática a nivel de la enseñanza de la biología.

Como se venía estudiando, todas aquellas leyes, normas, acuerdos, sentencias, además de los tipos y las definiciones de violencia, ayudan a entender y a estudiar a la maestra en formación, como ese tratar de garantizar los derechos de la mujer, ha sido en vano, por tanto, la violencia ha evolucionado conforme a las leyes y las dinámicas sociales. Así mismo, se ha preocupado por trabajar la violencia, no solo porque está en auge esta problemática, sino desde la experiencia ya que desde niña, la maestra en formación ha visto como mujeres, que estuvieron involucradas en su crianza, fueron violentadas desde lo físico con golpes, desde lo verbal, lo psicológico, lo patrimonial, desde el desconocimiento de unos seres que tenían unos derechos y fueron vulnerados. Todas aquellas mujeres madres, tías, abuelas, primas, amigas, compañeras y hasta la misma persona que escribe este

trabajo de grado, han sido violentadas desde esos tipos de violencia considerados delitos, y también han sido violentadas con aquellos tipos de violencia que las ponen en tensión y en contradicción con lo que son y con lo que saben.

Teniendo en cuenta las violencias demandables, como la física y la sexual, y las mujeres víctimas de estas violencias, es usual encontrar que cuando una de ellas acude a algún centro de ayuda, no encuentra el apoyo que se espera por parte de las entes que dice el estado que se puede acudir, lo que se encuentra aún, es un apoyo masivo al hombre (un patriarcado y un machismo exacerbado), cuando la mujer se encuentra en estas situaciones de auxilio, que a gritos pide ayuda con su círculo social (que es el más inmediato), es sencillo encontrar respuestas como “mándelo a cascar”, realmente ¿es una solución? Pues esto causa una preocupación mayor, que a la violencia se responda con más violencia, Colombia es un país que se ha quedado en “hacer justicia por sus propias manos”.

Siguiendo con lo anterior, esas dinámicas sociales y culturales, de las cuales muchas mujeres, (como familiares, amigas y compañeras maestras en formación de la UPN), han sido víctimas de algún tipo de violencia anteriormente descrito, en ese sentido, en este párrafo se cuestiona algunas prácticas que en el diario vivir son normalizadas, por ejemplo: ¿A cuántas de aquellas mujeres que son madres, les han coartado el derecho que tienen junto a sus hijos, de alimentarlos en un lugar público?, ¿A cuántas han maltratado verbalmente por cualquier situación en la calle como chocar con el carro, dar mal una dirección, ir vestidas de cierta manera, estar embarazadas jóvenes o mayores, o por las demostraciones de amor con la pareja con besos o abrazos?, ¿A cuántas de ellas les han tocado una nalga en la calle sin su permiso?, ¿Cuántas tienen que aguantarse un verso morboso y sucio de un hombre?, ¿A cuántas las han criticado por ser madres solteras, o por no ser madres ni tener pareja?, ¿A cuántas las han criticado por llevar maquillaje o por no llevarlo?, ¿A quiénes las enviaron a servirle a los hombres de la casa?, ¿A quiénes les tocó el profesor que las maltrató con una

mirada sucia, con un comentario machista?, ¿Cuántas veces fueron desconocidas por algún profesor, sus padres o ignoradas o simplemente dejadas de lado?.

TEJIENDO RELACIONES ENTRE LA VIOLENCIA Y LA BIOLOGÍA

Todas estas prácticas descritas, y que son normalizadas en los contextos escolares, universitarios, familiares y sociales; hacen pensar que este trabajo de grado tiene un planteamiento problema netamente social, sin embargo, no es así, ya que desde las ciencias biológicas permiten entender que el humano hace parte de la naturaleza, y que se le ha olvidado que tiene unas dinámicas biológicas. Siendo así, desde la biología, específicamente de la fisiología y la ecología, la autora se permite hacer una relación de violencia y agresión – comportamiento, para darle un tinte de la ciencia de la biología a una problemática social.

Teniendo en cuenta lo anterior, la biología tiene como centro estudiar lo vivo y la vida, y cómo lo vivo tiene interacciones con otros organismos y su medio se pueden explicar comportamientos como la agresión, que si se trasmuta a la violencia, permite dar una luz en cuanto el por qué la violencia está inmersa en los seres vivos. Siendo así, el campo de la ecología y de la fisiología que se toman acá, es una excusa para relacionar la violencia a los comportamientos humanos, y relacionarlo con los saberes de los maestros en formación, el cual sirve para reflexionar a partir, precisamente, ese saber biológico.

Para efectos de lo anterior, la ecología enseña que existe una interacción de los organismos con su ambiente, que responde a diferentes condiciones del ambiente como lo es la lucha por alimento, espacio, reproducción, un hábitat, un nicho, entre otros (Begon, 1995), y si se recuerda el humano es un organismo que responde a todas estas condiciones, a pesar de que el humano se le olvidó que pertenece a la naturaleza y que deviene de un árbol filogenético con antepasados como los *Homo australopithecus*, *Homo habilis*, *Homo erectus*; sigue siendo un hijo de la

tierra, un descendiente de la Pangea fracturada hace millones de años, sigue siendo un animal clasificado y estudiado.

Además, la ecología de poblaciones enseña que hay organismos que viven en grupos, que necesitan unos de otros y sufren cambios poblacionales ocasionados por condiciones ambientales como clima, alimento y demás. (Begon, 1995); todos estos factores, al ser el humano un animal, también le afecta en un sentido ecológico a él, además que en muchas especies de animales, existe lo que se denomina, desde la ecología, agresión, respuesta al estímulo y supervivencia y que en este trabajo se transmuta al concepto social: violencia.

En la ecología, si se mencionara desde las cadenas tróficas, el conejo se come el pasto y este conejo tiene unas crías que está alimentando, pero el águila debe alimentarse, no razona que el conejo está ahí porque vive con sus crías y que al comerse a una de las crías podría cometer un crimen, simplemente el águila se los come por estímulo; otro ejemplo: el león cuando se encuentra con una leona que ya tuvo crías de otro macho, el macho que llega cometerá canibalismo, y nadie le dirá al león que esto es un crimen.

De aquí, se puede evidenciar una diferencia desde las dinámicas humanas con la de otros organismos, pues desde la conservación en el Departamento de Biología se habla, por ejemplo: el trabajo de Bernal (2016) titulado: “Estrategia pedagógica para la conservación de la biodiversidad a partir de los murciélagos” p.1. Respondiendo a la importancia que tiene el murciélago en el equilibrio de los ecosistemas, las relaciones con otras especies viviendo en comunidades y demás.

Sin embargo, en las dinámicas humanas la agresión, las respuestas a los estímulos tienen que ver con una construcción desde la singularidad, desde la experiencia que como menciona (Larrosa, 2006) es “eso que me pasa” p. 88, una reacción a la agresión desde una construcción singular que permite la diferencia del actuar ante las situaciones, es una diferencia ligeramente marcada y que les

corresponde hablar a los licenciados en biología, pues no es tratar solo temas biológicos aislados del sujeto, en otros organismos o sistemas, sino tener en cuenta que el humano hace parte de la naturaleza con un sistema social, moral, político, educativo.

Se habla pues, de unos aspectos éticos y morales entre la especie para que sea más llevadera una vida en paz, el humano tiene la capacidad de distinguir entre el bien y el mal (se supone), si se toma el ejemplo del león que comete canibalismo con las crías de la leona, esto sería un crimen y se catalogaría como violencia contra la leona y sus crías, y eso es penalizable. Siendo esto así ¿por qué no hablar de la conservación de la hembra del *Homo sapiens*? Si se quiere poner en términos biológicos.

La violencia también tiene que ver con el sistema nervioso, pues las emociones son controladas por un sistema límbico conformadas por el tálamo, hipotálamo y el hipocampo: aquellos que se encargan de hacer sentir ira y miedo; junto con la amígdala que ayuda a responder ante las situaciones de estrés y peligro. Asimismo, los neurotransmisores en el sistema nervioso, que son los responsables de que haya una sensación de relajamiento, o de estrés, iracundos, felices, malhumorados, tristes, enamorados, y que hace que el sujeto sea consciente de que está vivo (Saladin, 2013). Todo ello para decir que el ser humano es un resultado de la comunicación química entre neuronas (sinapsis), y que la personalidad y el carácter, además, de (en parte) ser heredado de los padres, también es una construcción a partir de la sociedad en el que estamos inmersos (West, Rosario, Rojas, & Corominas. S.f), por ello, la cultura, la sociedad, la escuela y la familia es inherente a la formación y en la recepción de información que va al cerebro y que permite la formación del sujeto, permite tener experiencias en las cuales va a responder a partir de un aprendizaje, a partir de los recuerdos, de lo memorizado. Es decir que toda aquella información que se recibe en el cerebro tiene respuestas en la parte psicológica del sujeto.

Teniendo en cuenta esas dos razones biológicas que se mencionaron anteriormente, la autora se remite a la biología ya que desde los comportamientos agresivos que se pueden generar en el entorno por diversas situaciones como competencia por alimentación, reproducción, refugio, entre otros, el humano lo lleva a un proceso racional en el que esos comportamientos se tornan en violencia, por ello, es importante tener presente que el humano hace parte de la naturaleza (aunque se ha olvidado de ello), es un organismo biológico que responde a estímulos, pero que desde la singularidad, desde las experiencias, lo moral, lo ético, lo cultural y todo aquello que atraviesa el cuerpo, le da una distinción con respecto a otros organismos para reaccionar ante estímulos que pueden generar comportamientos de agresión, es decir, que cada sujeto a partir de su construcción singular, desde sus experiencias reacciona diferente ante esos estímulos.

En la naturaleza del humano existe la violencia y que sin ella no habría una formación en cuanto al sujeto (si se toma la violencia como tensión), sin embargo, un licenciado en biología no solo se debe limitar a enseñar distintas ramas de esta disciplina como fisiología, genética, evolución, botánica, taxonomía, microbiología, ecología, anatomía y demás, sin ningún contexto ni sentido, si primero no se comprenden algunas dinámicas biológicas y segundo si no se enseña a respetar al otro por el simple hecho de existir, por el simple hecho de vivir, si no se tiene en cuenta sus experiencias y subjetividades, o se desconoce ese sujeto al que se le enseña.

LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA: UN ESCENARIO DE VIOLENCIA

Teniendo en cuenta lo anterior, la práctica pedagógica en esta investigación se entiende como lo menciona Osorio (2009) “un entramado de situaciones que dejan apreciar el encuentro y desencuentro cotidiano entre el maestro y el estudiante, entre el ideal y la realidad, entre el presente y el futuro; el espacio cotidiano de negociación de conocimientos, valores, normas, etc.”. p.2, un espacio en el que se

generan prácticas de violencia en cuanto se desconoce o se niega al otro, cuando el maestro llega al salón les pide que saquen el cuaderno, escriban la fecha, dicta el título y empieza a dictar un tema, muchas veces convirtiendo al estudiante en un objeto que debe repetir lo que el profesor a dictado, o en las dinámicas cuando el profesor hace que el estudiante se conflictúe o se salga de la zona de confort con el fin de que aprenda.

Por último, y teniendo en cuenta todo lo anteriormente descrito, se realiza una reflexión de estos acontecimientos violentos a la mujer, donde en primer lugar la investigadora rompe con los esquemas personales que se tienen sobre violencia a la mujer, en segundo lugar se apropia el concepto de violencia como el desconocimiento del otro, o aquellas tensiones o contradicciones que se tejen en la práctica pedagógica, tercero se identifican los saberes del maestro en formación de biología en pro de cuestionar su práctica pedagógica y el mismo ser maestro. Adicional a ello, se tiene la convicción de que la violencia como se ha trabajado hasta el momento puede ser problematizado en la escuela y en la universidad, entendiendo que son problemas históricos en los que la educación formal o informal no ha cuestionado como se debe, y que, además, la educación debe ser quien apoye a una mejor equidad y una mayor justicia en este país colombiano.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente la pregunta que guía este trabajo es:
¿Cuáles son los saberes sobre violencia a la mujer y sus relaciones con la práctica pedagógica de algunos estudiantes del PCLB?

Objetivos:

General: Problematizar sobre la violencia a la mujer y sus relaciones con la práctica pedagógica desde los saberes de algunos maestros en formación del PCLB.

Específicos:

- Identificar los saberes sobre violencia a la mujer y la relación con la práctica pedagógica que tienen algunos estudiantes del PCLB.
- Reflexionar la práctica pedagógica a partir del análisis de las prácticas de violencia con algunos estudiantes del PCLB.

Ya que se tiene el problema de esta investigación, este proyecto busca problematizar sobre los saberes de los maestros en formación, en donde se trabaje en pro de la cultura respondiendo a uno de los objetivos que tiene la Universidad Pedagógica Nacional “Contribuir al desarrollo de la identidad profesional de educador y a su valoración en el contexto social como un trabajador de la cultura”; pensando en una problemática que ha sido histórica, que ha sido naturalizada, y que es vista en la educación formal y no convencional.

Desde el Departamento, como se mencionó anteriormente, no se quiere responder a la pedagogía o a la biología, sino tejerlos junto con una problemática social con sujetos que son organismos biológicos que responden a la ecología, lo ambiental, lo fisiológico, la anatomía, entre otros, abarcándolo desde un visón de cuerpo, desde la reflexión y la experiencia.

La línea de investigación trayectos y Aconteceres: el estudio del ser y quehacer del maestro desde la pedagogía, orienta este trabajo desde la problematización del sujeto como ser biológico, en donde se puede retomar el cuerpo abarcando la violencia a la mujer desde la práctica pedagógica, desde la enseñanza de la biología y desde la biología misma. Además de reflexionar sobre esas prácticas violentas que se dan en la práctica pedagógica y como está el maestro inmerso en esas dinámicas, es importante seguir investigando sobre esto, ya que las dinámicas de la violencia a la mujer evolucionan conforme evoluciona la sociedad.

Desde la autora, este trabajo inicia por una preocupación por dinámicas sociales en el que se evidencia acciones de violencia, como se mencionó a lo largo de la problematización, sin embargo, la revisión documental permite que la autora haya

roto esquemas y estigmas sobre la violencia a la mujer, y se haya planteado otras formas de ver las dinámicas sociales y culturales de violencia en la práctica pedagógica.

Este trabajo es importante porque trabaja un tema en el que no es común que un maestro de biología se preocupe, además de ser un trabajo en el que se teje una relación biológica y antropológica permitiendo entender dinámicas que atañen en la educación y a los sujetos inmersos en la formación formal o no convencional.

2. EL EFOQUE CUALITATIVO: CAMINO A LA PROBLEMATIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA

En este capítulo, se expone la metodología del trabajo de grado, el cual se realiza desde un enfoque cualitativo, por tanto, es el que permite trabajar desde la reflexión de los maestros en formación de Licenciatura en Biología, en este caso, sobre los saberes entorno a violencia a la mujer, ya que es un enfoque que no busca desarrollar un experimento que pueda ser verificado, ni mucho menos un trabajo estadístico, sino un trabajo que inició con una pregunta y que se ha transformado y fluctuado a partir de las indagaciones que se hicieron sobre violencia desde las experiencias de los sujetos y los saberes de los mismos.

Este enfoque cualitativo según Bonilla & Rodríguez (2005) sugiere que: la investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva, es decir a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no deductivamente. p 119. Teniendo en cuenta estos autores, en este trabajo se ha planteado el problematizar sobre la violencia a la mujer y la relación con la práctica pedagógica desde los saberes de algunos maestros en formación, en cual el diseño de la implementación se ha pensado entorno a la discusión e indagación de los saberes de los estudiantes.

Siendo fiel al fundamento del enfoque cualitativo, en el cual se tiene como nodo principal la reflexión a partir de la interpretación como Rojas (2011) afirma: “el traer aspectos no aparentes del símbolo dejando ver un carácter tras histórico brindando elementos que atañen cuestiones universales, esa reflexión que reclama interpretación”. p. 183, es oportuno en este trabajo, porque permite preguntarse por los saberes de algunos de los maestros en formación de séptimo y octavo semestre del PCLB, donde se expone el concepto de violencia que propone el grupo de violencia de la UPN, los distintos tipos de violencia y lo que circula de violencia a la mujer, teniendo en cuenta las explicaciones de la ecología

y fisiología sobre respuesta a estímulos y comportamientos el cual permite hacer una traslocación a violencia en cuanto se habla del humano, además, porque es indispensable visibilizar las prácticas y acciones de violencia que pueden existir en el PCLB, además, de ser un problema educativo, social y que puede ser reflexionado a través de la enseñanza de la biología, siendo indispensable el ser maestro y la formación de este, y ver cómo influye esa violencia en el ser maestro.

Es determinante, adicionalmente, trabajar con este grupo ya que han cursado estas asignaturas en la carrera, además de estar inmersos en la escuela como se expuso en el capítulo anterior teniendo en cuenta al sujeto, sus experiencias de vida y en la práctica pedagógica, en lo que se pueda tener en cuenta las emociones y los sentires.

Es necesario, dentro del enfoque, que el investigador sea los oídos y los ojos dentro de la implementación, que este atento y que trate de ser lo más objetivo posible, así como lo mencionan Ramírez, Arcila, Buriticá y Castrillo (2004)

el investigador debe tener la capacidad de desprenderse de sus emociones y pensamientos siendo lo más objetivo posible, el investigador no desliga el pensamiento de la realidad; en cuanto al objeto, es un sujeto que habla y tiene una tendencia del pensamiento de un sujeto que actúa, es un sujeto que establece una relación de interdependencia e interacción.p.52

Teniendo en lo anterior, se ha realizado una matriz con los antecedentes (ver anexo 1) de lo que circula sobre violencia como se ve inmerso en el capítulo 1. “Desde lo que circula sobre violencia a la problematización” y a partir de las realidades de los sujetos en cuanto a violencia, se hace una reflexión partiendo de unas actividades propuestas en los espacios cedidos por la maestra que guía este curso, buscando experiencias, saberes y concepciones que tienen los maestros en formación sobre violencia, a partir de imágenes, videos y varias preguntas en forma de encuestas que se consignan en una matriz de resultados (ver anexo 2) y

que posteriormente se relacionaran para dar resultado a cabalidad de la pregunta problema.

Se ha contado con 5 sesiones que a continuación se describen: en la primera sesión se realiza una observación de la clase, en el cual según Guber (2001) “la observación ubicaría al investigador fuera de la sociedad, para realizar su descripción con un registro detallado de cuanto ve y escucha”. P 57, en primera instancia, para que los sujetos participantes de la investigación conozcan a la investigadora y en segunda instancia, para que la investigadora pueda visualizar algunas acciones de violencia que posiblemente podrían estar presentes en el grupo.

A continuación, ocurre una segunda sesión (Tabla 1. Segunda sesión de actividades realizadas por la investigadora.) donde se realizan unas actividades de identificación de los sujetos con los que se realiza el taller para ver experiencias e indicios de acciones de violencia. El taller se entiende, según (Maya, 2017) es una “unidad productiva de conocimientos a partir de una realidad concreta para ser transferidos a esa realidad a fin de transformarla, donde los participantes trabajan haciendo converger teoría y práctica”.

Tabla 1. Segunda sesión de actividades realizadas por la investigadora.

Segunda sesión
<p>Introducción: Se realiza una serie de actividades, en una primera instancia de reconocimiento de sí, desde experiencias y emociones; en una segunda instancia, Seguir esta línea para ver con que canciones se identifican con el fin de ver si hay indicios de acciones de violencia y posteriormente basados en la canción “corazones rojos” de los prisioneros que ayudará a ver un tipo de violencia avalado por la sociedad y la cotidianidad que pretende abrir una discusión frente a la violencia.</p> <p>Todo ello sin tener explícito la palabra “violencia” para facilitar abrir la mayoría de las posibilidades de saberes sobre el tema.</p>

Objetivo: Identificar a los sujetos con los que se realiza el taller para ver experiencias e indicios de acciones de violencia.		
Lo que se espera: Que los estudiantes se tomen el tiempo para pensarse en sí mismos, que lleven la canción y una buena disposición para realizar el taller.		
Procedimiento		
Actividad	Tiempo	Materiales
1. Se desarrolla con preguntas como: cómo se sienten hoy, qué les gusta de su cuerpo y lo que menos les gusta y que es lo que los caracteriza, todo eso a partir de un espejo en el que se tenían que ver para poder responder esas preguntas	30 minutos	Espejo, hojas
2. se inicia con algunas frases de la canción “corazones rojos” de los prisioneros para abrir una discusión frente a un tipo de violencia histórico a la mujer	30 min	Frases de la canción, cuaderno de campo

Fuente: Autora.

Posteriormente, se realiza una tercera sesión (Tabla 2. Tercera sesión de actividades realizadas por la investigadora), donde se busca evidenciar otros rasgos más explícitos de violencia en cada uno de los maestros.

Tabla 2. Tercera sesión de actividades realizadas por la investigadora

Tercera sesión
Introducción: Teniendo en cuenta los resultados de la segunda sesión, se

considera que es pertinente seguir haciendo un seguimiento a las subjetividades desde las experiencias y emociones.		
Objetivo: Evidenciar otros rasgos más explícitos de violencia en cada uno de los maestros		
Lo que se espera: los maestros puedan abrirse ante un papel, pensarse en sí mismos y sus experiencias siendo lo más descriptivos a la hora de desarrollar el taller.		
Procedimiento		
Actividad	Tiempo	Materiales
1. En una hoja, deben responder la pregunta ¿cómo se sienten hoy?, y hacer un escrito respondiendo a ¿Cuáles han sido sus momentos más felices y más tristes?	30 min	Hojas

Fuente: Autora.

A continuación, se avanza en una cuarta sesión (Tabla 3. Cuarta sesión de actividades realizadas por la investigadora) en donde se pretende expresar las emociones que sienten al ver los cortos de la película “el pan de la guerra” (Twomey, 2017) para poder contrastarlos con la realidad colombiana, dialogando alrededor de la temática.

Tabla 3. Cuarta sesión de actividades realizadas por la investigadora

Cuarta sesión
Introducción: Se considera pertinente trabajar algunos cortos de la película “el pan de la guerra” (Twomey, 2017), una película animada, nominada a los premios Oscar de 2017 en la categoría mejor largometraje de animación, que salió en 2017 realizada en Irlanda dirigida por Nora Twomey. Fimaffinity (S.f) describe la sinapsis de la película:

Se trata de una chica de once años llamada Parvana que vive en la capital de Afganistán, Kabul, durante el periodo de dominio de los talibanes. Al ser su padre detenido, los miembros de la familia se quedan sin recursos y, debido a que las mujeres tienen prohibido ganar dinero, deciden transformar a Parvana en un chico para poder trabajar. Parra. 2

Se escogió por violencia que se ejerce y se naturaliza culturalmente.

Objetivo: Expresar las emociones que sienten al ver los cortos de la película “el pan de la guerra” (Twomey, 2017) para poder contrastarlos con la realidad colombiana, dialogando alrededor de la temática.

Lo que se espera: Los estudiantes expresen sus emociones y pensamientos posibilitando abrir una discusión alrededor de la violencia a la mujer

Procedimiento

Actividad	Tiempo	Materiales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se hará una breve contextualización de la película, 2. Se mostrará el primer corto de 52 segundos (en la película es el minuto 4:14 a 5:04). Se describirá lo que seguía de la película. 3. Se muestra el corto 2 de 1:23 minutos (en la película el minuto 9:30 a 10:47). Después se pide que vayan pensando si ellos estuvieran en esa situación ¿qué harían? 4. Se mostrará el corto 3 de 3:30 minutos (en la película 	30 min	Cortos de la película. Televisor

<p>11:46 a 15:08)</p> <p>5. Se mostrará el corto 4 de 01:50 minutos (en la película 23:07 a 24:58), a continuación, se les preguntará por lo que los hace sentir lo que vieron de los cortos.</p> <p>6. Teniendo en cuenta las respuestas de la pregunta anterior, se mostrará un video de un relato de una lideresa llamada Luz Dary, una víctima del conflicto armado en Colombia (El país, 2014) para contrastar con la violencia que se ve en Colombia.</p>		
---	--	--

Fuente: Autora.

Por último, se realiza una quinta sesión (Tabla 4. Quinta sesión de actividades realizadas por la investigadora.) donde se indaga por los saberes sobre la violencia a la mujer. La encuesta como (Guber, 2001) menciona:

es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree una situación en la cual una persona (el investigador-entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, respóndeme, informante). Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas de acción, y a los valores o conductas ideales. p. 75

Tabla 4. Quinta sesión de actividades realizadas por la investigadora.

Quinta sesión		
Introducción: Se realiza en 3 partes, la primera en una encuesta sobre conceptos de violencia, la segunda sobre que identifica, piensa y siente alrededor de unas imágenes y la tercera de un reconocimiento por el otro.		
Objetivo: Indagar que saberes tienen sobre violencia a la mujer.		
Lo que se espera: los estudiantes, a partir de las sesiones anteriores, pudieran decir finalmente que es lo que entienden por violencia, violencia a la mujer y que piensan de ello, se necesita de disposición, honestidad, sinceridad		
Procedimiento		
Actividad	Tiempo	Materiales
1. Se les pasa unas encuestas con las preguntas: ¿Qué entiende por violencia? ¿qué tipos de violencia conoce? ¿qué piensa y puede decir de la violencia a la mujer? Y la última Teniendo en cuenta SU definición de violencia ¿ha evidenciado prácticas o acciones de violencia en la práctica pedagógica?	15 min	Encuestas
2. Se desarrolla por parejas al azar. Son 23 estudiantes, así que se deben contar 24 números del 1 al 12, cada estudiante debe tomar un número al azar y ese número le indicara en que imagen iniciaría, por ejemplo: la pareja 1 iniciaría en la	10 min	

<p>imagen 1, la 2 en la imagen 2 y así sucesivamente hasta la imagen 12. En la parte de atrás de la encuesta la pareja debía responder lo que pensarán y les suscitarán unas imágenes, todas referentes a violencia a la mujer, deben recorrer cada imagen durante 1 minuto (instrucción que daba la tesista) y las condiciones son que deben ir con su pareja sin hablar.</p>		
<p>3. Al entregar las hojas los estudiantes deben tomar de la mano a su compañero y decirle algo que le agrada del otro compañero, además de agradecerle el estar ahí.</p>	<p>5 min</p>	

Fuente: Autora.

Después de realizar las actividades, los resultados se consignaron en una matriz (Ver Anexo 2), con el fin de organizar los datos y que posibilite ver las categorías que surjan del taller, tomando elementos de la caja de herramientas de Foucault, como la describe Cruz (2006)

“no se trata de construir un sistema sino un instrumento, una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión

(necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas”. p. 184

Aquella matriz de resultados permite hacer la problematización y reflexión en la que se da cuenta en los siguientes capítulos. Desde la reflexión se tendrán presentes los conceptos de experiencia, práctica pedagógica, violencia, subjetividad para poder hacer una discusión frente a los resultados y la problematización con el fin de dar respuesta a la pregunta problema que guía este trabajo.

En este sentido, se da cuenta de los resultados de las actividades realizadas con los estudiantes de Gestión Educativa sobre saberes de violencia a la mujer y la relación que tiene con la práctica pedagógica, consignados en la matriz de resultados de la caja de herramientas, se ira poniendo citas de los estudiantes por cada actividad, así: se cita el estudiante (seudónimo que se le dio) E# + año (2018) y lo que expreso en las actividades, es preciso mencionar que en las actividades no se les pidió los nombres, así que en cada actividad que se ve en la matriz E1 es un estudiante diferente. Estas citas se contrastan con los autores de los antecedentes que se mencionó en la problematización.

En la discusión que se presenta a continuación, se fueron seleccionando palabras clave que se repitieran, que fueran tendencia en las respuestas de cada actividad, luego se realizó una discusión en torno a aquellas tendencias, emergiendo 3 categorías que se mencionaran a continuación. En cada categoría se toman varias veces algunas de las respuestas de las preguntas de las actividades realizadas, ya que se evidenció que en algunas preguntas caben las tres categorías.

Entonces de aquella matriz surgen tres categorías: la primera sobre la emocionalidad, una categoría que sale a partir de buscar el reconocimiento de lo ¿qué siente en el día a día?, partiendo de la idea de reconocer al otro como una acción contraria a la violencia, indagando ¿cuáles son los momentos más felices y

los más tristes?, o el ¿qué sienten al ver los cortos de la película “el pan de la guerra”?, o ¿qué piensa de las frases de la canción “corazones rojos”?, teniendo en cuenta los resultados, se hace una reflexión desde el saber disciplinar biológico, teniendo en cuenta la fisiología y la ecología para explicar la violencia desde una mirada del campo que compete en esta investigación.

La segunda categoría sobre el reconocimiento de sí mismo y del otro, que en las actividades el objetivo era indagar por experiencias de los sujetos participantes en la investigación, las preguntas de distintas actividades que le dieron paso a esta categoría son: ¿qué los caracteriza y que los hace ser quienes son y no otros?, ¿qué es lo que más les gusta y menos les gusta de su cuerpo?, ¿Qué piensa y puede decir de la violencia a la mujer? y ¿en la práctica pedagógica ha evidenciado prácticas o acciones de violencia?, retomando a Foucault, Larrosa y otros autores para explicar esa violencia desde la singularidad de los sujetos participantes.

Finalmente, la tercera categoría es sobre la historicidad (una construcción social), que da cuenta de los saberes de violencia a partir de lo que saben y lo que se habló a lo largo de las sesiones, con las preguntas de cuerpo, la descripción de los cortos de la película “el pan de la guerra” (Twomey, 2017), las preguntas de la encuesta que se describen en el capítulo “el enfoque cualitativo: camino a la Problematización sobre violencia” y las imágenes que se les mostró, teniendo en cuenta, varios autores que remontan el rol de la mujer colombiana históricamente.

3. EMOCIONALIDAD: VIOLENCIA DESDE LA SINGULARIDAD

En este capítulo se muestra una de las tres categorías que surgen de la matriz de resultados: la emocionalidad, que permite problematizar sobre la violencia, en cuanto se cuestionan los esquemas que circulan, situando la emocionalidad como todo lo que expresa el sujeto al negarse a otras posibilidades diarias que le viabilicen dispersarse de la realidad “útil”, “eficaz y eficiente” del “capitalismo humano” Laval (2004) describiéndose en este capítulo como el desconocimiento de sí.

Por otra parte se evidencia la violencia como el desconocimiento del otro, entendiéndose como la “partida”, pues al negar al otro unas necesidades de irse como se ve mas adelante. A partir de todas las emocionalidades expresadas que se verán más adelante, se tiene en cuenta los saberes disciplinares como la fisiología y la ecología, translocando la agresión, las respuestas a estímulos e instinto a un concepto social como lo es violencia para no perder de vista que el humano es parte de la naturaleza, además de que el campo disciplinar de la investigadora es la biología, se toma como una excusa para entender respuestas biológicas a estímulos, tejiendo relaciones con la experiencia de cada sujeto para visibilizar las distintas respuestas que da el humano a las prácticas violentas.

Además, se da cuenta del objetivo reflexionar la práctica pedagógica a partir del análisis de las prácticas de violencia con algunos estudiantes ya que se tiene como base las preguntas ¿cómo se siente hoy?, los momentos más felices y tristes, y ¿qué piensa de los cortos de la película “el pan de la guerra”? Estas emociones que expresan los sujetos participantes que también son explicadas desde la biología, así como se mencionó en la problematización, desde estructuras del sistema nervioso que responden a unos estímulos, y que permiten un desarrollo en cuanto a la personalidad y a las respuestas que se dan en momentos determinados, como por ejemplo al ver un segmento de una película y se generen emociones.

LAS EMOCIONES DESDE RESPUESTAS FISIOLÓGICAS

La emoción como un estado afectivo, o como una relación subjetiva que influye sobre el pensamiento y la conducta (Corbin, s.f.), que tiene una respuesta fisiológica y que parafraseando a Saladin (2013) son controladas por un sistema límbico conformadas por el tálamo, hipotálamo y el hipocampo: aquellos que hacen sentir ira y miedo; junto con la amígdala que ayuda a responder ante situaciones de estrés y peligro. Así mismo, el humano cuenta con los neurotransmisores en el sistema nervioso, que son los responsables de las sensaciones de relajamiento, estrés, ira, felicidad, tristeza, enamoramiento, entre otros. Todo ello para decir que el humano es un resultado de la comunicación química entre neuronas (sinapsis), y que la personalidad y carácter además de (en parte) ser heredado de los padres, también es una construcción a partir de la sociedad en el que se está inmerso (Linares J. L., 2007), sin embargo la experiencia es lo que permite a cada sujeto responder de una forma distinta a cada estímulo.

Teniendo en cuenta las actividades fisiológicas, el desarrollo de la personalidad que se relaciona con el sistema nervioso y las conductas como una respuesta a las situaciones diarias, en la población con la que se realizó la investigación, la emocionalidad es expresada al contestar la pregunta ¿Cómo se siente el día de hoy? Las respuestas más frecuentes son “felices”, “bien”, “tranquilos”, “alegres”, “cansados”, “estresados”, “conflictuados” o “ansiosos”. El sentimiento de felicidad en su mayoría es expresado por tener a su “familia al lado”, manifiestan además que se sienten felices por hacer lo que les gusta como “estudiar licenciatura en biología”, otros se encuentran así por “vivir” y por “no estar solos en la vida”, “por tener salud”, por “lograr todo lo que se han propuesto” “por una nueva oportunidad como lo es cada día”; mientras que los sentimientos de “tristeza”, “estresado”, “cansado”, “tenso”, “conflictuado”, “frustrados”, los expresan por “la carga académica”, “parciales y por los trabajos que debo presentar”, “por no lograr lo que

debían hacer en la semana”, por el “estrés que viven a diario en el transporte público”, “por la situación política de la universidad” o por “problemas en la casa”. Muchos estudiantes tienen una rutina similar en el día a día, sin embargo el reaccionar ante las situaciones que pasan en cada día depende de las experiencias de cada sujeto, por ello las respuestas a esa pregunta son tan diversas, dejando ver que los comportamientos y las formas de responder a los estímulos son singulares.

LA VIOLENCIA RELACIONADA CON LA LLEGADA Y LA PARTIDA

A la pregunta ¿Cuáles han sido sus momentos más tristes y más felices? En cuanto a la felicidad se expresa que sus momentos más felices son aquellos en “los que comparto con mi familia”, “viajo”, “hago lo que me gusta”, “recibí la aceptación a la UPN”, “compartir con mis estudiantes”, “conocer otras culturas”; además, es expresado como lo que se denominó la “llegada”, como el nacimiento de una persona, o la visita de algún familiar, o que alguien se vaya a vivir en la casa de un sujeto y sea un nuevo integrante del núcleo familiar. De los momentos más tristes es lo que se denominó “la partida” en el cual “una persona muere”, o “se va de la casa”, “la separación de los padres”, “la enfermedad”, y otros aspectos como “violencia intrafamiliar que viví en mi niñez y adolescencia”, el “maltrato a algún animal”.

Esto último, expone esa “partida” como una acción de violencia, porque se desconoce al otro sujeto que se va, se desconocen las necesidades del otro y se niega las posibilidades de estar mejor o de simplemente no estar, como por ejemplo en el caso de la enfermedad o de la muerte.

El estudiante E8 (2018) expresa que “detesto la muerte, es tan aterrador, no quiero perder a alguien especial”, a partir de esto y teniendo en cuenta la cultura colombiana, al morir una persona, los que están vivos deben rendir un luto que consta de vestir de negro, no oír música, no bailar o viajar por cierto tiempo, si la

persona no tiene ese luto se le da un juicio de valor como “malo”, dejando ver que la importancia que tenía ese familiar era poco; mientras que en otras culturas la muerte es trasmutar, es ir a otra dimensión en la que va a estar bien, y tranquilo, como por ejemplo en la cultura mexicana, así lo expone Gómez (2011), “Además del Sol, existían diferentes lugares a los que podían llegar las personas que fallecían, lo cual se encontraba en relación al tipo de muerte que habían experimentado” p.41 . Y en la cultura Precolombina “creían en la inmortalidad del alma y en la vida de ultratumba al desprenderse del cuerpo”. p. 41. Cuando un ser querido “parte” o se va, es difícil aceptarlo, porque un sentido de bienestar es el estar con la familia, como lo explica la ecología, la población tiene unas interacciones intraespecíficas en el cual se obtienen beneficios.

ELEMENTOS DE LA ECOLOGÍA PARA LA REFLEXIÓN DE VIOLENCIA

Teniendo en cuenta aquellas experiencias de “partida” o de “llegada” que se mencionaron anteriormente, se pueden explicar algunos comportamientos desde la ecología, pues algunos estímulos como el de la “partida afectan a los estudiantes, ya que cada organismo tiene un nicho en el que se alimenta, compite por espacio, reproducción, refugio, esas interacciones que tienen con el medio y con otros organismos de su especie al cual están acostumbrados a ver, en los que si la población crece y se reproduce, va a sentir que todo va bien, pues tiene unas condiciones óptimas para vivir y será suficiente para que el organismo este seguro. Sin embargo cuando se cambian esas condiciones ecológicas es cuando se va a someter a un organismo a estrés, no se halla porque aquel nicho cambio, al generarse ese estrés va a llevar a que tengan otras sensaciones como tristeza, ansiedad, estrés, ira. Un organismo reacciona de diversas formas a aquellos estímulos que recibe de su nicho, refugio o territorio, sin embargo en el humano es distinto ya que la experiencia juega un papel fundamental, pues la formación, las vivencias, la personalidad se ha desarrollado cerca a su familia, amigos, que cuando ellos parten, reaccionan de diversas formas.

EMOCIONALIDAD DESDE LA COTIDIANIDAD

En cuanto la actividad de la canción “corazones rojos”, cuando se iban exponiendo algunas frases de la canción, algunos de los estudiantes se sienten incómodos, indignados, con rabia, y un estudiante E1 expresa que son:

“los ismos del machismo y del feminismo, no estoy de acuerdo con eso porque es una sociedad en la que ha marcado los roles, y estoy cansado por la sociedad que ha estimado lo que debo hacer, hasta me ha prohibido llorar en público”,

Cuando se sigue exponiendo fragmentos de la canción como:

“Eres ciudadana de segunda clase,
sin privilegios y sin honor.
Porque yo doy la plata estás forzada
A rendirme honores y seguir mi humor.
Búscate un trabajo, estudia algo,
la mitad del sueldo y doble labor.
Si te quejas allá está la puerta,
no estás autorizada para dar opinión”. Estrofa 2

El estudiante E1 menciona que “se debería definir esa palabra trabajo, porque la mujer al hacer los deberes de la casa (que de por sí son roles establecidos) es una labor que no es remunerada, y es dura además”. Cabe decir que E1 fue el único que expresó con palabras lo que pensaba y sentía, pues muchos otros se quedaron callados, en lo que se infiere que es normal ver que la mujer haga los deberes de la casa, sin que nadie le ayude porque es su labor, es naturalizada esa acción de desconocer a la mujer desde sus capacidades. Además, el estudiante demuestra, que a partir de las experiencias que ha tenido, porque E1 expresa “soy hijo de una madre, el cual un padre irresponsable la dejó sola”, da una respuesta desde lo que siente, y desde las interacciones en su hábitat, es necesario pensar

que la ecología del humano es un tanto diferente a los otros organismos, ya que tiene leyes, y normas que están mediadas por la cultura (comportamiento) que establecen el cómo debe funcionar ese hábitat en el que se está inmerso.

De la última actividad que se toma aquí, en cuanto se da resultado a la emocionalidad es: ¿Qué siente al ver los cortos de la película “el pan de la guerra”?, los estudiantes se les pidió con antelación que se conectaran con los cortos de una forma emocional y que se pusieran en el papel de Parvana; ellos reconocen en la película que son “acciones que vulneran la libertad” en la que se sienten “impotentes”, con “rabia”, “es injusto” “se siente frustración” es “desalentador” es “triste” otros expresan que esos “ejemplos siempre se enfocan en ellas, se genera estigma” .

Aquellas respuestas expuestas anteriormente, sirve para hablar de que la violencia está presente en los sujetos y es accionada hacia ellos mismos o hacia otros sujetos, desconociendo lo que en el momento los hace felices; en una de las sesiones cuando se les pregunta a los estudiantes ¿cómo se siente hoy?, y se les preguntó ¿cómo se sentían con la actividad realizada?, manifiestan que: “se sienten agredidos y violentados por tener que hablar sobre sus experiencias, y que a la vez se sienten incómodos porque ningún profesor les pregunta, en la cotidianidad, el cómo se sienten”, además de que expresan que “se sienten extraños y pensativos porque al preguntarles ¿qué los caracteriza y los hace ser ellos y no otra persona? algunos no lo saben”, y es una pregunta que según la estudiante E2 “le quedó rondando la cabeza en la semana”, lo que hace pensar que las acciones de violencia pueden ser sutiles y normalizadas en los entornos escolar y universitario, por ejemplo lo anterior, al expresar que no son reconocidos, el maestro llega a impartir conocimientos sin interesarse quien está ahí sentado.

VIOLENCIA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Ello incita a pensar que la violencia, es ejercida cuando el profesor llega y les dice cosas como “saquen el cuaderno, pongan fecha y título, el tema de hoy es la célula”, desconoce al sujeto, y continúa cuando exige un trabajo para la siguiente clase, y muchos no logran hacerlo en las condiciones que se pide, cuando los estudiantes lo hacen mal y el profesor les dice que todo está mal, recuerde que Osorio (2009) describe la práctica como “un entramado de situaciones que dejan apreciar el encuentro y desencuentro cotidiano entre el maestro y el estudiante, entre el ideal y la realidad, entre el presente y el futuro; el espacio cotidiano de negociación de conocimientos, valores, normas, etc.”. p.2, entonces es desde ese entramado de encuentros y desencuentros que son necesarias algunas tensiones y confrontaciones con el mundo, siendo esto una práctica violenta, pues ese mundo del saber disciplinar, y el maestro que le dice debe mejorar en donde y el por qué, en pro del aprendizaje, es que el maestro no debe (y sobre todo en la práctica pedagógica) decirle a un estudiante : “Hey todo está bien, sigue así” con el fin de no violentarlo, porque si esto pasa ¿cuál sería el aprendizaje que acompañará al estudiante?, como menciona Pinzón del grupo de violencia y escuela de la UPN (2003):

Ahora, el maestro, en su condición de persona de un saber y conocimiento, además de garante de la disciplina y del cumplimiento de las normas y reglamentos institucionales, se le atribuye la potestad de la exigencia. p. 20

Y esa exigencia creando tensiones y confrontaciones con el estudiante, para que logre ese proceso de aprendizaje, ese proceso de pensar y en el futuro de emanciparse.

EL DESCONOCIMIENTO DE SÍ

Por otra parte, el capitalismo ha educado a las personas en el ser útiles, en el capital humano, descrito por Laval (2004), la persona debe saber de muchas

cosas y hacer muchas cosas y así más útil será, es lo que se ha inculcado que si no se logra lo que se propone en cuanto al hacer, no está bien, cuando los estudiantes se confrontan con un trabajo en el que se deben pensar la práctica pedagógica y no les sale bien o no siguen las instrucciones de realización, se estresan, se ponen mal, sienten que deben hacer muchas cosas y que no las cumplen comienzan a sentirse “inútiles y brutos”, como lo menciona una estudiante. Es que el único espacio que tiene un estudiante para descansar, ver televisión, viajar o pasar con los suyos es en vacaciones, porque el sentirse útiles les provoca un sentimiento de felicidad, de satisfacción, el hacer, el tener cargas académicas altas, el tener mucho que hacer a la vez satisface a los padres que según una joven expresa” tengo un año para graduarme, sino mi papá no me apoya más” y se vuelve entonces una carrera contra el tiempo y la voluntad de otros.

Sin perder de vista que esos sentimientos son respuestas fisiológicas ocasionados por unos estímulos culturales que se han propuesto en el sistema como el “capital humano” Laval (2004), y que otras emociones como el sentirse tristes, estresados, angustiados, cansados físicamente, son ocasionados por ese afán de servir en lo académico, lo familiar y lo social.

Por otra parte, tomando lo social, como “el capital humano” desde Laval (2004), como se describió anteriormente, mientras más útil sea, es más productivo para el sistema y llevará a que la persona tenga la sensación de que todo lo está haciendo bien, mientras que si “pierde el tiempo” se producirán sentimientos contrarios a satisfacción. Además, que desde la ecología, un organismo que se mantenga y se adapte a los cambios del ambiente es el óptimo.

Finalmente, el concepto de violencia como circula, es mostrada como esas violencias física, psicológica, sexual, patrimonial, entre todas las demás, en las cuales se dio cuenta que no necesariamente son estas las que circulan en el entorno del PCLB, sino el desconocimiento de sí y las emociones que surgen a

partir de unas necesidades creadas por el sistema cultural y social, pues aquellos sentimientos que describen como el de “partida”, de tristeza, cansancio, estresados o enojados y los de “llegada” como felicidad, alegría, satisfacción son respondidas desde la biología, y son expresadas desde lo social.

4. RECONOCIMIENTO DE SÍ Y DEL OTRO

En este capítulo se expone la segunda categoría que surge de la matriz: el reconocimiento de sí y del otro, y que se problematiza sobre la violencia a la mujer y sus relaciones con la práctica pedagógica desde cómo el sujeto participante se reconoce, si se reconoce, qué reconoce de su cuerpo, sus experiencias, cuáles son los saberes sobre violencia a la mujer, cómo reconocen al otro; realizando un ejercicio de discusión y análisis desde el romper el esquema de que la violencia es en otro lado, son otros e interiorizar que la violencia es de sí hacia sí mismo.

Se identifican los saberes sobre violencia a la mujer y la relación con la práctica pedagógica que tienen algunos estudiantes del PCLB desde la discusión de distintas preguntas y actividades desarrolladas con los maestro en formación y se reflexiona la práctica pedagógica a partir del análisis de las prácticas de violencia en el PCLB, desde la discusión de los resultados teniendo en cuenta conceptos como la subjetividad (Foucault, 1994) y la experiencia (Larrosa, 2006), a partir de las preguntas de distintas actividades ¿qué los caracteriza y que los hace ser quienes son y no otros?, ¿qué es lo que más les gusta y menos les gusta de su cuerpo?, ¿Qué piensa y puede decir de la violencia a la mujer? Y ¿en la práctica pedagógica ha evidenciado prácticas o acciones de violencia?

EL DESCONOCIMIENTO DEL CUERPO

Se habla de cuerpo teniendo en cuenta la pregunta de ¿qué es lo que más les gusta de su cuerpo?, encontrando que en la mayoría reconocen las partes del cuerpo físico como el “cabello”, “piernas”, “manos”, “cadera”, “estatura”, otros pocos que “les gusta todo de su cuerpo”. En lo que menos les gusta de su cuerpo, siguen dándose los mismos patrones de un cuerpo físico, en lo que dijeron el “cabello”, “manos”, “piernas”, “el vientre”, “brazos” o el “sufrir de dermatitis”, la “forma de ser”, el “ser poco sociable”, el ser “tímido”, “frio” o “serio”. Citando a Graziano y Constantini (s.f) “el cuerpo no es un objeto de estudio específico y aislado, sino que es reconocido como uno de los elementos constitutivos de toda

práctica social” p.2. Siendo así, los estudiantes reconocen su cuerpo como lo tangible, lo físico y pocas veces reconocen ese cuerpo político, el cuerpo social, un cuerpo de experiencias, un cuerpo que es atravesado por la cultura, que como citan Graziano y Constantini (s.f) “el cuerpo es como un terreno de carne en el cual el significado es inscrito, construido y reconstruido” p. 3.

LA VIOLENCIA DESDE LA EXPERIENCIA

Se habla de la experiencia desde la pregunta: ¿qué los caracteriza?, los maestros en formación responden en forma general: lo que “los marcó tanto”, “les trasformó su forma de pensar”, como “los errores del pasado”, “decisiones”, “presiones ejercidas desde mi adolescencia”, “la calle”, las experiencias con “amigos y familia”; “sentir y actuar”, describen el “ser visceral”, “sonriente”, “amable”, “chistoso” el ser “positivo”, “las expresiones”, “la espontaneidad”, “los cambios en el cuerpo”, “mi ADN” la “pasión” y un solo caso en el que no sabe que es lo que lo caracteriza. Según Larrosa (2006) la experiencia es “eso que me pasa” p.88, aquello que está en el exterior, un “acontecimiento” p.89, que toca al sujeto, esa persona interioriza ese acontecimiento, permite transformar pensamientos, sentimientos a lo que Larrosa (2006) denomina “el principio de alteridad” p.88 y finalmente el sujeto lo exterioriza de una forma distinta de alguna forma con palabras, pensamientos, sentires, ideas.

Siguiendo con lo anterior, se evidencia como el sujeto tiene un desconocimiento de sí mismo, es decir, es violento con él mismo al desconocer su cuerpo, como aquello que permite la interacción con otros, el cuerpo que es atravesado por unas experiencias, por unos ejercicios de poder, como lo manifiesta Foucault (1994). Ellos reconocen un cuerpo ese cuerpo tangible, físico, conformado por células, tejidos, órganos, aquello que mantiene funcionando el sistema, desconoce entonces el cuerpo como experiencias que, junto con sus amigos, familiares y otros sujetos les permite ser quienes son, expresar lo que sienten o no expresarlo.

DESCONOCIMIENTO DEL OTRO

El reconocimiento al otro se puede evidenciar en la actividad de violencia, específicamente la pregunta ¿Qué piensa y puede decir de la violencia a la mujer? E2 (2018) responde: “Es uno de los tipos de violencia más comunes en la sociedad, también, ha sido "ocultado" por la sociedad en generaciones pasadas e incluso actualmente. Ha sido también naturalizado y justificado y tiene relación con la cultura del machismo y la falta de educación”, E18 (2018) por el contrario dice que: “no solo hay violencia a la mujer, hay violencia hacia los individuos de muchas formas, de las cuales hace parte la mujer”, E16 menciona: “que es la violencia hacia otro ser humano o ser vivo, no es correcto afirmar que es mejor o peor que otro tipo de violencia”. Pinzón (2004) dice que “la violencia: unas son evidentes, otras no tanto, unas tienen relación con el macroentorno altamente violento en el que nos desenvolvemos, otras en relación con el propio acontecer y que hacer de la institución educativa”. p.19

Por tanto, la violencia a la mujer puede ser evidente o no, y los estudiantes reconocen que existe una violencia a la mujer, al hombre, o a otros organismos, pero existe esa violencia, Sin embargo cuando se ve la matriz de resultados, lo más general es encontrar que, los maestros en formación, identifican la violencia como acciones que cometen unos contra otros, sin tener en cuenta acciones que cada uno puede tener, como se mencionó anteriormente, la violencia puede ser ejercida de sí hacia sí mismo desconociendo sus necesidades, generando una rutina en el que no les da un tiempo para pensar o dispersarse, también está la violencia que se ejerce sobre el otro naturalizando actos de violencia como el desplazamiento, el secuestro o avalando los roles estipulados para cada género.

En cuarto lugar, se evidencia el reconocimiento al otro desde la pregunta: ¿en la práctica pedagógica ha evidenciado prácticas o acciones de violencia? Teniendo en cuenta que ellos se encuentran inmersos en la escuela y llevan un recorrido lo suficientemente amplio para hablar de práctica pedagógica, siendo así el estudiante E4 responde: “en el proceso de mi práctica pedagógica, muchas veces

he evidenciado como entre sujetos se violentan verbalmente, e incluso psicológicamente, pues se encuentra presente el fenómeno del *bullying*". Por otro lado, el estudiante E14 responde:

"Si, desde el conocimiento respecto a las áreas. Mi profesor titular me dijo: "no quiero que des una clase de lo que no sabes", esto para mí fue una violencia a mi intelecto y mi capacidad, a lo que respondí de la misma manera y generó una lucha de conocimientos y una guerra intelectual".

Por consiguiente, por lo que los estudiantes E14 y E4 dicen, se evidencia que el maestro sigue reconociendo la violencia como el discurso que se vio en la problematización sesgándolo a la guerra, la guerrilla, la sangre, las armas, la violencia física, psicológico, verbal, etc., además tienen la concepción de que la violencia es un aparte de sí, sin ser conscientes que se ejerce una violencia recíproca en los campos de la práctica pedagógica, es como Pinzón (2004) menciona: "nuestra cultura patriarcal centrada en la dominación y el sometimiento, en las jerarquías, en la desconfianza y generadora de violencia porque vive en un espacio relacional inconsciente de negación del otro" p.18. En la escuela, en la práctica pedagógica se evidencia que existe una violencia que se ejerce desde la singularidad negándose unas necesidades de descanso en varias ocasiones, y de igual forma se ejerce hacia otros, cuando se desconoce la singularidad del otro, cuando el maestro exige un trabajo que pone en confrontación al otro, o cuando en la clase se quiere mantener 40 estudiantes sentados, oyendo y pretendiendo que en las evaluaciones repitan exactamente lo que se dijo en la clase. Es importante reconocer que la violencia efectivamente es la sangre, la guerra, lo físico lo verbal, pero no se sesga ahí, pues las dinámicas sociales que han marcado una violencia desde el desconocimiento del otro, que no es evidente, y es una violencia que se ha marcado unos contra los otros, o en otras partes, o es de otros hacia el sujeto.

Finalmente, lo que se pudo ver en este capítulo de reconocimiento de sí y del otro es que el cuerpo se ve como un cuerpo tangible desconociendo que el cuerpo es

atravesado por la cultura, las experiencias, lo social, lo político y se queda en lo “feo y lo bonito” de lo tangible, además, las experiencias son aquello que atraviesa el cuerpo desde vivencias con los seres más cercanos a los maestros en formación. Se pudo ver como el desconocimiento no es solo desde sí mismo sino del otro, pues se evidencia que la violencia es lo que les pasa a otros, lo que le generan unos a otros, pero no a sí o desde sí, se muestran son esas dinámicas sociales que han mostrado que la violencia es según la OMS (s.f): “Toda amenaza (...), que tenga o pueda tener como un fin un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, una coacción o privación arbitraria de la libertad, constituye violencia contra la mujer”

5. VIOLENCIA DESDE LA HISTORICIDAD

En este capítulo se aborda la violencia desde una construcción histórica, donde se problematiza sobre la violencia a la mujer y sus relaciones con la práctica pedagógica a partir de los saberes y lo dialogado a lo largo de las sesiones.

Se reflexiona desde el entender la historicidad como un entramado de relaciones que se intenta tejer desde la matriz construida, con las preguntas de cuerpo, la descripción de los cortos de la película “el pan de la guerra” (Twomey, 2017), y las preguntas de la encuesta sobre violencia.

Estas actividades además, apoyaron el identificar los saberes sobre violencia a la mujer y la relación con la práctica pedagógica, desde la construcción singular de cuerpo, la violencia desde otros contextos, los saberes de violencia y violencia a la mujer, la violencia relacionada con la práctica pedagógica, y el rol de la mujer.

CONSTRUCCIÓN SINGULAR DE CUERPO

Aquello de la historicidad según Girola (2011) se refiere “al conjunto de circunstancias que a lo largo del tiempo constituyen el entramado de relaciones en las cuales se inserta y cobra sentido algo”. p.17. Siguiendo este significado, en cuanto a la pregunta ¿Qué es lo que más le gusta de su cuerpo? las respuestas tienden a ser una construcción histórica de la enseñanza escolar en cuanto a las “partes del cuerpo”, cuando al año de vida al niño se le enseña la motricidad gruesa con la cabeza, brazos, manos y piernas, a los tres años de vida el niño debe reconocer todo aquello de la motricidad fina como codos, tobillos, quijada, nuca, cejas, pestañas y dedos, siguiendo con esto, en primaria se trabaja el dibujo de las partes del cuerpo, luego a lo largo de la primaria y secundaria se van fortaleciendo y complejizando esas partes como un cuerpo funcional casi mecánico, como se menciona en los lineamientos de preescolar del ministerio de educación: “Las actividades de los niños de tres a seis años, en el nivel de preescolar deben ser estructuradas y adecuadas a sus etapas de desarrollo, para

lograr la integralidad y armonía en sus procesos a nivel cognitivo, social y emocional” p. 14.

Según esto y parafraseando a Piaget (Linares A. R., 2007), vemos como el desarrollo cognoscitivo va desde esas edades, y como es apropiado que el niño reconozca las partes de su cuerpo memorizando y surgiendo un pensamiento simbólico. Siendo así, el concepto de cuerpo es una construcción histórica que no cobra otro sentido, sino el limitarse a ser el cuerpo tangible. Es por ello por lo que cuando se habla en el sentido amplio de cuerpo se quedan en las partes de cuerpo describiéndose lo social, político, cultural y la experiencia, desconociendo su cuerpo.

DESDE LA EXPERIENCIA

Por otra parte, si se habla de lo que los caracteriza, como una historicidad desde lo singular, hablan de esa historia en cuanto experiencias que han marcado su vida, como “compartir con la familia”, “amigos”, “mascotas”, “parejas” en distintos espacios y que esas vivencias los han hecho quienes son. La actividad de los momentos felices y tristes cuentan historias de como se habló ya en emocionalidad, “la llegada”, en cuando a “quien nació”, “quien se quedó”, “quien conocí” y los tristes, “la partida” como “quien se fue”, es “quien muere”, “quien se enferma”, “quien va en busca de otros lugares”, todo eso marcado como la experiencia que les da los otros sujetos cercanos a ellos, en distintos espacios, esa experiencia que como Larrosa (2006) menciona “eso que me pasa” p. 88, desde lo que describe Girola (2011) la experiencia desde la historicidad, “supone una dimensión sincrónica (se refiere a un conjunto determinado de circunstancias en un momento determinado en el tiempo) y una dimensión diacrónica (se refiere a cómo se han ido conformando y cómo se siguen modificando esas circunstancias a lo largo del tiempo hasta llegar al presente)” p. 19

Por otro lado, cuando se realiza la actividad con la canción de “corazones rojos”, una actividad algo difícil de llevar a cabo por la poca participación de los maestros en formación, al preguntar ¿qué pensaban o sentían de lo que decían frases de la canción?, hablaron tres estudiantes expresando su inconformidad con la construcción social en cuanto a roles, un estudiante E1 (2018) menciona que “mi mamá y mi padre abuelo me sacaron adelante, gracias a ellos soy lo que soy hoy en día, soy de una familia matriarcal y que me parece horrible que hayan roles estipulados hasta esos que me obligan a guardarme mis sentimientos”. Es evidente que históricamente en la cultura se ha creado unos estereotipos de los roles de género, que son naturalizados y que la persona que se salga de esos estereotipos, se le da un juicio de valor, por ejemplo, el periódico El Tiempo (2018) publica una noticia que dice:

“un nuevo caso de violencia contra tres mujeres transexuales en Fontibón, Bogotá, perpetrado por siete hombres, volvió a poner el foco de atención en la falta de garantías que persiste contra esta población en el país. Tania González, una de las agredidas, aseguró a las autoridades policiales que el trasfondo del ataque responde a motivos transfóbicos: “Nos decían que no querían ver personas de nuestro género en el sector”.

Una mujer que se construyó desde su singularidad, subjetividad y experiencias no es bien vista, aun en pleno siglo XXI, esto es una construcción histórica que ha marcado no solo el desconocimiento de aquella singularidad, sino que ha llevado a esos tipos de violencia físico, verbal y psicológico que niegan la existencia de ese ser. Siendo así, es natural ver a una mujer que en promedio sea alta, con cuerpo tangible esbelto, maquillada, que huelga rico, en tacones, sin un solo bello en su piel, y no una persona que, ha tenido una transición de ese cuerpo tangible, tenga un tono de voz grave, sus piernas tengan bellos, sean gruesas, precisamente por ese rol estipulado de cada género.

VIOLENCIA DESDE OTROS CONTEXTOS

En cuanto a los cortos de la película “el pan de la guerra” (Twomey, 2017), la pregunta de ¿Cómo se sintió con la actividad de hoy? el estudiante E1 (2018) describe que son “un tipo de actos, independientemente de la cultura, son prácticas que vulneran la libertad de la otra persona”, El estudiante E14 expresa que se siente: “un poco impotente porque son dinámicas que dependen de esa cultura y son muy difíciles de cambiarle e influir o transformar, ya que el papel de la mujer se ve negativamente y solo se toma como un símbolo de debilidad”, estas expresiones de los estudiantes cuando se confronta que en el país en el que ellos viven pasan cosas similares a los episodios mostrados en la película, el choque que tienen es aún más fuerte, y se sienten iracundos.

El estudiante E4 afirma: “me siento agredido por el contenido, pues identifico plenamente el abuso de crueldad que ejerce el estado-nación en cualquiera de sus expresiones violentas mediante el poder, vigilar y castigar que representan las instituciones”, E9 dice que se siente “impotente, con rabia y tristeza”, siendo así, esa violencia que ha sido impulsada por la cultura y desde la historia, que son el tipo de violencia que está consagrada en los derechos que denominaron “de las mujeres”, como una “vida digna y tranquila”, en la cual la ampara la Ley 731 de 2002: Mujer rural: “Dar un tratamiento especial a mujeres de estos sectores de la sociedad que han sido discriminadas y marginadas históricamente. Este tratamiento se ha dado en la protección de derechos de la población y la búsqueda de la igualdad formal y real”. La Ley 823 de 2006: “sobre igualdad de oportunidades para las mujeres”. La Ley 1010 de 2006: “se regulan y sancionan conductas de acoso laboral y acoso sexual”.

Son leyes que han perpetuado la violencia a la mujer, que es normalizada y pasada por alto en la cotidianidad, que es necesario tratar en la escuela, ya que aquel discurso de violencia como igualdad con los diversos tipos como el físico, psicológico, verbal, patrimonial que se describen en el primer capítulo, es en sí el desconocimiento de una cultura y unas situaciones diarias que se viven en el país.

SABERES SOBRE VIOLENCIA Y VIOLENCIA A LA MUJER

Por otro lado, es interesante ver que cuando se les pregunta a los estudiantes ¿qué entiende por violencia?, reconocen a la violencia como las “acciones”, “prácticas que afectan la libertad, la integridad, dignidad de otro ser”, así como la OMS (s.f) describe: “Toda amenaza motivada por la condición femenina de la víctima, que tenga o pueda tener como un fin un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, una coacción o privación arbitraria de la libertad, constituye violencia contra la mujer”. Además que identifican los tipos de violencia, que se describen en la problematización, como la “sexual”, “física”, “psicológica”, “verbal”, “laboral”, “familiar”, algunos como la “racial” y otros el “bullying o matoneo en las escuelas”, que es aquel discurso que circula en los distintos medios de comunicación como internet, televisión, radio o periódico, y que circula en la escuela, en la sociedad, por ejemplo: las campañas contra el bullying como el de Nosotras: “+*loving* – *bullying*” o campañas como la de violencia “contra” la mujer que promueve Citytv: “no es hora de callar” y van describiendo los tipos de violencia, esos mismos que los estudiantes se saben de memoria como se pudo evidenciar y como se ve en la matriz.

Siguiendo con la actividad de la encuesta de violencia, otra pregunta que se expone aquí es: ¿qué piensa y puede decir de la violencia a la mujer?, encontrando respuestas generales como que es algo “cultural” e “histórico”, como menciona la estudiante E4 (2018): “La violencia a la mujer ha tenido alrededor de la historia muchas implicaciones, pues antes ni siquiera eran un sujeto visible e importante, era la que se ocupaba de los que haceres, la que era minimizada, sin embargo esto sigue ocurriendo porque sigue existiendo el machismo”, el estudiante E6 (2018) dice que: “Lo que pienso es que esto ha sido generado desde nuestra cultura y estereotipos de vida donde enmarca una ciertas condiciones de la mujer y el hombre”, esto es explicado desde la historia y de cómo la mujer ha sido vista en el mundo, los roles que debe cumplir una mujer

desde el hogar, hasta en la sociedad, además de los comportamientos que la misma sociedad le ha dictado para ser una mujer, como el ser delicada, casi como una muñeca. Esa muñeca que no habla no opina, se queda mirando sin accionar ante el desconocimiento de sus capacidades.

Por el contrario el estudiante E11 (2018) describe: “Pienso que existe un estigma con respecto a la violencia a la mujer, es importante planear la violencia como acto que afecta a organismos indistintamente de su sexo y cuestionarle” y finalmente el estudiante E8 (2018) que dice: “También hay violencia hacia el hombre y casi no se da a conocer”, este último enunciado, no se comparte en su totalidad, ya que históricamente la mujer ha sufrido más acciones de violencia hacia ella, como dice el acto legislativo 3 de 1954: “reconoció el derecho al voto por parte de las mujeres”. “Solo a partir de 1957 se tuvo el derecho a elegir y ser elegida” (Secretaria Distrital de la Mujer, 2009), teniendo en cuenta este acto legislativo y lo que menciona el estudiante E4, ha habido un desconocimiento histórico en cuanto a derechos civiles, educativos, laborales de la mujer, lo que ha llevado a que la mujer se posicione de una u otra forma en el lugar que le corresponde, así como lo menciona Alejandra Borrero “en un mundo hecho por hombres para hombres es hora de que las mujeres ocupemos nuestro lugar”. (Semana, 2018)

VIOLENCIA EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

En cuanto a la pregunta ¿ha evidenciado prácticas o acciones de violencia en la práctica pedagógica?, teniendo en cuenta la definición que antes dieron de violencia, algunas respuestas fueron: el estudiante E23 (2018) menciona: “He evidenciado que a veces en la universidad hay agresión psicológica o sexual de parte de los profesores a los estudiantes”, esta última afirmación que hace E23, la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la resolución 1175 de 2018, y gracias datos que proporciono el GOAE, lanza un protocolo de prevención de violencia a la mujer, donde menciona: “los ataques a la integridad de alumnas se han vuelto reiterativas” y con la resolución buscan la protección de las estudiantes en la que

“se les garantice su derecho de estudiar y permanecer en un espacio libre de acoso” (Zamora, 2018). Entonces “el protocolo para la prevención y atención de las violencias contra las estudiantes de la UPN”, se diseñó con el fin de que cada estudiante, maestro de cátedra, planta conozca la ruta de reporte, atención y sanción describe que:

“durante los últimos años, por periodo académico un promedio de una estudiante por licenciatura ha reportado la vivencia de algún tipo de violencia, especialmente de violencia sexual, siendo en todos los casos el presunto agresor un hombre y la totalidad de las agredidas mujeres. La estadística de estudiantes que no reportan las violencias de manera oficial duplica a las reportadas, las razones del miedo a la denuncia tienen relación con la naturalización de las mismas o el temor a la repercusión en la dinámica académica o en el resultado final de la asignatura en caso de ser docente el presunto agresor”.

Por otra parte, el estudiante E4 (2018) afirma: “Yo creo que inconscientemente se puede ejercer violencia, cuando se amenaza al estudiante con la nota o cuando uno de maestro al querer regular el curso ejerce cierta autoridad”, en cuanto a esta afirmación se podría decir que la práctica pedagógica es violenta desde muchas perspectivas, como menciona Pinzón (2004):

“El maestro en su condición poseedora de un saber y conocimiento, (...) se le atribuye la potestad de exigencia; el estudiante, en su condición de exigido (...) puede tener la posibilidad y la alternativa en algún momento de transgredir. En ambas condiciones, resulta bastante probable que la violencia se manifieste, pues el referente de la cultura, de ese espacio psíquico de convivencia violento, se convierte en alternativa” p. 20.

Es usual normalizar acciones violentas que se ven en la escuela, siendo así, se podría decir que la violencia que se ejerce allí es simbólica entendiendo esta violencia como lo describe el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018)

“se ejerce a través de patrones estereotipos, mensajes, valores, iconos o signos que se transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que se producen entre personas”

Sin embargo, lo más apropiado sería describir la violencia en la escuela como la describe Pinzón (2004): “desde el ambiente y entorno violento. EL medio como influencia de la violencia en la educación” p. 21 en el cual ese “normalizar” las acciones en donde el maestro es “exigente” se hace necesario para que el sujeto estudiante se confronte, se generen tensiones para propiciar procesos de pensamiento y apropiación.

Por último, se toma la última actividad realizada con los maestros en formación, (ver 5 sesión, Tabla 4 en el capítulo 2 “El enfoque cualitativo: camino a la problematización sobre violencia”) el cual se describirán cada una de las imágenes, se tomarán algunas citas de lo que los estudiantes respondieron, en los cuales previamente se les pidió que se conectaran emocionalmente y dijeran que pensaban de las imágenes y finalmente se hará una reflexión en cuanto a lo que se encontró.

EL ROL DE LA MUJER UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

- La imagen 1: es una mamá amamantando a su bebé, esta imagen se eligió desde lo que se ve en el diario vivir, pues muchas personas se escandalizan porque una mamá alimenta a su hijo en sitios públicos. Las respuestas de los estudiantes son: E14 (2018) “refleja el amor de madre – hijo”, el estudiante E15 (2018) “la maternidad como un derecho a la

construcción de infancia” y el estudiante E18 (2018) “es normal que una mujer alimente a su hijo, no le veo nada de malo”.

En la vida diaria no todas las personas respetan o normalizan estas prácticas, y según la ley 50 de 1990: “da protección a la maternidad y prohíbe despido por motivo de embarazo o lactancia”, sin embargo en la sociedad se hacen comentarios que rodean a una mamá diciendo: “tápese que la miran”, y hasta cuando se es mamá, algunas les da vergüenza amamantar a sus hijos en la calle, en el transporte, o un lugar público por cierto pudor que se guarda, además de los comentarios o miradas despectivas, cuando muchas personas del común desconocen que, lo que menciona Sáenz & Camacho (2007): “La leche materna ha sido llamada la sangre blanca por las ventajas que confiere al niño, como su poder nutricional, inmunológico y estimulador del crecimiento epidérmico” p.587; y que un niño no puede aguantar hambre o sed (sobre todo en los primeros 6 meses) hasta que la madre encuentre los espacios denominados “salas de lactancia”. Estas salas las definen el Ministerio de salud y Protección Social (2012)

“En el marco de la estrategia de Organizaciones Saludables promueve la implementación de las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral. Esta iniciativa tiene como finalidad, asegurar los derechos de la mujer que trabaja fuera del hogar a practicar la lactancia materna y a tomar decisiones informadas libres de presiones comerciales, a la vez que garantiza el derecho de los niños y niñas a alimentarse con leche materna”
p. 3

Tomando el enunciado de la leche materna como “sangre blanca”, y lo que dice el estudiante E14, se puede remontar al siglo XIX, cuando muchas madres tenían hijos que no eran deseados y los abandonaban en hospicios, en aquellos lugares los niños eran alimentados por nodrizas, aquellas mujeres que reemplazaban a las madres biológicas de esos niños abandonados, para brindarles en los primeros años de vida una garantía de vida, o las madres que por circunstancias de enfermedad o negación de lactar a sus hijos eran otorgados a nodrizas para la

alimentación de lo que ahora se le denomina niño. Teniendo en cuenta lo anterior, la lactancia materna ha tenido una importancia significativa en los estudios médicos de los siglos XVIII, XIX y principios del XX, en el que Espinilla (2013) habla:

“Para los médicos de los siglos estudiados, las ventajas de amamantar eran tanto físicas como morales. Por ello, proclamaban las bondades de la lactancia materna y tenían una visión muy negativa de las nodrizas y de su «lactancia mercenaria», ya que amamantaban a un niño ajeno a cambio de una remuneración económica”.
p. 70

Todo ello para decir que la lactancia materna es importante para los niños de la primera infancia, sin embargo, estas prácticas han sido muchas veces rechazadas por personas del común que terminan desconociendo la historia de la leche materna, la importancia nutricional que tiene un bebé, y las necesidades fisiológicas de ellos.

- Imagen 2: una mujer con un código de barras tatuado en la cintura, cuando se eligió esta imagen se pensaba en si ¿la mujer es un objeto al que se le puede comprar?, o a cambiar por otra cosa como en muchas culturas sucede, los estudiantes perciben: El estudiante E3 (2018) dice “es algo prohibido, como censurado”, E14 (2018) “un sistema codificado”, E15 (2018) dice “censura, limitación, dominación”, E19 (2018) expone: “una crítica al mercado”. Teniendo en cuenta esto, se hace una pregunta al lector: cuando va a la tienda ¿qué es lo que se hace con los productos que va a llevar?, probablemente la respuesta sea que se manipulan, se les busca la fecha de vencimiento, mira el sabor, color, olor, mira la nacionalidad, y muchas veces se ve que el producto tiene código de barras. En general un objeto es manipulable, y eso es lo que se pretendía al mostrar esta imagen, pues la mujer a lo largo de la historia ha sido aquel objeto que se vende o se cambia, la mujer que tiene precio por una cierta

cantidad de ovejas o vacas, por ejemplo, (National Geographic, 2018) expone que:

“En gran parte de India, la mayoría de los matrimonios siguen siendo arreglados por los padres. Un matrimonio sólido se considera como la unión de dos familias, no de dos personas. Esto exige una negociación minuciosa realizada por varios ancianos, no por los jóvenes que siguen los pasajeros impulsos del corazón.”

Un tipo de violencia que se describe como Sexual: “conducta que amenaza el derecho a la mujer de decidir voluntaria y libremente su sexualidad”, cosa que es muy común, aun en algunos países y algunas culturas, mostrando que la mujer, aún, es un objeto que se puede intercambiar o vender, en ese sentido, la mujer no es un objeto, no es una cosa. En Colombia existen Leyes como la 1329 y 1336 de 2009: “Que regulan las relaciones con la explotación sexual comercial, pornografía y turismo sexual de niñas, niños y adolescentes”. Que se podría decir tiene como trasfondo la prevención a la cosificación de la mujer.

- Imagen 3: es una niña indígena encerrada en la edad que mesturan por primera vez. Lo que manifiestan los estudiantes al ver la imagen es: E7 (2018) “sufre algún tipo de violencia”, E12 (2018) “está pasando hambre”, E14 (2018) genera “intranquilidad”, E15 (2018) “configuración de la niñez de ser mujer”. Es un sentimiento de angustia y se sabe que hay una violencia, pues se encierra a la niña dejando de lado su libertad, en este tiempo que están encerradas, les enseñan a bordar, cocinar y las preparan para ser unas mujeres de hogar, así como lo expresa Padilla en una entrevista a El Espectador (2017): "Antes los encierros duraban seis o cinco años, y otros se finalizaban cuando un hombre compraba a la niña". Efectivamente, estos actos generan intranquilidad, pues esta imagen tiene relación con la imagen 2, en cuanto a que muchas mujeres de diversas culturas en el mundo son cohibidas desde su libertad como se acaba de

ver, también les hacen la ablación femenina como lo expresa National Geographic (2018)

“Una niña es sometida a una mutilación genital durante una ceremonia colectiva celebrada en un colegio de Bandung, Indonesia, en 2006. Según Unicef, al menos 200 millones de niñas y mujeres de unos 30 países –entre ellas alrededor de la mitad de las indonesias menores de 12 años– han sufrido la mutilación genital. La práctica sigue realizándose, y no siempre con las condiciones higiénicas adecuadas.”

Además, son obligadas a casarse siendo unas niñas de 10 a 12 años como se mencionó en la imagen 2, son obligadas a tapar su cuerpo, como las mujeres de Pakistán como se ve en la película “el pan de la guerra” (Twomey, 2017). Todo esto se puede poner sobre la mesa con distintos tipos de violencia y que son normalizados por la cultura, como: la violencia doméstica, física, psicológica o sexual; sin embargo ¿Dónde queda la libertad de la mujer? ¿Cuándo va a hacer una mujer dotadora de todos sus derechos? Cuando en Colombia hay leyes que buscan proteger la integridad de la mujer y finalmente a nivel nacional siguen habiendo atentados contra los derechos humanos; en el artículo 13 de la constitución política de 1991:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”

O la ley 882 de 2004: 2004. Ley 882: “Ley de ojos morados”, penaliza delito violencia intrafamiliar.

- Imagen 4: es de unas niñas vestidas de princesas, se eligió desde la idea de que las mujeres tienen el rol de ser unas princesas, con unos comportamientos determinados. Lo que los maestros en formación piensan

es: E8 (2018) “tranquilidad y descanso”, E14 (2018) “son bellas” y E15 (2018) “son marcas de sexualidad impuestas por una sociedad”.

Efectivamente la imagen puede causar sensación de tranquilidad y ternura, sin embargo, las mujeres no nacieron para seguir unos estereotipos marcados por el machismo, siendo así, ¿qué significa ser mujer?, según Sendon (2008) “significa todo un programa de vida, ya que no se nace mujer, se llega a serlo. Nacemos “hembra humana”, pero ser mujer supone superar lo biológico sin anularlo, claro”. Siguiendo esto, la mujer tiene el derecho de ser quien quiera ser, pues si una mujer se corta el pelo, trabaja manejando un camión, no la hace una “machorra”, la hace una mujer libre.

Cuando se habló con los maestros en formación, el rol de la mujer lo debe demarcar la misma mujer, como la estudiante E3 expresó “es que es decisión de cada uno lo que haga y como se vista”, entonces las mujeres, desde la naturalidad de la cultura debe seguir con unas características distintivas, pero desde la singularidad debe ser quien le plazca ser, así como lo expresa Sendon (2008) “Ser mujer hoy, como programa, para mí significa: confiar, siempre, en las posibilidades de lo humano, de ese ser que gestamos y alumbramos en comunión con la vida; elevar nuestro nivel humano al máximo de lo posible creativo, y no de lo limitado masculino”

- Imagen 5: es de un hombre tocándole una nalga a una mujer, al elegir esta imagen se pensó en la mujer como es acosada sexualmente a diario en la calle, trabajo o estudio. Los estudiantes responden: E1 (2018) “indignación e impotencia”, E5 (2018) “es una forma de maltrato o de acoso”, E14 (2018) “confianza”. Estas acciones son muy comunes en nuestro diario vivir, ¿Cuál ha sido el día en el que una mujer no sea tocada en Transmilenio, en el bus, en la calle, en una tienda?, muchas noticias a diario como la de Bernal (2018) son titulares en las noticias o periódicos:

“Un nuevo caso de presunto abuso contra una mujer se presentó en Transmilenio. La víctima, Ángela Ardila Holguín, una joven de 29 años de edad, quien abordó la ruta G44 en la estación Universidad Nacional, rumbo al sur de la capital del país y resultó siendo víctima, al parecer, de Cristian Andrés Otavo Loaiza, quien le bajó la cremallera de su pantalón y terminó tocándole su parte íntima”.

Si se retoma la segunda imagen, la mujer es cosificada, es marcada como un objeto, y esto tiene relación con esta imagen, ya que no solo la forma de vestir determina en nivel de acoso o imaginación que pueda transgredir a la mujer, como se ve en la noticia, en hecho de que el transporte vaya muy lleno o desocupado no limita al hombre a transgredir el espacio vital de una mujer, siendo así, todos los días se dice un piropo a una mujer en la calle y como dice Alejandra Borrero (Semana, 2018) “yo no necesito que nadie que no conozca me diga cosas o me toque cuando no lo quiero ni lo necesito”, lo que se necesita es respeto al espacio vital, se necesita y se quiere que la mujer no se sienta ni sea perseguida, acosada, y tocada por nadie que no conozca o que al menos no tenga su permiso.

- Imagen 6: es una viñeta de Mafalda preguntándole a su mamá ¿Qué te gustaría hacer si vivieras?, una imagen que resalta el trabajo diario de las madres en Colombia, una mujer como esclava de la casa. Los estudiantes al ver la imagen responden: E1 (2018): “da tristeza y rabia”, E3 (2018): “La dura y triste realidad que viven muchas mujeres en el hogar” y E7 (2018): “La imagen hace una crítica a las configuraciones que ha tomado el papel de la mujer en la casa como sirvienta”. Los estudiantes se sintieron indispuestos al ver esta imagen, se sigue resaltando que la mujer y el hombre tienen unos roles estipulados desde la historia, sin embargo, las mujeres que se dedican al hogar, aunque sea por decisión propia, se les debe reconocer que este es un trabajo que no es remunerado, según el Artículo de Escritura Femenina (2018):

“No es un mito que las mujeres que trabajan fuera del hogar están más protegidas que las amas de casa. Hay una gran diferencia injusta en el tratamiento, pero hoy en día existen diferentes organizaciones que promueven un reconocimiento más amplio de las amas de casa como personas activas, y luchan por mejorar su realidad”.

Esta realidad que vivieron muchas mujeres en Colombia en el siglo XIX y XX, como Reyes (2017) expresa “como reina del hogar (...), la “agilización” de la mujer le permitió ocupar el trono del hogar a cambio de practicar virtudes como la castidad, la abnegación y la sumisión”. Y que hoy en día se sigue viendo, ha dado paso para que la mujer siga siendo maltratada en el hogar, como si fuese una tarea de la mujer ocuparse de las cosas del hogar.

- Imagen 7: es de una mujer con un sartén en la mano y un texto que dice “guía de la buena esposa, 11 reglas para mantener a tu marido feliz”, con ello se quiso mostrar uno de los roles de la mujer: la buena esposa, o la buena mamá. Los estudiantes responden que: E1 (2018) “Me da rabia pensar que por ser mujer debo complacer a mi marido, pero nadie piensa mis necesidades”; E2 (2018): “el rol de la mujer en función de un marido”, E5 (2018): “es abuso a la mujer” y E16 (2018): “machismo, es incómodo”. Esta imagen representa lo que ha sido la mujer por muchos años en Colombia, y que es naturalizado. La historia muestra que en Colombia en el siglo XIX, como lo menciona Reyes (2017):

“La Iglesia le asignó, a la mujer, la misión de disciplinar al esposo y educar a los hijos en valores católicos, pero al tiempo funcionales en el nuevo modelo capitalista. Virtudes como el trabajo, la honradez, la responsabilidad, el ahorro y la limpieza debían ser transmitidas por las mujeres en su hogar”.

Cuando la investigadora hablaba con la abuela materna ella decía que: “se casó con un hombre que la golpeo y la engañó con otras mujeres”, ella tuvo

8 hijos, y en esa época tener hijos era ser productivo para la sociedad en cuanto dejar descendencia, era seguir unas ideologías religiosas y políticas, como lo evidencia Reyes (2017). En aquella época como Reyes (2017) expone “se le adiestraba en el cuidado de los niños, la higiene del hogar, preparación de los alimentos y en la importancia de imponer hábitos de higiene y urbanidad sobre la prole”. Aunque las dinámicas sociales han evolucionado, la mujer ha ido avanzando en equidad en cuando a derechos, posicionamiento laboral y civil.

- Imagen 8: es de una mujer sirviendo un café a un hombre, una pregunta que se planteó alrededor de la imagen, pero no se comunicó a los estudiantes era: ¿la mujer nació para obedecer? Los estudiantes mencionan al ver esta imagen que: E1 (2018): “es como si fuera la mujer una empleada”, E2 (2018): “es indignante que deba servirle al hombre”, E16 (2018): “La mujer no es sirvienta”, y E5 (2018): “Siempre a la mujer se le da esa connotación de “servirle” al marido y a sus hijos dejando de lado hasta su propia vida por complacerlos”.

En cuanto a lo que dicen de las prácticas culturales y el machismo, cabe decir que las mujeres también son machistas, en muchos hogares colombianos la mujer se levanta de donde esté para servirle la comida al hijo o al marido porque llegó cansado de trabajar, e hija o hermana se debe levantar a ayudar, porque al que se le sirve es al hombre, estas prácticas son culturalmente aceptadas, además, de que esto viene de siglos atrás, pues en el siglo XIX, donde la mujer tenía que servir a “las gentes”, como “ama de casa” quien como Reyes (2017) describe: “era la que se encargaba de “la economía del hogar, las tareas domésticas, la educación y disciplina miento de los hijos, la integridad moral de todos los miembros de la familia, los cuidados de salud e higiene”. Y para ello, existían manuales de urbanización para señoritas que menciona Aristizábal (2007), en donde uno de los prólogos decía: “Si en el hombre la buena crianza es

el mejor pasaporte para el mundo, para la mujer cuyo destino es agradar, estimular a la virtud, hacer estimularle el honor i [sic] formar los hábitos sociales, es una necesidad indispensable” p. 237 Por ende, las tareas del hogar, del servir al otro se le ha otorgado a la mujer desde tiempos pasados y como se mencionó en la problematización “ha evolucionado junto con las dinámicas sociales”.

- Imagen 9: es Brigitte Baptista, directora del instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, una mujer transgénero. Los estudiantes al ver la imagen mencionan que: E1 (2018) ve “empoderamiento frente a la sexualidad”, E2 (2018) se pregunta “¿qué implica ser mujer?”, E5 (2018): “ella deja de lado los prototipos”, E8 (2018): “Gran científica colombiana que ha cambiado el estereotipo de ver a la mujer en la ciencia”. De acuerdo a lo que pregunta E2, se ha tratado implícitamente en este trabajo, pues el rol de la mujer no se limita al ser ama de casa, o atender a las gentes, siguiendo con esta investigación, se indaga un poco sobre Brigitte Baptista en una entrevista para REDMÁS (2017) parafraseando ella dice que el “ser mujer es la libertad por ser quien quiero”, esa libertad de no ser señalada o juzgada, es identificarse como una mujer, verse en el espejo como una mujer que merece ser feliz y tener una vida tranquila, es dejar de lado los prototipos, es ser empoderada, es quien debe ser respetada por hombres y mujeres. Así como se proclama los derechos humanos en la constitución política de 1991 Artículo 16: “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”. p.5
- Imagen 10: es la mujer con un moretón en un ojo y un hombre que la besa en la mejilla, la pregunta que surge a partir de la imagen a la investigadora es la mujer ¿es signo de debilidad, o un objeto para golpear? Los maestros en formación describen que: E2 (2018): “genera rabia, muchas temen a

denunciar prefieren seguir aguantando y sufriendo”, E4 (2018): “es violencia física y psicológica”, E11 (2018): “Maltrato hacia la mujer / Irrespeto y represión.”, y E18 (2018): “La violencia física no tiene ninguna justificación”.

Como se ve, los estudiantes ven la violencia física y psicológica que emana la imagen en el cual muestran el discurso que circula como la violencia física “cualquier acción que ocasiona un daño no accidental, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018) y en las cuales se han emitido unas leyes en pro de la protección que no resultan muy eficaces como la Ley 882 de 2004: “Ley de ojos morados”, penaliza delito violencia intrafamiliar”, el estudiante E2 dice que “muchas temen y no denuncian”.

En el último año en Colombia según dice El Espectador (2018) “Un informe realizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Libre revela las ciudades y los días en los que se presentaron mayor número de casos. De 10 casos de maltrato, apenas se denuncian tres” en el cual, muchas mujeres no denuncian por miedo, o por una falsa creencia de “si no me pega no me quiere”. En general, esta es la vida diaria de muchas mujeres en Colombia, esta es una imagen que demuestra hipocresía, una imagen en la que el amor no está presente, como dicen los estudiantes, es la “represión”, “el acoso”, la manipulación que se ejerce a la mujer y que en Colombia a pesar de todas las leyes se queda en silencio.

- Imagen 11: es un chiste de género: que dice ¿en que se parecen las mujeres a los semáforos? – En que después de las 12 horas nadie las respeta. Los estudiantes al ver la imagen expresan: E4 (2018) que es “Violencia psicológica y verbal, no hay respeto por el género femenino”, “agresión”, E11 (2018): “Una clara imagen de sexismo y degradación de la

mujer” y E18 (2018): “Las cosas jocosas supuestamente esta socialmente aceptadas, pero legitiman la violencia de género”.

Teniendo en cuenta lo que los estudiantes expresan, aquí se podría determinar violencia psicológica que Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018) define como “sutil y difícil de percibir, es la conducta omisiva o activa ejercida en deshonra, descredito o menosprecio al valor de la dignidad personal , lleva al suicidio o la depresión” y la violencia simbólica que Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018) describe: “se ejerce a través de patrones estereotipos, mensajes, valores, iconos o signos que se transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que se producen entre personas”; que vulnera el derecho de la mujer que menciona la ONU (2002) a un “ambiente sano”. Este tipo de acciones se siguen naturalizando en la cotidianidad, pues en las redes sociales, en internet, o en otros medios de comunicación se ven este tipo de imágenes que a todos en algún momento les ha causado gracia, y es que no se percibe el trasfondo sino hasta cuando se muestran en un papel y se hace ajeno al sujeto.

- Imagen 12: es de un esqueleto con vestido de color negro de mujer y un texto que dice “esperando al hombre perfecto” generándole a la investigadora la pregunta: ¿nació para casarse? Los estudiantes expresan que: E6 (2018): “no hay respeto por la mujer”, E7 (2018): “Considero que no existe este estereotipo el cual ha sido fundado por aspectos sociales”, E10 (2018): “la sociedad tiene una mala percepción sobre el hombre y la mujer” y E13 (2018): “sexismo/generalización de actitudes negativas”. Según lo que describen los estudiantes, es una imagen que vulnera a la mujer y también al hombre, ya que el rol de la mujer no es esperar a un hombre “perfecto” o casarse ya que según los derechos sexuales y reproductivos emiten que se “Comprende la capacidad que tienen hombres y mujeres para expresar y disfrutar de forma autónoma y responsable su

sexualidad, relacionarse, sentir y expresar afecto, formar pareja, experimentar placer y ejercer libremente su identidad sexual” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2008) p. 28, además de que “La posibilidad de decidir si se tienen o no relaciones sexuales, cuando, con quién y cómo, evitando situaciones de abuso sexual o violencia” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2008) p. 28.

A pesar de que la historia mundial muestre, como se vio en la imagen 3, que las mujeres no son libres de decidir sobre su cuerpo, o como se vio en la imagen 2 de decidir con quien casarse, o de la imagen 7 y 8 la mujer como históricamente ha tenido unos roles dentro de la sociedad que no le permiten la libertad que merece, desde elegir su pareja, como vestirse (sin ser perseguida o acosada), elegir qué hacer con su cuerpo o su vida.

Partiendo de los resultados de las imágenes, y de las pequeñas discusiones alrededor de ellas, la violencia a la mujer se ha naturalizado históricamente en diversos entornos como el escolar, familiar, cultural o social. Algunos estudiantes expresan en ocasiones que la cultura es una “cultura del machismo”, el cual la autora comparte esta afirmación, pues esta dinámica ha permitido que muchas mujeres en el diario vivir tengan unos roles que han sido históricos, el parte de esa dinámica no les ha permitido la plenitud de sus derechos o libertades.

Por otro lado, desde el planteamiento de situaciones de violencia que mantienen muchas organizaciones gubernamentales, entes que “protegen, vigilan y castigan”, Debe haber una preocupación por la educación, en cuando al reconocer al otro, en reconocerse a sí mismos, en pensar que la violencia que ejercen los maestros desde el rol de “exigencia” que tienen como menciona Pinzón (2004). Esto para hacer una reflexión, en el cual saca a los sujetos de la zona de confort, y hacer unas tensiones que permita crecer y aprender.

Ahora, si se piensa en aquellos tipos de violencias que circulan, y son evidentes en el diario en el cual exterminan y subyugan, todas estas prácticas que están naturalizadas no acabarán si antes la educación formal e informal no se ocupa de esto; pues el día que la educación se ocupen de temas como el de violencia en la escuela, en la familia, en la cultura, esto será diferente. Y aunque el panorama sea desalentador, y aunque muchos de los compañeros consideren que no pueden hacer nada por cambiar la cultura, la autora considera que desde la educación se puede reflexionar este tema en los espacios formales y no convencionales sobre la violencia a la mujer donde ella ha sido perseguida. Sin embargo y sin perder de vista la violencia como se trabajo aquí, como “el desconocimiento o negación del otro” Pinzón, 2004 p. 17, es también esencial que se trabaje la violencia desde un estado de conciencia, en el en que los estudiantes se sientan reconocidos y se conozcan a sí mismo, antes de impartir conceptos diferentes asignatura en los colegios.

CONCLUSIONES

Al inicio de este trabajo se entendió la violencia como lo describe Pinzón (2004) “el desconocimiento del otro” p.17, lo que permite verla no solamente como la sangre, la guerra, los golpes, la guerrilla, los insultos, entre otros, posibilitando entender otras relaciones de violencia como las tensiones o la confrontación del sujeto y en particular en el lugar del maestro en la práctica pedagógica.

En esa medida, el problematizar sobre la violencia a la mujer, se hizo desde tres categorías, la emocional, el reconocimiento de sí y del otro, y la historicidad. En la primera se problematiza desde el saber biológico específicamente desde la ecología y la fisiología, usados como elementos para entender al humano como un organismo que es afectado por los cambios que hay en el medio, que además tiene unos comportamientos que han sido adquiridos culturalmente, es decir desde la interacción de la población, además que esta reflexión da cuenta a que la violencia no está en la acción de otro, en lo lejano, y cotidiano de otro sujeto, sino que la violencia está en sí desde la singularidad al negarse unas necesidades del ser feliz o sentirse tranquilo por lo que hace, sino por las demandas sociales que ameritan se alejen de sus gustos en pro de la demanda capital.

Se problematiza desde el reconocimiento de sí y del otro, en cuanto a que el sujeto conoce solo su cuerpo físico, pues históricamente en la educación se ha enseñado las partes del cuerpo, esas partes tangibles como manos, pies, cabeza, hombros, etc. como sistema funcional, desconociendo otros ámbitos del cuerpo como que es atravesado por la cultura, la experiencia, lo social, lo político. Por otra parte, la violencia se ejerce desde lo particular del sujeto, se desconoce a sí mismo desconoce en algunos casos su identidad, sus necesidades, se niega a sí mismo cuando, desde las mismas dinámicas del capitalismo humano le exige ser un sujeto productivo, eficaz y eficiente.

La violencia, hace parte de la historia, muchos de los comportamientos, de la naturalización de la violencia a la mujer, se dan desde parámetros sociales que se

han mantenido, a pesar de que el maestro en formación reconoce los tipos de violencia que circulan, no reconoce que el mismo es violento en su entorno, designando roles, desconociendo las necesidades de otro sujeto, desconoce en sí sus propias necesidades. Se concluye y se corrobora que la violencia se puede tratar desde la educación formal o informal, el maestro en biología tiene todas las herramientas para reflexionar sobre acciones que se tienen de violencia en la escuela, en las prácticas pedagógicas, en la familia, en la sociedad.

Se identificaron los saberes sobre violencia a la mujer de algunos de los maestros en formación y la relación de ésta con la práctica pedagógica, evidenciando que esos saberes son similares que circulan en los medios de comunicación, en la escuela, universidad, y otras entidades sociales y culturales. Un buen número de ellos limitan la violencia como la violencia física, verbal, psicológica, racial, *bullying*, guerra, el machismo, la desigualdad de género, sexual y laboral. Y a pesar de que se han creado leyes, normas, decretos, sentencias, campañas para la protección de la mujer, ese discurso que sabe el maestro en formación de memoria, lo apropia desde lo lejano a él, es decir, describen todo tipo de violencia como “acción o práctica que atenta al otro”, contribuyendo esto al punto de partida para reflexionar que el maestro en formación ve la violencia fuera de su singularidad.

Además, esa violencia que ellos reconocen en su cotidianidad, y que la reconocen en otros, la naturalizan y la normalizan en su contexto más inmediato como el familiar, al preguntarles sobre que siente o piensa de los roles, tareas que lleva una madre dentro de la casa, no se contestó, se omitió la opinión, es normal que la mujer se encargue de las tareas de la casa, y que esto es explicado históricamente.

Por otra parte, se reflexiona la práctica pedagógica a partir del análisis de las prácticas de violencia, cuando los maestros en formación describen el concepto de “violencia”, tienen en cuenta el discurso “como práctica o acción que daña al otro”,

y tejen relaciones de ejemplo: si la violencia es sexual; en la práctica pedagógica, se ha visto como unos han acosado a otros sexualmente. Sin embargo, se manifiesta otros tipos de violencia que afectan al maestro en la práctica pedagógica no refieren, algunos se sienten violentados cuando el maestro que les da una clase no les pregunta ¿cómo está o cómo se siente? Pero cuando una maestra llega y hace ese tipo de preguntas, los confronta a lo que también se sienten agredidos, lo que demarca que la violencia es confrontación y tensión que saca al sujeto de su zona de confort. Entonces, hay una relación entre la violencia y la práctica pedagógica en cuanto los discursos que se saben lo evidencian en la cotidianidad, pero, la violencia en la práctica como el desconocer al otro poniéndolo en contradicción y tensión, no existe en la práctica que ellos realizan.

CONSIDERACIONES FINALES

No se puede sesgar la violencia solo a la mujer en el ámbito educativo, ya que a pesar de que ha sido la que ha sufrido más los yugos de la inequidad históricamente, otros sujetos, y sobre todo en la práctica pedagógica son violentados desde el desconocimiento, y si se habla de equidad, precisamente no se debe sesgar la violencia, porque como ya se vio, la violencia es singular y también es de sí hacia otro, en esos términos muchas acciones son violentas pero son necesarias para el desarrollo del aprendizaje del sujeto.

Por otro lado, no se puede limitar a la mujer a unos roles específicos como madres, esposa, monja, meretriz, bruja, entre otras, este trabajo se centro en la violencia a la mujer por un interés de ver como esa violencia se relaciona en la práctica pedagógica y por otros intereses subjetivas y profesionales. Sin embargo no hay que perder la mirada a otros movimientos como la misandria, la polarización de género, la homogenización masculina o el hembrismo, que han desacreditado de algún modo el objetivo fundamental del movimiento feminista: la igualdad.

Finalmente, es necesario decir que la violencia no se centra solo en la mujer, hay otras prácticas y otros movimientos, y aunque este trabajo de la mirada de que la violencia es todo en las dinámicas sociales y en la interacción entre sujetos, hay otras líneas como el amor, los afectos que rompen aquellas prácticas de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C. (4 de Diciembre de 2011). Pienso Luego existo. Obtenido de <http://www.rtve.es/alcarta/videos/pienso-luego-existo/pienso-luego-existo-celia-amoros/1265475/?date=1323050002714%3Fdate%3D1323120372249>
- Aristizábal, M. (2007). Introducción. En M. Aristizábal, *Madre y esposa: silencio y virtud* (pág. 17). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Baptiste, B. (2 de octubre de 2017). Brigitte Baptiste en Confesiones. *Confesiones*. (P. Pardo, Entrevistador) REDMÁS. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=liJfKsO3Cg>
- Bernal, J. (2016). *Estrategia pedagógica para la conservación de la biodiversidad a partir de los murciélagos*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2005). El proceso de investigación cualitativa. En E. Bonilla, & P. Rodríguez, *Más allá del dilema de los métodos* (tercera ed., pág. 119). Norma.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Los impactos y los daños causados por el conflicto armado. En *¡Basta ya!* (pág. 64). Bogotá.
- Constitución política de Colombia*. (1995). LESI.
- Corbin, J. (s.f.). *Psicología y mente*. Recuperado el octubre de 2018, de Psicología emocional: principales teorías de la emoción: <https://psicologiymente.com/psicologia/psicologia-emocional>
- Cruz, J. (6 de julio de 2006). El pensamiento de Michael Foucault como caja de herramientas. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-61272006000100011
- El País. (8 de abril de 2014). *Video: relato de dolor y valor de Luz Dary, víctima del conflicto armado*. Obtenido de El País: <https://www.elpais.com.co/multimedia/videos/video-relato-de-dolor-y-valor-de-luz-dary-victima-del-conflicto-armado.html>
- Foucault, M. (1994). *Subjetividad y verdad*. En M. Foucault, *Estética, Ética y Hermenéutica*. (A. Galibondo, Trad.) Paris: Gallimard Paris.
- FUDESCO. (1997). *Adolescencia, sexualidad y relaciones personales*. Bogotá: División artes.
- Girola, L. (2011). Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos. *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732011000200002
- Gómez, M., & Sánchez, N. (25 de noviembre de 2013). *ABC de la ley contra la violencia y discriminación la mujer*. Obtenido de Senado de la República: <http://www.senado.gov.co/historia/item/18839-abc-de-la-ley-contra-la-violencia-y-discriminacion-la-mujer>
- Gomez, Y. (28 de mayo de 2016). *Dos años del enigmático desmayo de niñas vacunadas contra el papiloma*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16606101>

- González, J. (1990). *Corazones rojos* [Grabado por L. prisioneros]. Los Angeles, California.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2008). *Módulo Conceptual Derechos Sexuales y Reproductivos*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Larrosa, J. (2006). Sobre la experiencia. *Separata Revista Educación y Pedagogía*, 43-51.
- Laval, C. (2004). Del conocimiento como factor de producción. En C. Laval, *La escuela no es una empresa* (págs. 55 - 60). Barcelona: Editorial Paidós.
- Linares, A. R. (2007). Desarrollo cognitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky. En *Master en Paidopsiquiatría* (págs. 2 - 29). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Linares, J. L. (2007). La personalidad y sus trastornos desde una perspectiva sistémica. *Clinica y salud*, 381 - 389.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). *La violencia de género*. Recuperado el marzo de 2018, de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>
- Mujeres en RED, El periódico feminista. (2005). Las mujeres ganan un 37,4% menos que los hombres según un estudio. *Mujeres en RED*. Obtenido de <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article85>
- National Geographic. (5 de noviembre de 2018). *Muy jóvenes para el altar*. Obtenido de National Geographic En Español: <https://www.ngenespanol.com/fotografia/muy-jovenes-altar/>
- Noticias Caracol. (8 de marzo de 2017). *¿Quién fue la primera colombiana en recibir cédula?* Obtenido de Noticias caracol: <https://noticias.caracoltv.com/colombia/quien-fue-la-primera-colombiana-en-recibir-cedula>
- ONU Mujeres. (s.f.). *Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (29 de noviembre de 2017). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Osorio, A. C. (2009). La experiencia, la mirada y la investigación: Una lectura al quehacer del Maestro desde la Práctica Pedagógica. *Bio grafía*, 2.
- Ovejero, A., & Martín, J. (s.f.). La dialéctica del saber / poder en Michael Foucault, un instrumento de reflexión crítica sobre la escuela. *Dialnet*, 99 - 107.
- Pinzón, J. E. (2004). Reflexiones en entorno a violencia y escuela. En J. Pinzón, L. Rodríguez, O. Riveros, P. Roa, & E. Zipaquirá, *Axolotl* (pág. 17). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Prereira, M. L. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista educación*, 153-169.
- Regimen legal de Bogotá*. (4 de diciembre de 2008). Obtenido de Secretaria Jurídica Distrital: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34054>
- Reyes, C. (2017). *Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX*. Obtenido de Banrepcultural: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca->

- virtual/credencial-historia/numero-68/cambios-en-la-vida-femenina-durante-la-primera-mitad-del-siglo-xx
- Rojas, I. (2011). Hermenéutica para las técnicas cualitativas de investigación de ciencias sociales: una propuesta. *Redalyc.org*.
- Saladin, K. (2013). Orgános de los sentidos. En K. Saladin, *Anatomía, fisiología. La unidad entre forma y Función* (E. Pineda, Trad., sexta edición ed., págs. 539 - 540). Bogotá: McGraw Hill Education.
- Secretaria Distrital de la Mujer*. (2009). Obtenido de Documento base SOFIA:
http://sdmujer.gov.co/images/pdf/Docuemnto_base_SOFIA.pdf
- Semana. (25 de septiembre de 2018). *¿Por qué las feministas se erizaron con los comentarios de Amparo Grisales?* Obtenido de
<https://www.youtube.com/watch?v=r8FmTqCdeo0>
- Twomey, N. (Dirección). (2017). *The Breadwinner* [Película]. Recuperado el octubre de 2018, de <https://www.filmaffinity.com/co/film849663.html>
- Zamora, S. (31 de agosto de 2018). *UPN promueve respeto por la dignidad de la mujer*. Obtenido de Universidad Pedagógica Nacional:
<http://www.pedagogica.edu.co/home/vernoticia/386>

Anexo 1
Matriz Documental

concepto de violencia	Tipos de violencia	derechos de la mujer	leyes	agentes de denuncia	impacto físico y mental	¿Por qué se interesan en la protección a la mujer?
Expresión de la negación de lo otro y en tanto negación es expresión de la imposibilidad de convivencia plural y ecuánime, es expresión y exigencia por consiguiente de sometimiento, de obediencia, de ejercicio del poder por la fuerza, de abuso de la condición frágil del otro. En general, la violencia es una manera de asumir la conciencia desde la condición centrada o egocéntrica de quien la ejerce. (Axolotl)	Psicológica: es sutil y difícil de percibir, es la conducta omisiva o activa ejercida en deshonra, descredito o menosprecio o al valor de la dignidad personal, lleva al suicidio o la depresión	las mujeres tienen: - Derecho a la igualdad de género.	Constitución política del 1991: Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Artículo 43. La mujer y el hombre tienen los mismos derechos y oportunidades. Artículo 40. Garantizaran la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública.	la consejería para la equidad de la mujer	muerte y lesiones	“Los hombres ganan el doble que las mujeres, porcentaje que disminuye hasta situarse en el 25% más que gana un empleado profesional titulado en comparación con una empleada profesional, mientras que en puestos de mayor responsabilidad las diferencias salariales alcanzan el 15% a favor de los hombres”.
	Sexual: conducta que amenaza el derecho a la mujer de decidir voluntaria y libremente su sexualidad.	-a la salud.	1892. Ley 8°. permitió comparecencia de las mujeres como testigo en actos civiles.	la procuraduría general de la nación	Depresión	Tras varias décadas de movilizaciones sea conseguido poner leyes a nivel mundial, para la erradicación de la violencia de género, sin embargo muchos casos se quedan impunes. ONU

<p>Toda amenaza motivada por la condición femenina de la víctima, que tenga o pueda tener como un fin un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, una coacción o privación arbitraria de la libertad, constituye violencia contra la mujer. Este es un problema de salud global de proporciones epidémicas Margaret Chan directora de la OMS (OMS)</p>	<p>Patrimonial o económica: daño a inmuebles, bienes comunes, muebles, posesiones, pérdida, sustracción, destrucción, retención o destrucción de los objetos</p>	<p>- Educación.</p>	<p>1932. Ley 28: otorgó capacidad a las mujeres casadas, aunque limitada.</p>	<p>la defensoría del pueblo</p>	<p>problemas de uso de alcohol o drogas</p>	<p>la violencia contra la mujer es considerada a un problema de salud, lo consideran una epidemia a nivel mundial. se registran en promedio 117 casos de violencia en el día. OMS</p>
	<p>Simbólica: se ejerce a través de patrones estereotipos, mensajes, valores, iconos o signos que se transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que se producen entre personas. En caso del maestro se ve obligado a olvidar quien es en la escuela y se ve como un ente controlador.</p>	<p>-Derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>1936. Acto legislativo: autorizó a la mujer a desempeñar cargos públicos.</p>	<p>congreso de la republica</p>	<p>infecciones de transmisión sexual</p>	
<p>La violencia contra las mujeres y las niñas es una violación grave a sus derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias</p>	<p>Acoso u hostigamiento: conducta abusiva con palabras, actos, gestos, escritos o mensajes dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear,</p>	<p>- Una vida libre de violencia.</p>	<p>1954. Acto legislativo 3: reconoció el derecho al voto por parte de las mujeres. Solo a partir de 1957 se tuvo el derecho a elegir y ser elegida</p>	<p>gobierno central, departamental, distrital y municipal.</p>	<p>embarazo no deseado y aborto</p>	

físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales para mujeres y niñas. Afecta el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. ONU	apremiar, importunar, y vigilar que atenta contra la estabilidad emocional, prestigio, dignidad que pueda poner en peligro el empleo.					
	Doméstica: conducta constante o no, de empleo físico o psicológico, intimidación, persecución, o amenaza ejercida contra la mujer, faltando al requisito de convivencia.	- al trabajo	Decreto 2820 de 1974: otorgó iguales derechos a las mujeres y a los hombres.	comisaria de familia	bebés con poco peso al nacer.	
	Laboral: centros de trabajo que obstaculicen el acceso al empleo, asenso o estabilidad en el mismo.	- al desarrollo.	1981. Ley 51: ratificó la convención CEDAW, que elimine la discriminación para las mujeres.	ICBF		
	Obstétrica: se entiende por la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de la mujer por personal de salud impactando en la calidad de vida de la mujer.	- participación política.	1990. Ley 50: da protección a la maternidad y prohíbe despido por motivo de embarazo o lactancia.	fiscalía		
	Mediática: aquellas publicaciones o difusión de mensajes e	-Ambiente Sano.	1990. Ley 54: reconoce la unión marital de hecho y la sociedad conyugal entre compañeros permanentes.	centro de investigación integral para víctimas		

	imágenes estereotipadas a través de cualquier medio masivo de comunicación, que promueve la explotación de mujeres.					
	Institucional : acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarias y funcionarios , profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en las leyes para asegurarles una vida libre de violencia.	- A la información.	1993. Ley 82: por la cual se expiden normas para apoyar a la mujer cabeza de familia.	URI		
	Sanciones y castigos: se puede ligar a personas que portan armas, pero también la negación del otro mediante el uso de fuerza física o simbólicas pueden ver	- a tener una vida tranquila.	2000. Ley 581: reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.	policía judicial: SIJIN, DIJIN, CTI		

	en sanciones positivas o negativas					
	Violencia en la escuela: desde el ambiente y entorno violento. EL medio como influencia de la violencia en la educación.		2002. Ley 731: Mujer rural. Dar un tratamiento especial a mujeres de este sector de la sociedad que han sido discriminada y marginadas históricamente. Este tratamiento se ha dado en la protección de derechos de la población y la búsqueda de la igualdad formal y real.	La línea 155		
			2002. Ley 750 "Ley María" concede al esposo o compañero licencia de maternidad.			
			2004. Ley 882: "Ley de ojos morados", penaliza delito violencia intrafamiliar.			
			2006. Ley 823: sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.			
			2006. Ley 1010: se regulan y sancionan conductas de acoso laboral y acoso sexual.			
			2012. Ley 1542 (reforma C.P.P.): en los presuntos delitos de violencia contra la mujer eliminando el carácter de dequerellables y desistibles a los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria.			
			Leyes 1329 y 1336 de 2009: Que regulan las relaciones con la explotación sexual comercial, pornografía y turismo sexual de niñas, niños y adolescentes.			
			Ley 1413, de 11 de noviembre de 2010: "Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir			

			la contribución de la mujer en el desarrollo económico y social del país como herramienta fundamental para la definición de implementación de políticas públicas”.			
			Ley 1257 de 2008, sobre sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.			
			2011. Decreto Reglamentario 4463 (laboral), 4796 (salud) 4498 (educación) y 4799 (justicia).			
			Ley 1448 de 2011, ley de Víctima y restitución de tierras por la cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas.			
			22011 decretos Reglamentarios 4634 (pueblo ROM), 4635 (comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras) y 4633 (indígenas)			

Práctica pedagógica					
Autor	Año	cita		Saber	Experiencia
Alvares, B. citado del reglamento de práctica pedagógica UPN. Revista Bio grafía	2015	Un espacio de reflexión, acción e invención entorno a la innovación, indagación y contextualización de los saberes desde enfoques éticos, estéticos, cognitivos, pedagógicos y didácticos en función de la formación profesional integral del maestro en formación. p. 154		Ovejero & Martín (s.f) de Foucault, “el saber es un recurso que por su naturaleza es objeto de lucha política, pero el saber no solo es objeto de poder.... Es también instrumento de	Larrosa (2006) “eso que me pasa” p.88

				este”
Osorio, A. Camacho, L. Cristancho, C. Morales, M. Rada, C. Oliveros, V. Rodríguez, E. Rodríguez, M. Revista Biografía	2009	La práctica pedagógica, permite ver un entramado de situaciones que dejan apreciar el encuentro y desencuentro cotidiano entre el maestro y el estudiante, entre el ideal y la realidad, entre el presente y el futuro; el espacio cotidiano de negociación de conocimientos, valores, normas etc. p,2		Historia: La Iglesia le asignó, a la mujer, la misión de disciplinar al esposo y educar a los hijos en valores católicos, pero al tiempo funcionales en el nuevo modelo capitalista. Virtudes como el trabajo, la honradez, la responsabilidad, el ahorro y la limpieza debían ser transmitidas por las mujeres en su hogar. Reyes (2017)
Revista Folios. Moreno, A	2002	Una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso -maestros, alumnos, autoridades educativas, y padres de familia- como los aspectos políticos institucionales, administrativos, y normativos, que según el proyecto educativo de cada país, delimitan la función del maestro (Fierro, 1999:21). p. 7 Práctica educativa como experiencia antropológica de cualquier cultura, aquella que se desprenden de la propia institucionalización de la educación en el sistema escolar y dentro del marco en el que se regula la educación” (Gimeno, 1997: en Diker, 1997:120). p7	http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RFF/article/view/5919/4902	
Neira, M. Hernández, A. Revista Biografía	2012	[...] la práctica pedagógica, no sólo como “un espacio de aplicación de saberes provenientes de la teoría, sino también un espacio de producción de saberes específicos que proceden de esa misma práctica” (Tardif, 2004: 172). p.78	http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/biografia/article/view/1609/1660	

Torres, A. Velandia, A. Revista Biografía	2013	La práctica pedagógica va más allá de la enseñanza de la Biología, en este caso, va más allá de los pensamientos del maestro, los estudiantes y los contenidos de la Biología, es decir, va dirigida a la transformación de las dinámicas que emergen en el aula y que acontecen en los sujetos como el reconocimiento de sí mismo y del otro, entre otros.[...] a través de la experiencia, se logra significar la práctica pedagógica y gracias a ella se posibilita, reflexiones más profundas y significativas. p135	http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/biografia/articulo/view/7227/5890
---	------	---	---

METODOLOGÍA					
Autor	año	Cita			
Páramo, P; Otálvaro, G	2006	han proliferado ahora los cursos y textos en los que principalmente se describen técnicas de recolección y análisis de información llamadas cualitativas (aunque su denominación no es muy clara), para hacer referencia al registro de información escrita, en fotografía o grabaciones, no manejada estadísticamente, entre la que se incluyen el Análisis de Contenido cualitativo, distintos tipos de entrevista: Grupos Focales, Entrevistas en Profundidad, la Etnografía, la Investigación Acción Participativa, etc., en los que muchas veces se confunde una estrategia investigativa con un instrumento o técnica de recolección de información.		http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10102501	
Páramo, P; Otálvaro, G	2006	Enfoque: en el que se especifican los participantes o la forma de identificarlos o asignarlos a grupos, fases de exploración y las técnicas como los instrumentos que se utilizan para capturar la información tales como		http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10102501	Interpretación como se analiza la información recogida método: lógica procedimental que guía el proceso de construcción del conocimiento. Sería

		los diarios de campo, entrevistas, cuestionario, mapas, etc.	2		parte de la epistemología que estudia la lógica de producción de conocimiento			
Bonilla, E. capítulo El proceso de investigación cualitativa	2005	La investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva, es decir a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no deductivamente. p 119	https://es.scribd.com/document/26062421/Mas-alla-del-dilema-de-los-metodos	La observación participante consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en tomo del investigador, y participar en una o varias actividades de la población. Hablamos "participar" en el sentido de "desempeñarse como lo hacen los nativos"; de aprender a realizar ciertas actividades y a comportarse como uno más. p. 56	En el polo contrario, la observación ubicaría al investigador fuera de la sociedad, para realizar su descripción con un registro detallado de cuanto o voy escucha. P 57	Desde el ángulo de la observación, entonces, el investigador está siempre alerta pues, incluso aunque participe, lo hace con el fin de observar y registrar los distintos momentos y eventos de la vida social	La entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree (Spradley 1979:9), una situación en la cual una persona (el investigador-entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, respondente, informante). Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o stand Ards de acción, y a los valores o	Taller: Definimos los talleres como unidades productivas de conocimientos a partir de una realidad concreta para ser transferidos a esa realidad a fin de transformarla, donde los participantes antes trabajan haciendo o converger teoría y práctica.

						conductas ideales. p. 75
Bonilla, E. capitulo El proceso de investiga ción cualitativ a	2 0 0 5	En la investigación cualitativa las etapas no son excluyentes sino que operan en un verdadero proceso de raciocinio inductivo e interactivo, si separar tajantemente la caracterización de la situación, la formulación del problema, el diseño metodológico, etc. p 120	https://es.scribd.com/document/26062421/Mas-alla-del-dilema-de-los-metodos			

Anexo 2
Matriz resultados

Viernes 7 de sep.

Estudiante	Pregunta: ¿cómo me siento el día de hoy?	¿qué es lo que más le gusta de su cuerpo y lo que menos?	¿qué es lo que lo caracteriza, qué lo hace ser quién es?
e1	me siento bien, algo cansado, pero creo que la alegría y la paciencia de mantiene	todo me gusta	la paciencia, la forma de ayudar, y siempre estar feliz ante todo, sin rendirme
e2	me siento amorosa	me gusta mi cabello, no me gustan mis pies	ser muy directa, mis expresiones, lo que me hace ser como soy son mis experiencias
e3	Preocupada	mis piernas me gustan, no me gusta mi cadera ni mi frente	soy muy visceral, mi personalidad, mi timidez
e4	ansiosa	me gustan mis piernas, no me gusta mi pelo	capacidad de estar alegre en momentos difíciles
e5	con hambre porque no alcancé a desayunar, sueño porque ya se acumula el cansancio de la semana	me gustan mis cejas, lo que menos me gusta mi estatura, mis manos, los lunares, mis ojos	no soy muy sociable
e6	fastidiada y estresada, con muchos sentimientos encontrados, pensando en lo que hice para estar aquí y a la vez es porque no debería estar aquí	lo que más me gusta es mi cabello, lo que menos me gusta mis manos	tratar de no recordar los errores del pasado, evaluar porque pasan ciertas cosas y no otras. Ser pasiva y tranquila ante las situaciones, así mismo ser paciente con las personas
e7	un poco ofuscado en relación con ciertas problemáticas que hay en la familia, la normalidad algunas clases	la parte que más me gusta son mis manos y lo que no me gustan son mis ojos	sonriente, amable, chistoso, responsable, respetuoso, soñador, mi familia, muy cuadrículado, problemáticas sociales
e8	me siento feliz	mis piernas y mi cadera, no me gustan mis pies y mis manos	mis gustos, mis formas de pensar, de actuar, el encontrarse con que se muera un ser querido y empezar a ver la vida o la muerte de otra forma distinta, mi temperamento, en ocasiones soy muy rígido y cuadrículado con la vida, mi oportunidad para todo, el cuidar a mi perra
e9	me siento feliz	lo que más me gusta es mi cabello, bueno, en realidad me gusta mucho mi cuerpo, a lo largo del tiempo no he generado disgustos con mi cuerpo, me gusta mi personalidad, mi capacidad de reír	espontaneidad, las experiencias y decisiones han marcado mi personalidad

e10	bien, feliz	es neutral, soy feliz con mi cuerpo, vivo muy satisfecho con él	el temperamento. Me hace ser quien soy las experiencias constituidas a lo largo de mi vida , tanto buenas como malas que han marcado mi personalidad
e11	tranquila	me gusta mi cabello , no me gusta lo poco sociable	mi construcción como sujeto político, los significados sobre mi cuerpo y que estos cambios emergieron de las presiones sufridas en mi adolescencia y como esto me llevo a experimentar conexiones emocionales
e12	conflictado	me gusta mi estatura, lo que menos me gusta es mi peso	actitud positiva y empatía y mi pasión
e13	me siento un poco cansada , teniendo en cuenta que se acaba la semana	me gusta mi cabello , no me gusta mi vientre	mi alegría, mi carisma, mi risa, me hace ser quien soy
e14	me siento feliz , agradecido porque tengo personas cercanas como mi familia que me apoyan incondicionalmente, además porque estoy haciendo lo que me gusta que es estudiar licenciatura en biología	lo que me gusta es mi cabello y mis ojos y lo que menos me gusta son mis manos	es mi sensibilidad hacia las artes y lo que me hace ser quien soy es mi pasado y mis experiencias por las que he tenido que pasar, sean buenas o malas me han constituido como persona y gracias a eso es que pienso y actúo actualmente
e15	alegre porque es un nuevo despertar una nueva oportunidad para transformarse	en un tiempo no me gustaba tener acné en exceso, ahora todo me gusta de mi ser. Me reconozco como soy. Me gusta mucho hablar con las personas	la calle y las experiencias de trabajo en la calle, explorar otros sujetos de conocimientos ha enriquecido mucho mi vida
e16	me siento muy cansada , un poco indisputada, la carga académica, el trabajo y dificultades académicas me mantienen en constante preocupación y estrés, solo espero graduarme lo más pronto posible, he perdido un poco el interés a aprender temáticas específicas de clases, ya todo es monótono	lo que más me gusta es tener la posibilidad de compartir a diario con mi familia físicamente me gustan mis manos, mi cuerpo y cabello y aquello que menos me gusta es mi malgenio, ciertas actitudes de rabia	no lo se
e17	cansado	me gusta mi pelo , no me gusta mi estatura	el ADN y la personalidad, la historia
e18	Muy cansada , con sueño, pensando en responsabilidades y trabajos para la otra semana, aunque tranquila porque por lo menos el día de mañana descanso un poco	lo que más me gusta mis ojos, lo que menos me gusta las épocas en las partes de mi cuerpo sufren por dermatitis como piernas y brazos	la mayoría de las veces soy muy seria y se refleja en la expresión gestual y la forma tal vez de relacionarse con los demás. También soy tímida pero soy persistente y a partir de mi experiencia he ido mejorando

			este punto
e19	pensativo	lo que más me gusta es la cabeza y lo que menos es la estatura	el contexto, la familia, sociedad, comportamientos, formas de expresión, naturaleza
e20	al realizar la experiencia con el espejo pude observar que en el día de hoy me encuentro en un estado de alegría	lo que más me gusta de mi cuerpo en el aspecto físico, pues en general todo, pero mayoritariamente mi cadera y piernas. En cuanto a lo que no me gusta, en cierta medida podría ser mi abdomen y en cuanto a mi personalidad no me gusta que a veces soy muy tímida	a lo largo de mi vida me he caracterizado por ser una persona relajada, paciente y tranquila pues trato de tomar las cosas con "mente fría". Considero que los acontecimientos y las experiencias de mi vida me han forjado lo que soy hoy como persona
e21	me siento em primera instancia agradecido por vivir y estar en buenas condiciones físicas y mentales, También me alegra saber que los seres a los que más quiero se encuentran bien. También me siento feliz no estoy solo en mi vida y hasta el momento he tenido lo que me he propuesto	me gustan mis ojos, mis manos mis piernas, me gusta que puedo expresar tranquilidad y confianza. No me gusta que mis brazos son un poco delgados, tampoco ser un poco tímidos y a veces frio y serio	mencione que soy un poco frio y serio, esto viene marcado por muchos comportamientos que se establecen en mi familia, no obstante también me considero una persona feliz, lo cual también se relaciona con las formas que nos juntamos en familia. Por otra parte se encuentra la manera hacia donde he direccionado mi vida (relación con la tierra, naturaleza, entre otros), lo cual viene marcado por experiencias que he tenido la posibilidad de vivir por medio de mi familia y amigos

Viernes 14 de sep.

Estudiante	Pregunta: ¿cómo me siento el día de hoy?	¿Cuáles han sido sus momentos más felices y los más tristes?
E 1	<p>un poco cansado, ya que ha sido una semana un poco larga y además con muchas cosas. Sin embargo, feliz por estar un día más en pie, con salud y rodeado de mi familia</p>	<p>los momentos más felices para mi han sido los que han aportado experiencias y conocimientos gratos y útiles para mi vida. En este sentido los elementos que han permeado esto han sido los viajes ya que estos posibilitan reencontrarse con sus seres queridos, afianzar la confianza entre los mismos, por ejemplo con mi mamá, mi papá y mi hermano. Uno de los momentos más felices fue cuando tuve la posibilidad de conocer por segunda vez un páramo en mi vida, ya que fue en compañía de seres a los que quiero mucho, de igual forma el camino estuvo rodeado de muchos conocimientos que me construyeron. Así mismo, otro momento fue cuando tuve la posibilidad de una parte de la Guajira. siempre he tenido cierta afinidad por las representaciones culturales y en ese lugar desarrolle un sin número de estas, de igual manera, me he permitido apropiarme de experiencias significativas entre otros. Otro momento que estuvo presidido durante este viaje fue poder ver la majestuosidad de la sierra nevada de Santa Marta y más aún en un territorio sagrado para las comunidades que allí habitan, sentí mucha felicidad en ese momento ya que mucha gente decía que era casi imposible verla desde muy cerca al mar. Si bien ha habido otros momentos felices en este momento solo una he podido reflejar en esto. Los momentos más tristes en mi vida, han estado representados en la pérdida de mis seres queridos, uno de los momentos más tristes y más "pailas" en mi vida fue perder a dos tíos en muy poco tiempo, ya que con ellos tuve la oportunidad de compartir muchos momentos en un contexto campesino del cual eran ellos. De igual manera otro momento fue la pérdida de mi abuela paterna la cual forjó en mí un amor por las plantas y la tierra. Otra fue cuando mi hermano se fue de la casa a emprender nuevas experiencias en otras tierras, sin duda dejó un vacío en mi hogar el cual es difícil de llenar</p>

E 2	Relajada, aunque suelo tener momentos de estrés por algunas situaciones	siento que soy una persona muy reservada en cuanto a mis experiencias tanto felices como tristes, pero contaré algunas que creo que tal vez no han tenido tanto impacto en mi vida, un momento feliz fue cuando entre a la universidad porque habían algunas personas de mi familia que no me apoyaban por lo que para mí fue un modo de demostrar que si podía y puedo cumplir mis metas, un momento triste cuando mi hermana se enfermó, le dio un derrame cerebral y estuvo muy grave de salud
E 3	hoy me siento tensa porque tengo muchos trabajos y mucha tensión en cuanto a lo académico	mis momentos más felices han estado inmersos en el tiempo que comparto con mi familia, las reuniones familiares, los chiste. Por otro lado los momentos más tristes la muerte de mi abuela, fue un hecho que me marco mucho, fue uno de los momentos más tristes
E 4	me siento contento porque hasta el día de hoy he logrado lo que me he propuesto, me siento relajado, tranquilo con ganas de estudios más y alcanzar nuevos logros, con ganas de aprender.	los más felices son los cuando mi papá, mi mamá, hermanos logran un objetivo nuevo. Me hace feliz el viajar, por lo tanto los viajes me han hecho feliz
E 5	venia en el transporte y sin querer empuje a un señor (como suele suceder) el me lanzo una mirada casi diría yo de odio. Segundos después le llamaron y es inevitable no escuchar las conversaciones(más si no tiene audífonos) escuchándole le día de ayer le encontraron a su mascota una perrita la cual tenía en la terraza y aparentemente ella era la que cuidaba la casa, no sé si al estar muy cerca sentí su dolor tal vez por mi cariño hacia otras especies en este caso los perros que es en muchas ocasiones nuestros únicos amigos, sentí su dolor porque tengo más que mascotas son compañeros de vida, y en ese momento pensaba que espero esto no me suceda porque si bien la muerte es algo a lo que nos tenemos que afrontar que esta suceda de una manera "natural" y no en estas circunstancia, donde muy seguramente la perrita sufrió demasiado. son sé si sentir el sufrimiento y el dolor de otros en este mundo en el que nos encontramos es una ventaja o una desventaja un mundo donde no nos importe el otro, un mundo donde se prima la individualidad un mundo donde gana el más fuerte y además simplemente mueren o son olvidados	Considero que cuando viajo son momentos más felices porque me permiten repensarme como sujeto y olvidar y dejar atrás lo que nos ata y no nos hace felices tal vez son los momentos en los que puedo tener una libertad relativa. En cuanto a momentos tristes enfrentarme a la muerte de dos seres queridos, ver la indiferencia del mundo ante el sufrimiento no creo que pueda encerrarlos en momentos porque vivimos en una era de altos y bajos y más en la sensibilidad en la que me encuentro

E 6	<p>me siento cansada, pero alegre, aunque también tengo sentimientos de angustia que son generados por la clase</p>	<p>He tenido muchos momentos felices entre esos están cuando fui admitida a la UPN, cuando conocí el mar, cuando monte por primera vez en avión, cuando mi novio me pidió que fuéramos novios, mis dos últimos cumpleaños, cuando pase química analítica, cuando viaje a las amazonas, cuando mi sobrino se fue a vivir a mi casa. en fin ha sido muchos que esta hoja no me alcanzaría para escribirlos. Mis momentos más tristes han estado relacionados la gran mayoría con situaciones sentimentales que me han marcado y de las mismas he aprendido y son tan difíciles de superarlas por completo que prefiero no mencionarlas</p>
E 7	<p>hoy me siento con urticaria, la administración en sus formas de accionar, me molesto profundamente ya que se convocó a asamblea y lo más fácil fue activar un botón que terminó en alegría para aquellos ignorantes políticos que celebran "no hay clases" y para otros quedamos desconcertados ya que o la administración quería el tropel o la administración quería disolver y continuar con la fragmentación del movimiento estudiantil y sus diversas maneras de accionar el llamado a la organización. es muy molesto el ambiente de desconfianza y prejuicios que queda en los estudiantes, funcionarios administrativos, etc. Luego de estas arbitrarias determinaciones me duele la indiferencia que cada día parece en aumento, en vez de reconocer a los otros; se estudian no para comprenderlos, sino pareciera más como para aceptar algo plenamente determinado, el sujeto de pelear entre pobres alimentando un odio que no debería existir; si es que se desea una transformación desde el sentir y corazones verdaderos solamente agranda los derechos y margina, a unos y a otros cada vez más. Entonces me pregunto para qué educar a la gente si en últimas su corazón y acciones van a atentar contra lo que profesa el maestro y en sus actitudes legitimamos esas brechas. Cuál es la gracia maestros predicadores o empoderados de la educación para la transformación desde adentro hacia afuera para poder tener verdaderamente desde las familias y caminar no como borregos unidos a una consigna sin sentido; sino asidos desde la sincronía entre la emoción el corazón y el sentimiento</p>	<p>Sin duda haber tenido la fortuna de recibir a mi hija y ser yo quien fuera la primera persona que miró a los ojos, marcó una sonrisa que me dejo impávido presenciar la germinación de la vida y la transformación del dolor en placer y alegría absoluta. Es hasta ahora el momento más especial de mi vida el cual agradezco cada vez que sea esa mujer me mira a los ojos como la primera vez cuando emergió de las aguas de mi vida a conocer este mundo y plano terrenal. El momento más triste es la extinción de la vida de mi padre abuelo en mis brazos no haber podido reaccionar de otra manera me dejo muy triste pero también me dejo grandes enseñanzas; otro momento es cuando leo el contexto y miró y siento en el ambiente un panorama no tan agradable para esas semillitas de vida que hay en cada niño o niña, con que me encuentro en la escuela, no me gusta estar diciendo mentiras en medio de las clases ya que en ellos siempre se ve alegría y esperanza de que otros mundos en verdad son posibles, sus corazones, miradas y voces no contaminadas y castradas aun me alegran profundamente, pero a la vez me llenan de tristezas cuando se ve el adulto centrismo a flor de piel en madres y padres que sin saberlo o consciente de ello van transformando esa sinceridad y capacidad de recorrer verdaderamente de los niños</p>

E 8	<p>me siento un poco estresada, ya quiero vacaciones, este semestre tuve la oportunidad de agregar otras materias y me alegro mucho de ellos, pues estoy un poco atrasada, solo tengo un año para graduarme, después de ese tiempo no tendré apoyo económico de mis padres y aún estoy en octavo. Así que al poder inscribir artas materias me alegra, pero la carga es mucha, práctica lunes y martes: tengo con 702, 802 y 701. Este último es de esos cursos de las "grandes ligas", el pasado martes tuve que llegar super enojada, con actitud terrible, "actuando" como aquel profesor que siempre odie, fui conductista totalmente un poco ofensiva, no me gusta ser así, pero supe que fue la única manera en la que los estudiantes no sabotearan la clase, muchos profes de la escuela no logran "manejar" ese grupo, yo lo logré pero no de la manera que me hubiere gustado, es muy agotador. Luego el miércoles tenía parcial de fisiología humana y aggg.... Es tan memorístico, tan feo la verdad, eso me deja agotada, también están otras clases tan complicadas de entender, tutoría, seminario de investigación, es mucha información, luego ayer jueves estaba tan agotada, alcance a no venir me llamaron y avisaron que había tropel y descansé todo el día, pero no leí para gestión ni para una electiva en conclusión me siento muy estresada, quiero vacaciones</p>	<p>Definitivamente, los más felices son cuando he compartido con mi familia, mi papi, mi mami, mi hermano, mi novio, mi abuelita son personitas especiales, desde salir a un parque juntos ver tele juntos, reír todo eso es lo más bello e importante para mí, todas las experiencias juntas. Las más tristes, fallecimiento de algún familiar, detesto la muerte, es tan aterrador, no quiero perder a alguien especial, quiero estar siempre junto a esas personitas especiales. También están los problemas, dificultades falta de dinero, enfermedades, cualquier cosa que afecte a mi familia hace parte de mis momentos más tristes</p>
E 9	<p>el día de hoy estoy cansado por el transcurso de la semana y por transportarme en bicicleta</p>	<p>Felices: cuando comparto tiempo con mis seres queridos, cuando monto bicicleta o hago deporte, tener la posibilidad de estar estudiando. Tristes: cuando me quedo en casa algunas veces y no tengo algo por hacer</p>
E 10	<p>actualmente me siento un poco enfermo en relación con un dolor de estómago, además en estos dos días me han estripado en tras milenio y me han dejado adolorido. Ahora mismo me siento estresado por el trabajo que dejaron ya que uno trata de no estar estresado y tensionado, pero el sistema nos quiere ver así. Además me desmotiva que la academia se ha vuelto entregue copia tras copia que me siento como una maquina entregue trabajos a ver si me saco una nota para terminar mi carrera. Por otro lado, en la familia, se siento sofocado en las actividades que toca realizar y no queda tiempo por lo cual me implica pensarme más en ellos y por ello vivo más con estrés</p>	<p>mis momentos más felices son: estar en familia en reuniones especiales, haber ido a otros lugares del país como a Boyacá, Santa Marta, Amazonas y conocer a distintos compañeros que cada día aportan hacia mi vida, compartir con mis estudiantes. Estar estudiando está carrera, sin embargo ponerme otros propósitos de la academia ¡esa si me aburre! Por otro lado mis momentos más tristes han sido la violencia intrafamiliar que se vivió en mi niñez y adolescencia, no poder haber compartido con los seres queridos que ya no está, me entristece mi vida cuando no puedo vivir lo que yo quiero.</p>

E 11	Preocupada, con sueño, estresada por todos os trabajos y parciales	estar con mi familia , muy poco nos reunimos, cuando viajo alguna parte, me agrada conocer otras culturas, otras cosas. Cuando algún ser querido muere o cuando se enveneno mi mascota, me entristece ver llorar a mi mamá, cuando hay problemas familiares económicos, o salud
E 12	Cansado , pero bien , debido a la carga académica que tengo este semestre	momento más feliz es cuando recibí la respuesta de aceptación de la universidad , aunque cuando me presente no quería ser docente, pero me alegre porque pase a la universidad. En cada uno de los viajes que en realidad en mi vida, cada uno de ellos ha sido único. El momento más triste fue la muerte de un profesor que estimaba mucho, cuando yo estaba en noveno grado
E 13	me siento estresada ya que las dinámicas del día de hoy me generaron cierta tensión al saber que debo cumplir con ciertas obligaciones a nivel académico, que aunque me molestan me generan preocupación al no tener claras las ideas para dar respuesta a las mismas	los momentos más felices que han conformado mi vida han sido, el momento de ver por primera vez mi sobrina , otro momento compartir un día especial con mi familia y compartir cosas extraordinarias con mi pareja . Momentos tristes, los problemas recurrentes al hogar de mi hermana y ver a mi padre enfermo en un hospital.
E 14	mi estado anímico el día de hoy es un poco confuso, pues en cierto grado tengo cansancio físico y emocional , ya que las dinámicas que he tenido a lo largo de la semana han sido complejas. De igual manera, me siento algo estresada por conflictos sociales que se me han presentado y especialmente, por el mal servicio de transporte con el que cuenta la ciudad. finalmente, aunque guardo estrés y cansancio , tengo emoción y curiosidad frente a las dinámicas que se han presentado en mi proceso de práctica pedagógica.	considero que mis momentos más felices son las gratas experiencias que he vivido al lado de mi familia , como lo son viajes , reuniones familiares, idas a cine, entre otras. Así mismo, considero que el tiempo compartido con mi cómplice me han llenado de felicidad. Mi momento más triste, tiene que ver precisamente con mi familia, los momentos de conflicto que han pasado con ella, como lo es la separación de mis padres y sobre todo el no tener un acompañamiento paterno a lo largo de mi vida

E 15	Estresado, madrugo demasiado para que las vías, el transporte público y demás responsabilidades a tal punto de sacrificar cosas beneficiosas para mí por cumplirle a otros	felicidad: al momento de expresar mi energía cuando tengo presentaciones con la banda, cuando no tengo preocupaciones de situaciones que pongan en riesgo mis metas y mis sueños, cuando estoy en paz y armonía con mi entorno. Tristes: cuando algo malo hace sufrir a mi gente, cuando algo que he anhelado y luchado no me salen bien, cuando observo maltrato a un animal o a un niño (me provoca sentimiento de tristeza y odio), con las situaciones actuales de índole social por lo general es inevitable sentirse triste
E 16	El día de hoy estoy estresada y tensionada , pues al venir en la universidad estaba en un tras milenio además la clase de gestión me genera estrés y tensión por cumplir	tengo muchos momentos felices como pasar un día con mi familia, estar con mis perras y jugar con ellas, compartir con la gente. Me hace sentir triste pensar en mis abuelos, ha sido uno de los momentos más tristes por lo que he pasado, además pensar que soy incapaz o bruta hace que los momentos que tengo me hagan sentir triste
E 17	El día de hoy me siento alegre , debido a que, es una nueva oportunidad como lo es cada día, agradeciendo, por tener la oportunidad de tener una familia y estudio lo cual no es más común en la sociedad colombiana	los más felices son aquellas en los que se me ha arriesgado la vida y se logra algo que en algún momento se consideró imposible; entre ellos están manejar un auto a las de 150 km/h y acelerar la moto a todo lo que daba de bajada, la adrenalina y emoción del momento es algo inolvidable. Los más tristes son las muerres de las familias y amigos e los cuales considero que hasta no existir una explicación de lo que se sigue de la vida no habrá paz en el corazón de una persona ante una perdida
E 18	Me siento algo pensativo en la parte académica, ya que el ejercicio de la práctica demanda brutalmente preparación y participación activa. Malhumorado por el sistema de transporte espero culminar este semestre de la mejor manera, eso me deja pensativo	los más felices cuando comparto con familiares y amigos , cuando tengo la posibilidad de pasear o salir a algún lugar a aire libre , escuchar música a todo volumen, compartir con mi perro. El más triste ha sido la muerte de mis familiares, problemas familiares que involucran temas de toda índole

E 19	<p>hoy me siento un poco preocupado por las cuestiones económicas y por la cantidad de compromisos que debo cumplir, aún así me siento motivado y positivo frente a las situaciones porque todo tiene solución</p>	<p>mis momentos más felices son cuando comparto tiempo con mi familia y mis perritas, por ejemplo las celebraciones familiares de fechas especiales o cuando salgo a caminar con mis perritas a algún lugar natural. Me siento feliz cuando monto bicicleta y puedo ir a casi cualquier lugar. También me hace feliz viajar y conocer nuevas personas y lugares, comer cosas ricas vivir nuevas experiencias. Igualmente, me hace feliz alcanzar metas propuestas o comprarme cosas a base de mi propio esfuerzo. Me hace feliz poder compartir con las personas cercanas y seres queridos, me hace feliz cuando puedo dar algún detalle a esos seres queridos o cuando le puedo cocinar algo y veo que les gustó. Mis momentos más tristes definitivamente han sido la muerte de mi padre, abuelo, de mi primera perrita, son momentos que siempre van a marcar mi vida que han hecho cambiar mi forma de pensar</p>
E 20	<p>me siento un poco angustiada por las premisas de la clase, preocupada por la presentación de la electiva EPJA, a la expectativa por la fecha con tanta premura se acerca. Me genera un poco de ansiedad, de miedo pero también alegría por la dicha de la vida, de mi vida y aunque estoy a punto de comenzar una nueva etapa, me despido de estos 19 años de vida con la alegría de haber hecho cosas que me han hecho feliz</p>	<p>Uno de mis momentos de mayor alegría fue cumplir el sueño de mi familia de conocer el mar y viajar en avión, pues nunca habían tenido la posibilidad de hacerlo, el día que finalmente se dio mi alma estuvo cargada de emociones, me sentía con la plenitud, me sentía dichosa pues ver en sus rostros la felicidad me hacía a mi familia feliz. Me hace feliz compartir con mis seres queridos (mi madres y abuelos) amo saber que aun están para mí, que aun puedo ver y sentir su ser, su corazón, me hace feliz tocar sus manos, su cabeza, sentirlos vivos y lamentare profundamente el día que su alma abandone sus cuerpos, que sus ojos se cierren eternamente pues no concibo la vida sin ellos.</p>

Viernes 21 de sep.

Estudiante	Pregunta: ¿cómo me siento el día de hoy?	¿qué le pareció el taller de hoy?
E1	<p>Me siento muy bien, logre descansar y realizar todo lo que tenía pensado para la semana</p>	<p>me sentí muy frustrado frente a este tipo de actos, independientemente de la cultura, son prácticas que vulneran la libertad de la otra persona</p>
E2	<p>me siento muy satisfecha con la semana que culmina, a la vez a la expectativa por las cosas que vienen, preocupada por los trabajos que hay por entregar, pero a nivel general bien</p>	<p>la actividad de los cortos estuvo muy interesante y siento una serie de reflexiones ante la violencia de género, como la pérdida de identidad que su cita la agresión</p>

E3	cansada por el ajeteo de la semana	impotente, con sentimiento de injusticia, invitan a la movilización considero también que las formas de violencia en la sociedad solo van dirigidas hacia las mujeres, si bien somos los más violentadas a otros géneros, etnias que son ejemplo personas en condición de discapacidad, ancianos, niños, indigentes
E4	me siento muy bien, con ganas de seguir caminando, aprendiendo, disonando, otras formas para ser maestro y construir relaciones desde la horizontalidad	me siento agredido por el contenido, pues identifico plenamente el abuso de crueldad que ejerce el estado-nación en cualquiera de sus expresiones violentos mediante el poder, vigilar y castigar que representan las instituciones
E5	triste porque no me fue bien en una actividad académica, muy dispersa en el taller	los cortos me parecieron muy acordes al maltrato que se vive hoy en día, tal vez en una cultura más que otra. Son cosas o prácticas injustas, se ve el machismo, muy marcado.
E6	frustrada, triste e impotente	en realidad es un contexto desalentador evidenciar como una mujer o varias se ven subyugadas en unas reglas sociales y culturales, se siente frustración e impotencia saber que esto no solo sucede en estos espacios, sino en la cotidianidad de varias mujeres colombianas, incluyéndome
E7	me siento con mucho sueño, esta semana aunque he dormido no logro descansar. También me siento como fea, estos días he tenido problemas de autoestima	los cortos de la película me crean como un choque pues estoy en una familia donde no se ven actos de violencia además no sé cómo reaccionaría al ver una situación así
E8	el día de hoy me siento alegre, entusiasmado un poco cansado por el transcurso de la semana	no responde
E9	nostálgica, preocupada, triste	impotente, rabia, tristeza
E10	me siento triste	me parece que los ejemplos de violencia no solo se dan a las mujeres, y los ejemplos siempre se enfocan en ellas, se genera estigma. ¿qué es violencia porque como lo define todo sería violencia?

E11	no responde	al ver los cortos siento gran malestar y rabia por la realidad violenta que viven mujeres y hombres perseguidos por sus pensamientos y prácticas , Se ha naturalizado esa violencia que ya se considera algo natural y normal y me da bastante coraje
E12	en un principio me sentía preocupada pero en el transcurso de la clase me relaje un poco	siento que los cortos reflejan la realidad de muchas culturas y que a menudo suele pasar en muchos contextos pues se ve desvalorizado el rol de la mujer
E13	feliz , satisfecho y tranquilo para realizar mi agenda	que los hechos expuestos corresponden a unas prácticas sociales y culturales que el maestro puede modificar en el contexto en el que participe así cueste la vida misma ya que por encima de la violencia y el poder está la ética
E14	Desanimada, triste por situaciones particulares que hicieron parte del desarrollo de esta mañana	un poco impotente porque son dinámicas que dependen de esa cultura y son muy difíciles de cambiarle e influir o transformar, ya que el papel de la mujer se ve negativamente y solo se toma como un símbolo de debilidad
E15	hoy me siento cansado , con agotamiento físico y algo decepcionado con mi desempeño en algunas actividades académicas por lo que pienso que debo esforzarme más y ser más organizado	si bien sentí que visualice actos inhumanos, violentos y que no desearía que me pasaran o le pasaran a mis cercanos a la vez se naturaliza ya que hay una cultura con una estructura compleja y que se práctica mucho tiempo atrás, y si bien desde mi papel como docente puedo incentivar a la reflexión , no puedo cambiar la cultura ni mermar la continuidad de estos actos violentos fuera de mi actuar
E16	me siento cansado , esta hasta el momento ha sido una de las semanas más pesadas, no obstante, hay una satisfacción de bienestar en cuanto a que mi familia está bien y han llegado cosas nuevas, así mismo, por el hecho de que me ha ido bien académicamente	sentimientos de impotencia, rabia , en fin todos los sentimientos de rechazo hacia esas prácticas actuales. De igual manera reconocer las afectaciones que han sufrido las mujeres ante las diferentes situaciones de violencia

viernes 28 de sep.

Estudiante	¿Qué entiende por violencia?	¿Qué tipos de violencia conoce? Defínalos	¿qué piensa y puede decir de la violencia a la mujer?	Teniendo en cuenta SU definición de violencia ¿ha evidenciado prácticas o acciones de violencia en la práctica pedagógica?
E1	Acciones políticas, físicas o verbales que limitan o vulneran las formas de vida y libre expresión de los diferentes organismos que existen en la tierra	Violencia intrafamiliar: Donde uno o más miembros de una familia son violentados física, mental o emocionalmente por integrante de la familia. Violencia contra la mujer: La mujer es víctima frecuente de la sociedad donde se vulneran muchos de sus derechos diariamente, inclusive causando la muerte a muchas de ellas	Enfocándolo en el contexto colombiano, a lo largo de la historia la voz de la mujer ha sido silenciada de muchas maneras, lo que ha ocasionado una lucha constante para cambiar la historia por parte de las mujeres	Si, para nadie es un secreto que en los tropes entre ESMAD y los estudiantes de la UPN se evidencia la violencia, puesto que se vulneran los derechos de muchas personas y también hay agresiones físicas, verbales incluso políticas por parte de los participantes del tropel
E2	Es una acción que genera un daño o repercusión en otro individuo y puede ser física o psicológica	Violencia familiar, violencia contra la mujer, violencia física (golpes), Violencia psicológica y verbal es decir cuando agredimos a alguien con palabras fuertes, agresivas, discriminativas y con un vocabulario soez	Es uno de los tipos de violencia más comunes en la sociedad, también, ha sido "ocultado" por la sociedad en generaciones pasadas e incluso actualmente. Ha sido también naturalizado y justificado y tiene relación con la cultura del machismo y la falta de educación	Si, he evidenciado acciones violentas de tipo psicológico y verbal entre actores de la comunidad educativa, en donde ocurren agresiones e irrespeto por la opinión y por los derechos del otro, los cuales no son de tipo físico en su mayoría, sino de tipo psicológico.
E3	Es el acto de transgredir al otro ya sea de forma verbal, física y psicológica	Violencia física: cuando un sujeto agrede a otro mediante golpes, causando heridas en su cuerpo. Violencia verbal: se da a partir de palabras mal intencionadas hacia un individuo. Violencia Psicológica que se basa en los trastornos que quedan en una persona violenta ya sea por palabras, maltrato familiar, entre otras	Considero que la violencia contra la mujer, más que un problema intrapersonal o familiar, es un problema y sesgo cultural , el cual se debe ser retomado y cierto sentido visualizar alternativas que compriman dicho sesgo	en el proceso de mi práctica pedagógica, muchas veces he evidenciado como entre sujetos se violentan verbalmente , e incluso psicológicamente pues se encuentra presente el fenómeno del Bullying

E4	<p>Es todo tipo de agresión, ya sea verbal, psicológica, todo aquello que pueda minimizar o afectar a otra persona incluso aquella emocional que logró desestabilizar a un sujeto</p>	<p>Violencia verbal: todo tipo de agresión que se ejerza a partir del lenguaje. Violencia Psicológica: todos aquellos tipos de violencia que no son tan notorios. Violencia emocional: todo aquello que implique desestabilidad emocional</p>	<p>La violencia a la mujer ha tenido alrededor de la historia muchas implicaciones, pues antes no siquiera eran un sujeto visible e importante, era la que se ocupaba de los que haces, la que era minimizada, sin embargo esto sigue ocurriendo porque sigue existiendo el machismo y más cuando una mujer denuncia, son horas de ires y venirles, de no tener respuesta. Incluso de ser violentada y presionada, porque cuando hay hijos de por medio se complica la situación, por un lado te dicen que si vuelves con el agresor te quitan tu hijo, pero por otro que el agresor debe responder. Incluso cuando ya se está en audiencia y así el agresor ya haya aceptado su culpabilidad, se dice que puede retractarse. Es por esto que sigue habiendo tantas injusticias</p>	<p>Yo creo que inconscientemente se puede ejercer violencia, cuando se amenaza al estudiante con la nota o cuando uno de maestro al querer regular el curso ejerce cierta autoridad.</p>
E5	<p>Forma en la que se agrede la integridad de una persona ya sea física o psicológico</p>	<p>Racismo: cuando se atenta contra la identidad cultural de otra persona. Bullying: acoso por la forma de ser de alguien la cual implica el uso de violencia. Agresión física: golpes ocasionados contra otra persona. Agresión verbal: insultos verbales que pueden atentar contra el estado mental del otro. Discriminación rechazo hacia otra persona debido a ciertas características de este</p>	<p>en primera instancia me opongo rotundamente a estas prácticas sin embargo, en la sociedad actual esta no tiene el suficiente control por parte de los entes estatales, lo cual ocasiona que se fortalezca la naturaleza machista en este país y sigan incurriendo en los diferentes tipos de violencia que atentan contra la mujer</p>	<p>Si bien no he realizado esta práctica, en intervenciones que he podido realizar en semestres anteriores he podido evidenciar que estas prácticas comúnmente en especial la violencia psicológica</p>

E6	Es un acto que busca la intranquilidad y el sufrimiento del individuo mediante diferentes actos	Género: ataca o violenta al hombre, mujer LGBTI. Física: está en relación con las características de la persona. Religiosa: violenta a las creencias de las personas. Escolar o Bullying relacionada los ataques en la escuela. Racial por el color y nacionalidad de la persona. Psicológica, económica en relación con el dinero y el estrato.	Lo que pienso es que esto ha sido generado desde nuestra cultura y estereotipos de vida donde enmarca unas ciertas condiciones de la mujer y el hombre, como estamos en un proceso de transformación estas condiciones están cambiando, sin embargo se da esta violencia se enmarca desde el sentido de que hay individuos que atacan por no entender las dinámicas de la nueva era	Si, desde acciones se enmarca de la forma de poder profesor - alumno y entre los estudiantes donde ataca por el error desagrado, condiciones económicas y físicas
E7	Toda vulneración a la integridad mental, sentimental, física, espiritual de los diferentes grupos de animales y plantas que componen la vida, seres y existencias	Violencia raizal, por una tonalidad de piel, acción o posturas políticas y tradicionales. Epistemológica: validar una única manera de creación de conocimiento, omitiendo la tradición oral e histórica de pueblos originarios e incluso de la naturaleza	En un mundo donde se cosifican los cuerpos y el deseo, se violenta constantemente lo femenino al crear un imaginario perverso de la mujer y lo femenino como propiedad o pertenencia a alguien	He visto como en el aula se niega el saber de los niños campesinos e indígenas y a los cuales se les obliga a olvidar sus orígenes, para insertarse en otras lógicas como la productividad
E8	Acto que atenta contra la vida Humana, toda acción que viola los derechos humanos. Toda acción que altera el bueno vivir de las personas. Toda acción que afecta la salud física y mental de las personas	Terrorismos, masacres, secuestros, asesinatos, ataques físicos y psicológicos contra las personas, se definen por si solos	también hay violencia hacia el hombre y casi no se da a conocer, muchas veces por ser el centro de los hogares las mujeres están en estado de vulnerabilidad. Son actos de cobardía	No
E9	Cualquier tacto que irrumpa con la otra persona, ya sea a nivel físico, psicológico, emocional, entre otras	Violencia física: en donde hay un contacto y agresión directo. Violencia psicológica: en esta se puede ser verbal o en acciones que puedan afectar la forma de pensar de la persona provocando posibles traumas. Violencia verbal: en la cual hay una agresión de manera verbal hacia la otra persona	es un acto que ha venido pasando a lo largo de la historia , que se re logra en un pensamiento denominado machista , que a grandes rasgos vulnera los derechos básicos de la mujer como sujeto participante de la ciudadanía	He evidenciado una violencia de carácter verbal y psicológico en la cual a una estudiante la tratan de chica fácil por diferentes factores
E10	Puede ser entendida como todo acto que afecta a un organismo de manera negativa,	Física: aquella que se refleja desde los golpes o el daño directo a otra persona. Psicológica: Es aquella que	es sinónimo de una cultura en destrucción o una formación poco incluyente, dado que es un claro ejemplo de	Si, violencia psicológica en cuando a la reticulación y afección en palabras entre compañeros,













	causándole, daño tanto físico, psicológico o cualquier otro tipo de afectación, además puede ser causada directa o indirectamente desde unos políticos puestas a las órdenes de una cultura	transforma la parte menta y las afecciones de sujeto. Verbal: es la que se imparte desde las malas palabras. Familiar: la que se lleva a cabo dentro del núcleo familiar. Social: la que se genera en muchos otros contextos como la escuela. Sexual el abuso o acceso carnal violento	egocentrismo por parte del sujeto que violenta a la mujer al sentir el poder	también esto con una violencia verbal
E11	Acción que transgrede el espacio vital de otro organismo	Física, Psicológica y sexual	Pienso que existe un estigma con respecto a la violencia a la mujer, es importante planear la violencia como acto que afecta a organismos indistintamente de su sexo y cuestionarle	ninguna
E12	Es un modo de actuar o actitud caracterizada por agresividad doméstica en contra de otro ser	Psicológica: humillación y desvalorización del otro. Física: Provocación de lesiones en el otro. Sexual: ocasionar situaciones intimas con intimidación. Doméstica: agresiones físicas y emocionales dentro del hogar. Verbal Agresión por medio de palabras. Ideológica: imposición de conductas y maneras de pensar, ligada a la violencia psicológico	la violencia a la mujer es el claro ejemplo de egocentrismo que ha tenido el hombre a través del tiempo, una competencia sin sentido que omite que tanto hombre como mujer son iguales, en este caso la violencia es ejercida ante la negatividad del hombre de reconocer que la mujer es tan capaz como él y como una forma de perpetuar el poder sobre ella	En este momento no realizo práctica pedagógica pero dentro de las aulas de la universidad si he presenciado casos de racismo, maltrato psicológico a compañeros, además de escuchar casos de violencia social dentro del campus universitario
E13	Es la alteración de un estado en el cual se encuentra una persona por causa de otra generando cambios bruscos que rompen su estado de confort y que entra en confrontación con los derechos y deberes de acuerdo con la posición social de los individuos y su estructura de pensamiento y de ser	Violencia infantil, de género, violencia hegemónica, violencia de estado, violencia como acto de defensa	Que se deben modificar las leyes para que se proteja a la mujer frente a diferentes eventualidades que la hacen vulnerable y también se debe educar para proteger	Si, los grupos sociales son generadores de conflictos y siempre existirá la violencia, pero se puede utilizar la educación y la comunicación como herramienta para dar solución a estos conflictos emergentes

E14	<p>Violar la dignidad y pensar sobre los derechos de los demás sujetos entendiéndolos a estos como especie humana pero considero otros tipos de violencia hacia los territorios y formas de vida</p>	<p>violencia sexual: agresión a otras formas de ser, pensar desde la sexualidad. Territorial: dominar territorios, invadir, quebrantar culturas. Psicológica: dominar formas de pensar violentar desde las emociones. Bélica: Conflictos, guerras. Física: agresión física, marcar cuerpos. Laboral: Afectar psicológicamente. Escolar: matoneo</p>	<p>Ha existido en todas las épocas con diferentes instrumentos de dominación, las mujeres han levantado la voz pero pasamos de ser víctimas a victimizadas y allí seguimos siendo violentadas</p>	<p>Si desde el conocimiento respecto a las áreas. Mi profesor titulas me dijo "no quiero que des una clase de lo que no sabes" esto para mí fue una violencia a mi intelecto y mi capacidad a lo que respondí de la misma manera y se generó una lucha de conocimientos y una guerra intelectual</p>
E15	<p>Algún tipo de agresión ya sea física, sexual, psicológico de género, verbal</p>	<p>Física: por medio de golpes. Sexual: Acceso abusivo y carnal. Psicológico: por medio de comportamientos y actitudes</p>	<p>es una problemática desbordada y debe ser castigada con una política clara y efectiva, hace falta más apoyo de organizaciones gubernamentales, de igual manera en la parte judicial desde ser realmente trabajada</p>	<p>Se presenta violencia psicológica, ya que muchas veces se presentan insultos y humillaciones a estudiantes del grupo por compañeros de su mismo grupo en algunas ocasiones violencia física</p>
E16	<p>Es el conjunto de acciones que se realizan ya sea para mantener un equilibrio en la "justicia" o para justificar la subjetividad de una acción</p>	<p>La violencia no tiene "tipos", solo diferentes contextos donde se presenta</p>	<p>que es la violencia hacia otro ser humano o ser vivo, no es correcto afirmar que es mejor o peor que otro tipo de violencia</p>	<p>violencia en forma de venganza un estudiante grita a otro, entonces este le grita peor por su idea de "justicia" ojo por ojo solo lleva más violencia</p>
E17	<p>Es transgredir al otro, no respetar las particularidades de los demás, ser agresivo e intentar legitimar los intereses y perspectivas propias sobre los de los demás</p>	<p>Violencia de género: hacia personas con inclinación sexual diferente. Violencia económica: Irrespetar al otro según su posición económica. Xenofobia: violencia hacia otras culturas. Violencia en redes sociales: muchas personas se esconden detrás de un perfil para agredir a las otras. Maltrato animal: es el irrespeto hacia otras formas de vida</p>	<p>es un tipo de violencia instaurado debido a las relaciones de poder e inequidad de género a través de la historia, en un tipo de violencia retrograda</p>	<p>en algunas instituciones educativas no se tienen en cuenta los intereses y particularidades de los individuos, se les intenta homogeneizar según las políticas educativas, lo cual me parece violencia en el sentido de que impide el libre desarrollo de los estudiantes</p>
E18	<p>Puede ser una acción en contra de una persona en particular como también en contra de un sistema, la violencia no solo es tener contacto físico en contra de alguno de estos dos sino</p>	<p>Violencia física: cuando se agrede a través del contacto a alguien. Verbal: hacer sentir mal a una persona con palabras. Violencia racial o colectiva: quitar derechos fundamentales</p>	<p>no solo hay violencia a la mujer, hay violencia hacia los individuos de muchas formas, de las cuales hace parte la mujer</p>	<p>Si pero no en contra de un individuo en específico, sino de la comunidad a través de normas y leyes implantadas</p>

	también idear, planear o ir en contra de las necesidades básicas de los individuos.			
E19	La violencia es aquello que lastima a la otra persona haciéndolo sentir inferior o sin valor	Psicológico: cuando una persona maltrata con palabras a otra. Física: cuando se lastima a otro ser (animal, planta, humano, etc.) Laboral: el jefe acosa a sus empleados para que hagan sus labores	En algunas casas aún existe que si la mujer no tiene hijos o no tiene un esposo	no , porque no está relacionado con la práctica pedagógica
E20	Es un ataque físico, psicológico, verbal, etc. a una o varias personas, es pasar por encima de los derechos de una persona	Violencia familiar: es cuando hay agresiones en un grupo familiar. Violencia contra la mujer: agresiones de todo tipo. Violencia sexual: cuando no hay un respeto del cuerpo con la otra persona. Violencia animal: Maltratar a otros seres vivos	Que puede ser múltiple y de todo tipo, en Colombia por ejemplo hay muchas: machismo , siempre se escucha en los medios de comunicación que hay tantos homicidios de mujeres y la mayoría son por sus parejas	Si he evidenciado cierto tipo de violencia entre los chicos del colegio, es un colegio distrital en el sur; creería que el contexto tiene que ver un poco con sus formas de vida
E21	Es una agresión hacia otra persona que causa dolor y sufrimiento a la persona agredida, además en muchas ocasiones esta genera muchas controversias negativas que involucren a ambas partes	Violencia física: cuando hay una agresión y se genera una lesión en las personas implicadas. Violencia psicológica: cuando con gestos, palabras se agrede a otro sujeto ocasionándole daño, no existe agresión física. Violencia de género: cuando se agrede a alguien porque tienen unas preferencias de genero	que es un acto como todo tipo de violencia no debe ser permitido, que ha sido una práctica que lastimosamente se ha legitimado por nuestras sociedades machistas y que en muchas ocasiones las mujeres víctimas aprueban dichos actos.	Por el momento no
E22	La violencia para mi es todo aquello que puede hacer o decir uno que haga otra persona no se sienta bien o cómoda	Verbal: uso inadecuado de tiempos y palabras contra alguien (incluso a uno mismo). Física: cuando transgredo el espacio y cuerpo de las personas. Emocional: cuando manipulo las situaciones y hago que alguien se sienta culpable	Pienso que la violencia a la mujer es y ha sido históricamente algo que siempre ha estado presente por considerarnos el sexo débil, solo que ahora tiene mayor auge porque los medios de comunicación están dando a conocer esto a menudo	Si ya que a veces emocionalmente me he visto vulnerada por mi condición de practicante y no de "maestra" haciendo que me sienta mal e incluso inferior que otros maestros
E23	La violencia es un acto en el cual se irrespeta la libertad a otro, es decir, se le irrespetan sus derechos o su tranquilidad	Violencia física tiene que ver más exactamente con la agresión física hacia alguien atentando contra su integridad. Violencia sexual: esta	yo pienso que la violencia a la mujer es un acto de reprochar pues no se debe atentar contra la integridad física y emocional de alguien.	en marco de la práctica pedagógica no he hecho una inmersión en el aula, si he evidenciado que a veces en la universidad hay

		<p>violencia tiene que ver con el abuso o agresión sexual hacia alguien.</p> <p>Violencia intrafamiliar: este tipo de violencia se da al interior de grupos familiares, puede generar agresiones</p>	<p>Por otro lado se debe tener en cuenta que muchas veces la violencia no es solo contra la mujer, sino también hacia hombres, niños</p>	<p>agresión psicológico o sexual de parte de los profesores a los estudiantes</p>
--	--	---	---	--

Segunda actividad

												
e 1				<p>Me da tranquilidad ver a esos bebés durmiendo, pero me preocupa como están envueltos.</p>	<p>Indignación e impotencia con el jefe.</p>	<p>Tristeza y rabia por las mujeres que se ven obligadas a dejar su vida por vivir la de su familia.</p>	<p>Me da rabia pensar que por ser mujer debo complacer a mi marido, pero nadie piensa mis necesidades,</p>	<p>me indigna que como mujer tenga que atender a mi esposo como si fuera su empleada.</p>	<p>empoderamiento frente a la sexualidad.</p>			
e 2					<p>Es una crítica que se hace a la labor y al sentir de las mujeres pues se le pregunta por el querer ser, pues antes las exigencias sociales</p>	<p>Pienso que es irónico, pues se piensa en el rol de la mujer en función de un marido</p>	<p>Es indignante pues una vez más la mujer debe servir al hombre.</p>	<p>Esta imagen me hace cuestionar por el ser mujer, ¿Qué implica?</p>	<p>Esta imagen me genera rabia pues las mujeres en muchas ocasiones temen denunciar aquello que le sucede y prefieren</p>			

										seguir aguantando y sufriendo, sin embargo en muchas otras confunden el maltrato con el amor, que indignante.		
e 3		. Creo que es una cartera, y el cierre quiere decir como algo prohibido, como censurado.	Es una niña indígena triste	Niñas: recién nacidas.	Irrespeto hacia la mujer, abuso .	La dura y triste realidad que viven muchas mujeres en el hogar.					Que no hay hombre perfecto, si no se quedara esperándolo.	
e 4						La niña le está haciendo una crítica a su mamá, si viviera, creo que en este caso la niña ve que su mamá solo se centra en la casa.				Un hombre que golpea a una mujer y le está dando un beso, el cual genera a mi parecer violencia física y psicológica.	Violencia psicológica y verbal, no hay respeto por el género femenino.	. Es un ser al cual se le ha implantado una idea de sociedad y de perfección en este caso el ideal de tener la pareja perfecta.

e 5				Piensa que puede ser una manera de acoso laboral en la cual una mujer está haciendo víctima, a esta también se le puede dar un carácter de violencia sexual .	Esta imagen puede denotar un tipo de violencia intrafamiliar en la cual a la mujer se le asignan solo labores en el hogar.	esta imagen al igual que la anterior también denota un tipo de violencia de género en la cual se abusa de la mujer en tanto a sus labores en el hogar.	Siempre a la mujer se le da esa connotación de "servirle" al marido y a sus hijos dejando de lado hasta su propia vida por complacerlos.	Esta mujer deja de lado los prototipos .			
e 6								La imagen muestra una mujer que muestra como desconcertado e incertidumbre.	La mujer expresa tristeza y el hombre ofrece un falso amor.	Hay agresión por parte de un hombre , donde la reacción de la mujer es responder de forma respetuosa dando a notar la agresión que acaba de ejercer.	No hay respeto por la mujer , es decir ningún hombre tiene respeto por el género femenino.
e 7			Ve una niña de la etnia Wayuu la cual	Piensa que son bebés que han fallecido.	Acoso laboral	La imagen hace una crítica a las configuraciones					Considero que no existe este estereotipo el

			veo posible mente que sufre algún tipo de violencia que la hace formar esa posición característica	do y los han adornado de esta manera.		acciones que ha tomado el papel de la mujer en la casa como sirvienta .					cual ha sido fundado por aspectos sociales.
e 8				Me causa descañso y tranquilidad .	Irrespecto e incomodidad (violencia de género).	Una forma de vida que se repite y se vuelve constante	Es una forma de violencia ya que le dice a la mujer que es lo que tiene que hacer para ama de casa.	Es la forma cortes donde la mujer se encarga del placer de los hombres	Gran científica colombiana que ha cambiado el estereotipo de ver a la mujer en la ciencia.		
e 9				Venta y cosificación del cuerpo , agresión a la condición animal, por medio de estereotipos y roles designados.	Ver el rol de la mujer en este caso la mamá como una única posibilidad de ser o de frustrarse	Determinar a la mujer para servirle al hombre , asignarle un cargo de propiedad, servicio y la venta sin tener en cuenta a la mujer, es negar la posibilidad de	Asignar a la mujer un papel de utilidad y servicio hacia el hombre o mejorarla garantizar y mantener el estatus que el patrón debe poseer.				

							ser.					
e 1 0								Se evidencian unas prácticas culturales algo modestas en la cual la mujeres quien debe tener atendido al hombre.	Una señora preocupada	Una imagen de maltrato en donde la mujer parece resolver en la vida de dejar a la persona	Se evidencia una mirada algo burlona, podría decirse de violencia verbal .	Se ve que la sociedad se tiene una mala percepción sobre el hombre o la mujer y optamos por comprenderlo de lo que nos dice la sociedad de perfección.
e 1 1								Como simulación de machismo , donde el hombre debe ser atendido por la mujer.	Respeto por la diversidad sexual y el respeto por la identidad.	Maltrato hacia la mujer / Irrespeto y represión.	Una clara imagen de sexismo o degradación de la mujer.	
e 1 2			Pienso que la niña está pasando hambre .	No veo nada extraño en la imagen.	Pienso que hay algún tipo de acoso , aunque no se sabe	Pienso que las mamás lo dan todo por los hijos hasta el punto de dejar de vivir para						

					si hay permiso o no para este acto.	“servir” a ellos.						
e 13									Libertad de transformación/ Respeto por la diversidad ad.	Represión/ irrespeto por la corporalidad del otro.	Sexismo/ violencia psicológica hacia la mujer como género.	Sexismo/ generalización de actitudes negativas.
e 14	Refleja amor madre – hijo. La mamá provee el alimento necesario que el hijo debe obtener.	Todo s están en un sistema codificados	Me refleja intranquilidad en el rostro de la niña.	todason bellas	Confianza.	Critica del papel de la mujer (Mafalda).						
e 15	Maternidad-Derecho a la construcción de infancia – maternidad.	Censura-Marc a la limitación y dominación	Pensando en la soledad. Configuración de la niñez de ser mujer en una cultura	Marcas de sexualidad impuestas por una sociedad.	Violar dignidades	¿Qué es vivir? El trabajo sin remuneración, pero el más arduo.						
e 16						Rabia e impotencia por las mujeres que solo atienden y viven encerradas.	Machismo, incomodo.	La mujer no es sirvienta.	Identidad de género muy respetable.	Ira, de saber que ha sido una problemática desbandada es compleja		

										para acatar		
e 17							Machismo	Amor y amistad ante la subjetividad.	Inconformidad	Acoso	Humor negro	Exigente e imposible.
e 18	Es normal que una mujer alimente a su hijo, no le veo nada de malo.						Este tipo de visión causa violencia de género y que la mujer sea objeto de complacencia.	La mujer le sirve al hombre y este es visto solo como un proveedor, la mujer solo sirve para lo doméstico igual a machismo.	Inclusión de personas con diferentes inclinaciones sexuales e identidad de género, eso está bien.	La violencia fiscal no tiene ninguna justificación	Las cosas jocosas supuestamente esta socialmente aceptadas pero legitiman la violencia de género	Las personas perfectas no existen
e 19		Es una forma de crítica al mercado.	Es una niña de una cultura	Son bebés felices	Puede ser una forma de maltrato o una pareja	Forma de maltrato y de poca libertad	Una forma en que se le dice a las mujeres como actuar	Una mujer sirviendo tintos como si solo tuviera la función de servir				